

ACTAS



DIPUTA
DE BAD



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Ayuntamiento de VILLAR DEL REY

LIBRO DE ACTAS

Diligencia de apertura. - Se habilita el presente libro, compuesto de 1217 folios, para transcribir los acuerdos que adopte este Ayuntamiento, dando principio el día 30 de Septiembre de 1982

VILLAR DEL REY

a 30 de Septiembre de 1982

EL SECRETARIO



LIBRO DE ACTAS

Diligencia de apertura. - Se habilita el presente libro compuesto de
hojas para transcribir
los acuerdos que adopte este Ayuntamiento dando principio el
día 1 de Septiembre de 1982

VILLAVIEJA, a 1 de Septiembre de 1982



Handwritten notes on the right margin of the page, including names and dates.

Sesión Ordinaria de 30 de Septiembre 1982

lara
unto

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Miguel Vicente Rodríguez
Concejales

D. Francisco Frane Pico

D. Miguel Hurtado Rodríguez

D. Pedro Roman Morado

A. Apolonio Rodríguez Rodríguez

D. Antonio Luján Puerco

D. Antonio Oblado Rodríguez

D. Casimiro Roman Sierra

Secretario

D. Alfonso del Olmo Pico

En Villar del Rey a
treinta de septiembre de
mil novecientos ochenta y
dos, siendo la hora de
las veinte, se constituyó
esta Corporación Municipal
en primera convocatoria y
en el salón habitual de la
casa consistorial, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
de D. Miguel V. Rodríguez
con la concurrencia de los

is,
e
ial

rimi-
nfon

es
2
les

re
s
re

buta-
que

4
terio

to
6 p5
eto -

nta-
ento

antio-
nuni-

Tal,
ente
L

señores concejales anejados
al margen, asistidos todos de representante
secretario, al objeto de celebrar sesión ordi-
naria del presente mes.

Abierta la sesión, se dio lectura al
acto de la sesión anterior, que quedó apro-
bada.

urbanismo. Con el fin de completar el expediente
de construcción de veinte viviendas sociales
por la Diputación Provincial, en el terreno de
las crucetas propiedad de este Ayuntamiento
se adopta por unanimidad los siguientes
acuerdos:

1.ª La disponibilidad inmediata de los terre-
nos de referencia a favor de la Diputa-
ción Provincial para la construcción de veinte
viviendas sociales, en una superficie de
4.950 m².

2.ª Igualmente se acepta la promoción públi-
ca de las viviendas con destino a sus viviendas



a las familias más necesitadas de esta localidad

3º Este Ayuntamiento se compromete a adquirir las viviendas, caso de que alguna no resulte adjudicada por falta de compradores, que cumplan los requisitos que marcan la ley

4º Se acuerda el compromiso de colaborar en la ejecución de las obras de urbanización que sean necesarias realizar por causa de esta promoción

5º sobre la calificación urbanística del terreno, expedida por el técnico municipal

6º se contrae el compromiso de suprimir por cuenta del Ayuntamiento, si lo hubiere, todas las huellas, todas las servidumbres y obstáculos que afecten a los terrenos cedidos, tales como líneas, conducciones de agua o saneamiento, edificaciones etc.

7º Por este Ayuntamiento se hará cargo de la urbanización, una vez terminadas las obras

Abastecimiento de Agua: Ante el hecho ocurrido en los Fontaneros Miguel días de las pasadas ferias de agosto

Prudencio Pardo durante los días del 14 al 18 de dicho mes, al quedar prácticamente el pueblo sin abastecimiento de agua

Entendiéndose en cuenta de que D. Miguel Prudencio Pardo, se halla contratado por este Ayuntamiento para la vigilancia, mantenimiento y reparaciones de este servicio Considerando de que la falta de agua



en el pueblo, fue motivado a una clara negligencia del mismo e incumplimiento de sus obligaciones.

Considerando como grave este hecho, dado el gran perjuicio originado al vecindario e industrias durante esos días tan críticos.

Esta corporación acuerda por unanimidad imponerle una sanción de suspensión de empleo y sueldo durante dos meses, con efectos retroactivos desde el momento de agosto, sin perjuicio de las responsabilidades que de este hecho se hayan derivado.

Escuelas

Con el fin de dotar a las aulas escolares de la suficiente calefacción se acuerda adquirir varias estufas de butano, de acuerdo con las necesidades que se aprecien.

Nichos del cementerio

Finalizadas las obras de reparación y pintadas de los dos nichos del cementerio se aprueba el presupuesto de gastos de materiales por importe de 644.516 p5 para su inmediata obra a los propietarios beneficiados.

Expediente de suplemento de crédito

Dada lectura al informe de recuento de este Ayuntamiento no puede atender al pago de las cuantiosas facturas de materiales de las obras municipales, por importe de 2.000.000 de pesetas, se aprueba la propuesta de este expediente de suplemento de crédito con cargo al superavit existente.



Escribitos

Junta Electoral de Lona. De acuerdo con el artículo 39-1 del RD 18-3-84 se acuerda considerar como lugares reservados para la colocación gratuita de carteles, las fachadas de los edificios propiedad de este Ayuntamiento.

Alonso Roa

De acuerdo con la petición formulada por el industrial Alonso Roa Rodríguez, se le permite enganchar la línea de energía eléctrica desde la línea del matadero, sin perjuicio de las autorizaciones oficiales que preste al respecto, e indemnizando a este Ayuntamiento los gastos que motive tal servicio.

Deferente a la fábrica de embutidos del mismo, se acuerda responderle para que pague el cincuenta por ciento de la licencia de obra que tiene pendiente según liquidación practicada al respecto.

También se dan lectura de los demás escritos presentados, acordándose atender a la empresa Martínez las facturas exigidas por los servicios y trabajos de las pasadas ferias.

Cuentas General de Pres. y Patrimonio. - Habiendo sido omitida la transcripción de aprobación de las cuentas General del Presupuesto y del Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio, cuyos montos han sido confeccionados en el pasado mes de marzo. Queda aprobado este expediente para su debida constancia.

Impuesto solo postes, palomillas, cables y otros solo la vía pública.

Habiendo quedado definitivamente aprobada la ordenanza municipal por la tasa sobre postes, palomillas, cables y otros en lo viable, que ha de regir a partir de enero de 1983, comprende la siguiente tarifa:

Epigrafe unico: Por los elementos objeto de gravamen se cobrará a razón de tres por ciento de los ingresos brutos obtenidos por las empresas o sociedades en el término municipal.

Para la efectividad del pago de este impuesto, las empresas o sujetos obligados, deberán de presentar en la oficina municipal dentro del plazo de treinta días, la correspondiente declaración de ingresos en cada trimestre anterior obtenidos por la explotación del servicio y de acuerdo con los recibos cobrados o facturados en el municipio, según se hace constar en dicha ordenanza.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós, de lo que certifica



H. Vicuña *F. Fraires*

Calixto, Apolonia Rodriguez

Angel Botello

Miguel Hurtado

A. Rubio Piñero

[Signature]

Sesión ordinaria de 29 de octubre 1982

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Miguel Vicente Rodríguez
Concejales

D. Francisco Frisco Tave

D. Miguel Heredia Durriz

D. Pedro Roma Moraleda

D. Apolonio Rodríguez Rod.

D. Antonio Durriz Pizero

D. Martín Doblado Rodríguez

D. Casimiro Rincón Pizero

D. Juan Bermúdez Díaz

D. Alfonso del Olmo Perea

D. Alfonso del Olmo Perea

D. Alfonso del Olmo Perea

En Villar del Rey a veintinueve
de octubre de mil novecientos
ochenta y dos, siendo la hora
de las diecinueve treinta, se
constituyó esta Corporación municipal
en su primera convocatoria y en el
salón habitual de la Casa Comunal
Ferial, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Ro-
dríguez, con la concurrencia de
los Concejales anulados al margen,
asistidos todos del infrascripto Se-
cretario, al objeto de celebrar se-
sión ordinaria en este mes.

Abierta la sesión, se dio lectura
al acta anterior, que quedó aprobado
Casa Médico. Llevando tres años que el médico
D. Jesús Clemente Martínez, viene haciendo
uso de la casa vivienda propiedad de este
Ayuntamiento, obligándose a pagar la renta
estipulada por esta Corporación a razón de
cuatro mil pesetas mensuales y cuyo
débito corresponde a los años 1980, 1981 y
1982. De acuerdo por unanimidad proceda
al desahucio administrativo, concediéndole
un plazo de treinta días, a partir de la
notificación de este acuerdo, para que
satisfaga las rentas adeudadas, ya que
en otro caso, se procederá al desahucio de
dicha vivienda, con los medios que autorice
la ley.

Por lo que se refiere a las obras de carácter

municipal, se acuerda acorda las gestio-
nes y estudios pertinentes, para contratar
con la Empresa de Alcantara S. Sebastian
Perilla, el aglomerado asfáltico y maqui-
naria para el aneglo de las calles

servicio de
Obras de Urbanización Planeamiento

subvención En relación con la subvención solicitada
al Gobierno Civil para las obras de urbaniza-
ción y saneamiento proyectados por un importe
de 1.200.000 pta.

Dado que se conoce a este Ayuntamiento de los medios
para la financiación de dichas obras, se acuerda
igualmente solicitar al Gobierno Civil una sub-
vención por igual cuantía para el concepto
de materiales, siendo aparte la mano de
obra a emplear con el personal del Empleo
comunitario.

servicios municipales. se informa de la situación del
servicio de abastecimiento de agua, acordándose
abonar a D. Julián Aldana Penilla la canti-
dad de 20.000 pta. por los trabajos y servicios
afectados durante el mes de septiembre y
octubre, en ausencia del fontanero Miguel
Prudencio Pardo.

En la secretaría se da a saber la necesidad
de adquirir un armario archivador, por resultar
de suma necesidad en la oficina, a lo cual
se acede de conformidad.

Manteniendo el industrial D. Agustín Peña Dor-
do la actitud de retelencia, al continuar rompan-
do la vía pública con los hierros de su indus-
tria, se acuerda requerirle por ultima vez
para el desalojo de la misma, considerándole un

plazo de diez dias para su cumplimiento,
ya que en otro caso se procedería por
este modo a la retirada de dichos materiales
a costa de aquel y al pago de nueva
piancia.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se
levanta la sesión recibida como de lo
que se certifica



H. Vicente S. Bravos
Apolonio Rodriguez Rodriguez
A. Rubio Pizarro
Pedroso Roman
Eusebio R. C. C. C.
Censal Calleja
Juan Bermejo Miguel Hurtado
Val S

Resim Ordinaria de 9 de Diciembre 1982

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Miguel Vicente Rodriguez

Concejales

D. Francisco Frain Jaro

D. Miguel Hurtado Rodr.

D. Tomás Román Moreno

D. Apolonio Rodriguez R.

D. Casimiro Roman Herrera

Antonio Sobrado Rodrig.

Juan Bermejo Diaz

Secretario

Refuerzo del olivo Pix

En Villanueva de la Serena a nueve
de Diciembre de mil novecientos ochenta
y dos siendo la hora de las
diecinueve se constituyó este Consejo
Municipal en primera convocatoria
y en el salón habitual de la casa
consistorial, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente
Rodriguez, con la concurrencia
de los Concejales anotados al mar-
gen, asistidos todos del infrascripto
Secretario, al objeto de celebrar sesión

ordinaria en este mes

Toda lectura de la sesión anterior, queda aprobada.

Perímetros urbanos.- Hallándose pendiente la ampliación del perímetro urbano, se acuerda satisfacer de los fondos municipales el cincuenta por ciento de los gastos del proyecto, dejando disponible esta cantidad para tales trabajos remitiéndose dicho acuerdo a la Comisaría de Obras Públicas y Urbanismo de la Junta Regional de Extremadura

Parcelas del Ejido de las Brucitas: se da a saber expediente de enajenación de las parcelas del término de propios situadas en dicho Ejido, acordándose sacar a subasta, bajo el tipo de licitación y pliego de condiciones que aprueba el Ayuntamiento.

Cementerio Encuéndese que renovar el contrato para los enterramientos durante el próximo año 1983, se acuerda sacar a subasta este servicio, haciéndose público hasta el 31 de diciembre, en que tendrá lugar el acto de apertura de proposiciones, las cuales se admitirán hasta el día treinta y la adjudicación se hará teniendo en cuenta las condiciones del solicitante y la oferta económica de los mismos.

Escuelas Para la atención de la calefacción de las Escuelas vista la oferta ventajosa que ofrece el industrial D. Javier de la Peña por diez estufas de butano para los centros escolares y otra para el Centro del Pensionista, a razón de 1.200.000 unidades, se acuerda adquirir las mismas.



Ordinanzas municipales con vistas al próximo ejercicio económico se procede al estudio y revisión de las ordenanzas municipales y rendimientos de los cursos para el nuevo Presupuesto. Del resultado de la deliberación, se acuerda modificar las siguientes:

Impuesto sobre discotecas, se acuerda fijar el tipo mínimo del concierto en la cantidad de 2.000 pts - Dos mil - mensuales o en otro caso aplicar la tarifa del 40 por ciento sobre el precio de las entradas y concurrencias.

Servicio de basura Para las viviendas de carácter familiar, pago anual 800 pts.
Locales industriales y establecimientos 1.100.
Servicio de abastecimiento de agua

La base tributaria será la de un mínimo de 5 litros en periodo de dos meses, y las tarifas se fijan en la siguiente forma:

Por cada m³ en domicilio particular 25 pts.
m³ en industrias y establecimientos 27.

Entradas de cocheros hacia la vía pública tributarán a razón 200 pts unidad y año.

Suplemento de crédito

Se da cuenta a la corporación que durante el plazo de quince días en que ha sido expuesto al público el expediente de suplemento de crédito de Presupuesto ordinario por importe de 2.000.000 pts. no se han presentado reclamaciones; por lo que se acuerda aprobar definitivamente.

Presupuesto ordinario

DIPUTACION DE BADAJOZ

Se da cuenta al Proyecto al Presupuesto ordinario para 1983 en lectura de los conceptos y partidas.

Visto el informe del Decretario Interventor con arreglo al R.D. Ley 3/1981 y previa deliberación se acordó por unanimidad aprobar el referido Presupuesto por importe de con arreglo a los siguientes capítulos:

Gastos	I. Dotaciones personal	6.578.200
	II C. Bienes y servicios	5866.300
	IV Transferencias	610.500
	V Inversiones Reales	900.000
	IX Variación Pasivo financieros	45.000
	Total	14.000.000
Ingresos		
	I Impuestos directos	1.377.872
	II Impuestos indirectos	588.000
	III Casas y otros impuestos	2.706.308
	IV Transferencias corrientes	6.700.000
	V Ingresos Patrimoniales	707.800
	VII Transferencias Capital	1.900.000
	Total	14.000.000

Eronitos y peticiones: Se da a saber los eronitos presentados y a tal efecto se acuerda:

Al Club de Fútbol, a tomar para gastos de reparación de la pista escolar 25.000 p/s, según el presupuesto de dicha obra.

Se concede servicio de abastecimiento de agua a los inmuebles situados en la zona de las huertas, propiedad de los vecinos Francisco Fraire Pardo, Pedro Santibáñez y Miguel Flores.

Y los inmuebles situados en la avenida del Pilar se les autoriza el enganche en la red de saneamiento, general previo pago de los derechos correspondientes.

destinados a la Dehesa Real. Habiendo una porción de la dehesa en que no se aprecia debidamente

su demarcación con los colindantes, se acuerda llevar a cabo el deslinde, mediante la oportuna visita ocular, nombrando a una comisión pericial y citando a las partes interesadas colindantes para el próximo día 26 y hora de las 12.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiseis horas, de lo que se certifica.

Carlos Ruiz P. Vicente J. Frailes



Miguel Hurtado

Juan Bermúdez

Apolonio Rodríguez

Sesión ordinaria de 7 de Enero de 1983

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Miguel Vicente Rodríguez

Concejales

D. Francisco Fraile Pao

D. Miguel Hurtado Rodríguez

D. Pedro Román Alvarado

D. Juan Bermúdez Díaz

D. Antonio Sobrado Rodríguez

D. Apolonio Rodríguez Rodríguez

D. Calimiro Román Alvarado

Secretario

Don Alonso Pérez

En Villar del Rey a las 4 de

Eneros de mil novecientos ochenta y tres, siendo la hora de la doce, se constituyó esta Corporación municipal en el salón de la casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, en la concurrencia de los Concejales

arribados al margen y asistidos todos al infrascripto secretario.

al objeto de celebrar sesión ordinaria

Abierta la sesión, se dio lectura del acta anterior que quedó aprobada.
 Se dan saber los escritos recibidos, entre los cuales se hallan los enviados por la Comisaria de aguas del Guadiana sobre las obras realizadas con el personal del empleo comunitario en el puente de la (Higuera) y de milla, sobre el regato pailin y el muro de defensa en el cauce del mismo, por infracción de sanciones por la infracción del Reglamento de Policía de Aguas, por lo que se acuerda formular el correspondiente pliego de descargo librado en las razones que motivaron dichas obras y la garantía de las mismas.

Ordinanzas Municipales No habiéndose producido reclamaciones sobre la modificación de las ordenanzas municipales para aplicación en el actual ejercicio, se declaran firmes, quedando aprobadas con las siguientes tarifas, aprobadas en la sesión ordinaria de fecha nueve de diciembre.

1983 Pavimentación se acuerda con la aplicación del vecindario, la pavimentación con aglomerado asfáltico de las siguientes calles; Alfonso XIII, Fraire, Atalleros Juan XXIII, Sta. María, Pozo Eraseras de Blanco, San Carlos Hotel, tramo S. y Balán y calleja San Chamizo.

En tal motivo se aprueba el presupuesto de gasto, así como la distribución por m² y línea de fechoada.

Estas obras se realizarán por administración, autorizando al Sr. Alcalde para la contratación con la Empresa suministradora, del material y maquinaria, de acuerdo con las condiciones aprobadas.



Materialos Paro: se aprueban los gastos de materiales
invertidos en el presente mes de Enero por
importe de 492.741. y el pago de las fac-
turas a cargo de los fondos del Empleo
comunitario.

A este consorcio de aguas: se aprueban Tambien las
facturas de materiales y tuberias para la
conduccion de agua por importe de 693.629
pts., asi como la correspondiente a la apita-
ca de Lanja con una fianza por importe
de 160.000 y otros gastos complementarios es-
tipulados en el presupuesto.

Escribas Visto el escrito de varios vecinos propie-
tarios de inmuebles que dan a las calle-
jas, en relacion al pago de lo pavimenta-
cion de las mismas, esta corporacion, en
atencion a la desventaja por el exceso de
metros a pagar, se les acepta la apita-
cion del pavimento por cuenta del costo de las
mismas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar
se levanta la sesion a las veintidos treinta
de lo que se certifica.

Hipolonio Rodriguez



H. Vicente de S. Franes

Miguel Hurtado

H. Taboada

Sesión Ordinaria de 3 de Marzo de 1963

Asistentes

- Alcalde Presidente
- D. Miguel Vicente Rodríguez
- Concejales
- D. Francisco Fraire Pava
- D. Miguel Hurtado Rodríguez
- D. Pedro Román Morado
- D. Apolario Rodríguez R.
- D. Antonio Rubio Piñero
- D. Casimiro Román Moreno

Secretario

- D. Rufino del Olmo Poma

En Villar del Rey a tres de marzo de mil novecientos ochenta y tres, siendo la hora de las veinte, se constituyó esta Corporación Municipal en primera convocatoria en el salón habitual de la casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, en la concurrencia de los Concejales señalados al margen, asistidos todos del infrascripto secretario,

al objeto de celebrar sesión ordinaria

Abierta la sesión, se dio lectura al acta anterior que fué aprobada.

Quintas: se da a saber el expediente de licencias del actual recemplazo, en diez inclusiones y diecinueve exclusiones, quedando cerrado el alistamiento con treinta y cinco plazas. El acta de reconocimiento y talla se fija para el próximo día 20, domingo y hora de los 10.

Escritas: seguidamente se da lectura de los diversos escritos y peticiones presentadas que pasan a su trámite correspondiente por lo que se refiere a la dotación de teléfono a la Oficina de correos interesados por la Jefatura Provincial de comunicaciones, esta Corporación, en el deseo de prestar su colaboración en beneficio del servicio público, se compromete a la instalación de



oscho telefono, si bien deberia correr a cargo del Estado o de la oficina Postal los demas gastos bimensuales de cobrado y los pasos de contador.

Facturas: A continuacion se da a saber la relacion de facturas presentadas, entre las que figure las puertas y ventanas de aluminio adquiridas para el edificio del Ayuntamiento por importe de 146.000 p^{tas}, las cuales quedan aprobadas para su pago, al igual que el importe de los materiales del Empleo comunitario.

Liquidacion. Se da cuenta de la liquidacion del Presupuesto ordinario del Ejercicio de 1982 con los documentos que la integran con arreglo al siguiente resumen

Existencia en caja a 31-12-82	223.488 p ^{tas}	D.
Restos por cobrar de igual fecha	474.489	D.
Suma	697.977	D.
Superventil	697.977	D.

Tambien se da cuenta de la liquidacion de D. Valores, del mismo ejercicio, en un resultado final de 463.603 p^{tas}, a los cuales se los presta su aprobacion.

Cuenta General y del Patrimonio. En la permitida Intervencion se ha examinado la precedente cuenta, encontrandola conforme en los libros de contabilidad, las que se pasan a la Corporacion para su aprobacion.

Examinada y aprobada las mismas se exponen al publico, segun determina el art. de la Ley de Regimen Local con la publicacion en el Boletin oficial de la Provincia.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion a las veintidos treinta de lo que se certifica



H. Vicente F. Fraires

Angel Dobledo

Camilo Román

Miguel Hurtado

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Miguel Vicente Rodríguez

Concejales

D. Francisco Franco Pardo

D. Miguel Hurtado R.

D. Pedro Lomán Moreda

D. Alfonso Estrella Durán

D. Casimiro Lomán Morera

D. Angel Dobledo Lozano

Secretario

D. Alfonso del Olmo Ferrer

En Villanueva del Rey a treinta ochenta y tres, siendo la hora de las veintidós, se constituyó este ayuntamiento municipal en primera convocatoria y en el salón de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los concejales arrolados al margen, asistidos todos del respetable secretario al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión, se dió lectura del acta anterior que quedó aprobada

Elecciones.- Se inicia con la lectura de las circulares y normas para las proximas elecciones municipales, formándose los siguientes



acuerdos: En cargar a la Imprenta las papeletas de votación, de acuerdo con las candidaturas presentadas.

Referente al art.º 41. del Real Decreto, 20/77, en este Ayuntamiento se carece de lugares abiertos para celebrar actos públicos de propaganda electoral, y solo los lugares reservados para fijar carteles de propaganda se acuerda señalar las fachadas de todos los edificios municipales.

Proyecto de ampliación de la limitación del suelo urbano
Adoptado este acuerdo en sesión anterior, se acuerda actualmente encargar la redacción del Proyecto al arquitecto D. Nicomedes Sanchez Camacho, facultando al Sr. Alcalde Presidente para suscribir la correspondiente hoja de cargo con el citado técnico, siendo los honorarios por tal servicio los siguientes: 103.032 pesetas, de las cuales el 90 por ciento 92.729 p/s correrá a cargo de la Junta Regional, correspondiendo abonar al Ayuntamiento 10.303 pesetas, al momento de retirar el Proyecto al Colegio oficial de Arquitectos.

Contratación del Servicio de Arquitecto municipal
Se acuerda renovar el convenio entre la Junta Regional de Extremadura con este Ayuntamiento para la subvención y ayuda a la Gestión Urbanística Municipal, así como el contrato con el técnico D. Nicomedes Sanchez Camacho y a tal efecto se acuerda:
1º facultar al Sr. Alcalde Presidente para suscribir el convenio y contrato con el técnico propuesto y en los términos pre-

vistos en el proyecto, la cantidad estipulada y entrada por este Ayuntamiento para el cumplimiento de la contratación de referencia será de 27.398 pesetas anuales, debiendo correr a cargo de la (corporación) Consejería de obras públicas y urbanismo de la Junta Regional el importe de los demás trabajos y contrataciones.

Escritas se da a saber las resoluciones dictadas por la Comisaría de aguas de Badajoz por la construcción del puente sobre el regato de la Molinilla y por la construcción de un muro de defensa en el mismo cauce, por lo que se impone al Ayuntamiento de Villar del Rey dos sanciones de diez mil pesetas cada una, por lo que la corporación queda enterada.

Matadero También se da lectura al escrito a la Consejería de Sanidad y Seguridad Social recordando la circular n.º 47/81 sobre las condiciones de los mataderos municipales o en otro caso, habilitar un local adecuado para las matanzas y abastecimiento de carnes frescas para la localidad.

Solicitudes A la vista de la solicitud presentada por D. José Francisco Rodríguez Nriega, sobre la apertura de una pista de baile de verano en la C/ Batuel y Galán n.º 3, se acuerda poner a información pública, con notificación personal a los vecinos contiguos.

Leche

Examinada la solicitud del premio de los lecheros, se acuerda autorizar la venta de la leche a 45 pesetas el litro, a partir del día de la fecha.



vertidos

Visto el informe del jefe local de Sanidad sobre los vertidos de aguas sucias en las viviendas p.ales de la c/ Gabriel y Galán y colindantes de la c/ General Castro, se acuerda tomar las medidas oportunas, requiriendo a los propietarios para que procedan al debido saneamiento.

subvenciones

se acuerda conceder a la Asociación Cultural la cantidad de 15.000 pesetas igual que el pasado año, por destino al desarrollo de los actos culturales.

Presupuesto ordinario: dada cuenta de que durante el plazo de exposición del Presupuesto ordinario para el actual ejercicio, que fue aprobado inicialmente en sesión de fecha once de diciembre, no se han formulado reclamaciones, queda aprobado definitivamente por el mencionado importe de 14.000.000 de pesetas.

Consecuencia de la potestad de este Ayuntamiento la contratación de la asistencia médica a sus funcionarios, se acuerda a partir de esta fecha requerir los servicios del médico D. Luis Clemente Martín para atender al personal funcionario y pensionistas mediante el pago a los honorarios correspondientes.

Quelobiendo otros asuntos que tratar, se le da lectura a los verbales enarrolados, de lo que se certifica.



H. Truente

J. Fraires

Amor Gollato

A. Rubio Piñero

Fidelonio Roldán

Alfonso Galindo

Caro



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

el Ayuntamiento

diligencia: En Villar del Rey a veintiseis de
 Mayo de mil novecientos ochenta y tres, siendo
 la hora de las once, comparecen en este Ayuntamiento
 presentados los candidatos electos al partido social
 este Ocho Español: Francisco Garcia, Collado
 Domingo Rodriguez Salvo, Feliciano Garcia Chafarras
 Juan Antonio Rocio Carmona y Camerlan Girado
 Ballardo, al objeto de tomar posesion como
 tales concejales, habiendo espurado para tal
 efecto hasta las doce y cuarto de la mañana
 por lo que, no habiendose presentado
 ningun otro candidato, se aplaza la convoca-
 toria para los cuarenta y ocho siguientes, para no
 haber mayoría, de lo que se certifica



X
 [Signature]



Acta de Constitución del Ayuntamiento

Asistentes

- D. Francisco Garcia Collado
- Juiguel Vicuña Rodríguez
- Domingo Rodríguez Calvo
- Namul Rodríguez Sotillo
- Julian Garcia Chaparro
- Pedro Santibáñez Garcia
- Juan Sant' Rocio Garmas
- Francisco Fraire Pavo
- José Blanco de la Fuente
- Emmerlan Gualdo Gallardo
- Alejandro Berroja Villofuerba
- Secretario
- D. Alfonso del Olmo Perez

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres y en segunda convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el art.º 28 de la Ley 39/1978 de 17 de julio y a los efectos de dicha sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reunen los concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales y acreditada su personalidad.

Queda formada la Mesa integrada por D. Francisco Fraire Pavo y D. Julian Garcia Chaparro, concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona, presidiendo D. Francisco Fraire Pavo, por ser el de mayor edad y actuando de Secretario, el de la menor edad.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma



fundamental al Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación. Ate seguido, se procede a la eleccion de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el expresado artículo 23 de la Ley 39-1978 de 17 de Julio, se proclama candidatos para la Alcaldia a los Concejales que encabezan sus respectivas listas:

D. Francisco Garcia Collado, del P.S.O.E

D. Miguel Vicente Rodriguez por Independiente

D. Jose Blanco de la Fuente A.P.

Los Concejales asistentes proceden a la votacion por papeleta secreta y efectuada el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

D. Francisco Garcia Collado con cinco votos

D. Miguel Vicente Rodriguez con seis votos

D. Jose Blanco de la Fuente ninguno -

Total votos emitidos once, votos en blanco ninguno, votos anulados ninguno

En lo que resulta elegido alcalde D. Miguel Vicente Rodriguez, con seis votos

Considerando este municipio censo superior a 2.000 habitantes, se procede a la constitucion de la Comision Permanente.

Efectuada la atribucion de los puestos a las distintas listas, segun se expresa la norma resultaran nombrados miembros de la Comision Permanente, bajo la Presidencia del Alcalde, los Concejales siguientes:

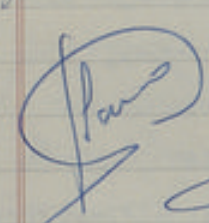
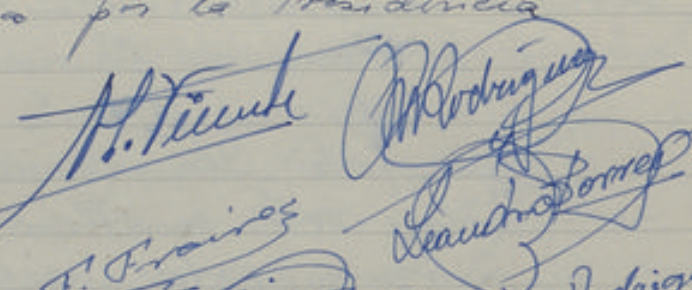
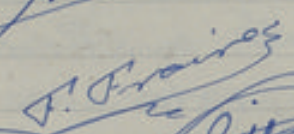
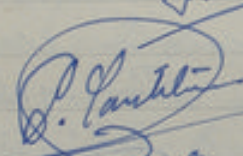

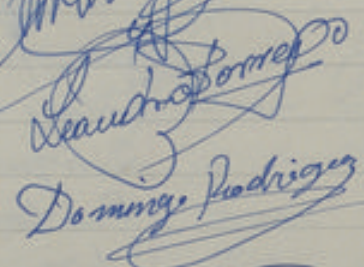
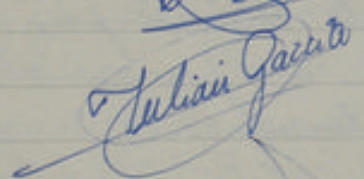
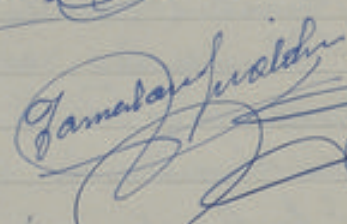
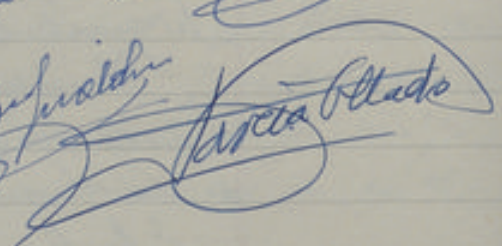
D. Francisco Garcia Collado

D. Camorlan Bernaldo Gallardo

D. Manuel Rodriguez Gutierrez



D. Francisco Froise Pavo
 Constituida la Corporación y la Comisión
 Permanente bajo la Presidencia del Sr. Pavo
 de D. Miguel Vicente Rodríguez, se da por
 finalizado el acto, levantándose lo mismo a
 las once treinta horas, de todo lo cual se
 entiende la presente acta, que firman
 conmigo todos los asistentes, de que como
 presento este oficio, con la protesta de D.
 Francisco García Gallego del partido socialista
 por no celebrarse el acto el día veintitres y
 por el candidato de Alianza Popular, D. José
 Blanco de la Fuente se hace la observa-
 ción, de porqué no se le admite en la
 Comisión Permanente, a pesar de la pro-
 puesta hecha por la Presidencia



Sesión Ordinaria de 30 de Mayo de 1983

Asistentes

Presidente

D. Miguel Vicente Rodríguez
Concejales

D. Francisco García Collado

D. José Blanco de la Fuente

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Domingo Rodríguez Galvo

D. Francisco Fraire Pico

D. Camerlano Straldo Ballardó

D. Leandro Borrego Villafano

D. Juan Ant. Recio Barrionna

D. Pedro Santibáñez García

D. Julián García Chaparro

Secretario

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villar del Rey a treinta de Mayo de mil novecientos ochenta y tres, siendo la hora de las veintidós se constituyó esta Corporación municipal en primera convocatoria y en el salón habitual de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de este mes, con la asistencia del infrascripto secretario.

Abierta la Sesión, se dio lectura del acta anterior, que quedó aprobada.

Quintas: seguidamente, se da lectura de los expedientes de juristas referentes a los privilegios de 1ª clase de los sucesos: Juan Bardete González, José Marqués Martín y José Rodríguez Encinada, a los cuales, previos los oportunos informes favorables, se acuerda reconocer a los mismos los derechos al disfrute de sus privilegios de 1ª clase, basado en el caso de estar casados y con hijos.

Yterduero: A continuación se informa acerca de la solicitud de ante de luz a varios vecinos que ha efectuado la Empresa Yterduero ante la Delegación de Industria, por falta de pago de los recibos; por lo que, dadas las



circunstancias y anomalías que puede haber en este asunto, se interesaría de la Jefatura Provincial el que sea facilitado a este Ayuntamiento la relación de interesados afectados, al objeto de poder efectuar las debidas comprobaciones.

También se informa del desacuerdo de esta Empresa de Gubernero para el pago del impuesto municipal sobre postes, palmillas y otros en la vía pública para el presente año de 1983; por lo que se acuerda cursarle oportuno requerimiento para el cumplimiento de lo establecido en la ordenanza municipal para el actual ejercicio.

Empleo Comunitario - En cumplimiento de lo establecido, se constituye la Comisión local en la siguiente forma:

Presidente. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez
Vocales. Empleado Delegado D. Leandro Borrero Vellof
Representante UGT. D. Francisco García Collado
Representante CC.OO. D. Juan Benito Buitra
Idem empresarial agraria: D. Miguel Hurtado Rodríguez
Corresponsal Mutualidad Agraria Isidoro Bravo Romo
Representante Cámara Agraria b. Antonio García Calle
Obras y servicios - seguidamente se informa de la realización de las obras municipales, entre las que se encuentran la pavimentación de las calles con la aportación de los vecinos a razón de los gastos por metro lineal de fachadas.

Referente a los servicios, se informa sobre las anomalías de los costes de agua por parte de Badajoz, lo que pueden causar daños en

las bombas elevadoras, por lo que se tomarán las medidas pertinentes al respecto.

Comisiones - A petición de varios concejales por el Sr. Alcalde se expone la necesidad de constituir las diferentes Comisiones Municipales informativas que puedan colaborar e impulsar la marcha de los diferentes servicios.

Tras una larga discusión y debate sobre el tema, dichas comisiones quedan constituidas de la siguiente forma:

COMISIONES

Hacienda	D. José Blanco de la Fuente y D. Franc. García Collado
Cultura	D. Franc. Fraire Pico y D. Julián García Chaparro
Festivos	D. Domingo Rodríguez Galvo y D. Manuel Rodríguez G.
Urbanismo	D. Américo Giraldo Gallardo y D. Pedro Sanabria G.
Agricultura	Francisco Fraire Pico y Américo Giraldo Gallardo
Servicios	Leandro Berrego Vilaf. y Domingo Rodríguez Galvo
Quintas	José Blanco Fuente y Julián García Chaparro

El grupo socialista sugirió la conveniencia de las delegaciones, cosa que no se aceptó por la mayoría, por lo que quedarán constituidas como comisiones informativas.

Escritos: seguidamente se somete a la consideración de la Corporación la solicitud formulada por D. José Francisco Rodríguez Soriega, sobre la apertura de una pista de baile al descubierto, a construir en terreno de su propiedad sita en la C/ Soliel y Balcan nº 3, por lo que, resultando que sometido a información pública dicho expediente, no se han formulado reclamaciones, se acuerda aceptar dicha solicitud, elevando dicho expediente al Gobierno Civil a los debidos efectos.



En este momento y dado que son las veinticuatro horas, por la Presidencia se suspende la sesión que se reanuda a las 48 horas siguientes y a la misma hora, de lo que se certifica

(continuación de la sesión)

Se constituye nuevamente la Corporación Municipal para acordar los asuntos que quedarán pendientes de el orden del día

Escritos: Se da lectura de la circular del Gobierno Civil, sobre la elaboración ilegal y sanitoria de las panaderías y distribuidoras de pan, de que se queda enterados.

Por los vecinos Bartolomé Rodríguez García e Ysidoro Bravo Morales, solicitan autorización para la apertura de un meson Pub en el n.º 13, bajo de San Chanzos, por lo que se acuerda abrir información pública, con notificación a los vecinos colindantes e inmediatos que puedan afectar, al objeto de que puedan manifestar las alegaciones pertinentes, durante el plazo de diez días.

Seguidamente, se da lectura de la denuncia formulada por el vecino Manuel Meneses contra Eusebio Giraldo Gallardo por el hecho de tener el perro suelto por la calle y haberle acometido; por lo que tras oportuna alegación al denunciado se acuerda pasar dicho escrito a la Comisión para resolver lo procedente e información testifical.



Tambien se da lectura del escrito presentado por el medico D. Miguel Lopez Lora solicitando el abono trimestral de sus honorarios, por la asistencia prestada a las familias de funcionarios de este Ayuntamiento, lo que se estima, previa liquidacion, segun la normativa vigente.

Dandose por terminado este acto, por el grupo de concejales socialistas, por considerar las comisiones nombradas, delegaciones compartidas y a las que el Sr. Alcalde Presidente llama Comisiones, manifiesta: Que sus miembros en estas Comisiones cumplen un caracter informativo y no se comprometen a aceptar responsabilidad de clase alguna en estas Comisiones.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion a las veintidos horas, de lo que se certifica.



(Handwritten signatures and names):
 P. Teichmann (circled)
 P. Santolucito (circled)
 P. Garcia (circled)
 P. Garcia (circled)
 P. Garcia (circled)
 P. Garcia (circled)
 P. Garcia (circled)
 P. Garcia (circled)
 P. Garcia (circled)
 P. Garcia (circled)
 P. Garcia (circled)
 P. Garcia (circled)

Sesion Extraordinaria a 20 de junio de 1913

Asistentes
Presidente

D. Miguel Vicente Rodriguez
Concejales

D. José Blanco de la Fuente
Francisco Garcia Collado

Manuel Compuen Gutierrez.
Francisco Frade Pazo

Donnings Rodrig. Calvo

Camplán Gerardo Salgado

Seandor Berrogo Villafano

Juan St^e Licio Barroca

Pedro Santibáñez Garcia

Julian Garcia Chopero

Secretario

D. Alfonso del Olmo Perez

En Villar del Rey a

veinte de junio de mil nove

cientos ochenta y tres, siendo la

hora de las veintuno, se

constituyó esta Corporación

municipal en el salón habitual

de la Casa Comunal, bajo

la Presidencia del Alcalde

D. Miguel Vicente Rodriguez,

con la concurrencia de los

Concejales anotados al margen

al objeto de celebrar sesión

extraordinaria, a petición del

grupo socialista.

Abierta la sesión, se dió

lectura del acta anterior, que quedó

aprobada.

Obras y servicios. Por la presidencia se

informan las obras pendientes de ejecución,

como son el asfaltado de las calles, infor-

mando que el m³ de aglomerado, en un

espesor de 4 cms. debidamente apisonado y

ultimado, costaría 400 pesetas el m², que

debe ser pendiente de firmar el correspondiente

de cuenta.

Para las próximas obras a realizar por el

Empleu Comunitario se da lectura a la

circular 16/83 de la Comisión Provincial, por

lo que a partir de ahora, se precisa

acreditar ante el Gobierno Civil las obras

que se consideren de interés municipal,

debiendo enviar a tal efecto el correspon-



ciente Proyecto valorado juntamente con la solicitud de subvención para el 15 por 100 de materiales

muestro albañil - A continuación se da a saber la relación de solicitudes para el cargo de maestro albañil encargado de las obras del Empleo Comunitario y Ayuntamiento; y sometido a votación, se suelta nombrado por mayoría absoluta, D. Guillermo Lechón Durán bajo las condiciones que vienen rigiendo para esta clase de trabajos.

Abastecimiento de agua.- En la Presidencia, se expone la situación agravante en que se encuentra este servicio; por lo que se precisa con carácter urgente instalar nuevos motores torolos que garanticen el debido suministro; a tal fin, se muestran las ofertas de las Casas LOCA y Electrofil SA con sus respectivos Presupuestos; si bien, tras un detenido estudio de los mismos, se acuerda intensar nuevas ofertas de otros industriales, antes de tomar una determinación para la contratación.

Escritos

En D. Domingo Rodríguez Lado, se solicita apertura de un Bar en el Ejido de las Alcañitas; por lo que se pasa a la información pública, con notificación a los vecinos colindantes.

Francisco Miguel Muñoz, expone su situación de parado y solicita al Ayuntamiento el apoyo necesario para resolver su situación, por lo que la H. Municipal se hace cargo del caso, sin perjuicio de que por el Ayuntamiento se estudie la forma, como Empresario



para acoger a otros trabajadores y proporcionarles la correspondiente cartilla
Manuel Meneses con otros nueve vecinos
más, solicitan de la Alcaldía, que el
perro de Eusebio Sivaldo, que tiene
suelto en su establecimiento, sea retirado
del mismo por causar molestias, por lo
que el interesado denunciado, solicita
del Presidente, que se efectúe la debida
información para esclarecer la verdad de
los hechos.

Por Don Damian Martinez Dass, represen-
tante de la asociación cultural de esta loca-
lidad, solicita colaboración del Ayuntamiento
para los siguientes casos: 1.º) Para las actividades
de folclóricas "Los Mayros y las Luminarias",
2.º) Para celebrar el día del Emigrante y 3.º)
se solicita el uso de un terreno en la
Fuerza de Llaneros para la empujencia
de las semanas culturales, lo que queda
pendiente de estudio.

Angel Casado, solicita autorización pa-
ra la instalación de una caseta churrería
en los días de ferias.

Y Por D. Jose Miranda González, soli-
cita instalar una caseta de bebidas, en la
vía pública, al sitio de la plaza de las
Escuelas, durante los tres meses de verano,
lo que se autoriza bajo las condiciones
legales.

Facturas: Se da lectura de las correspon-
dientes a los diversos servicios ordinarios, las
que quedan aprobadas para su pago
Referente a las facturas de materiales de

las obras del Empleo comunitario, quedando pendientes por falta de asignación en el presupuesto, en tanto no se resuelva la situación.

Señaló al Santuario. Por el Grupo socialista se discute el modo del aprovechamiento de la leña y madera extraída del Santuario por la Empresa Constructora, por lo que la Alcaldía quedó encargada de recabar la debida información, en beneficio de los vecinos de la localidad.

Finalizadas las veinticuatro horas, por la presidencia se levantó sesión, hasta la celebración de la próxima sesión.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Pedro Santalucia]

[Handwritten signature: F. Fraires]

[Handwritten signature: Eduardo Borrero]

Sesion ordinaria de fecha 1. Julio 83

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Miguel Vicente Rodriguez
Concejales

D. José Blanco Fuente

Manuel Rodriguez Sant

Francisco Garcia Collado

Camelán Giraldó Gall.

Francisco Frase Jaro

Seandro Berrogo Villofanta

Domingo Rodriguez Calvo

Pedro Lantobaino Garcia

Juan Ant. Locio Comma

Jelias Garcia Chaparro

Secretario

D. Alfonso del Olmo Jara

En Villar del Rey a los
diez y tres, siendo la hora
de las veintuna, se constituyó
esta Corporacion Municipal,
en primera convocatoria y en
el salon habitual de la Casa
Consistorial, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Miguel Viejo
Rodriguez, con la concurren-
cia de los Concejales anotados
al margen y presencia del
secretario titular, al objeto de
celebrar sesion ordinaria

Hecho el acto, por la Presiden-
cia manifestada: Que con el fin de lograr
el mantenimiento del orden en las sesiones
y acabar con las extralimitaciones en las dis-
cusiones que habitualmente se vienen dando
desde la constitucion del nuevo Ayuntamiento,
se dan a saber varias normas reglamen-
tarias y elementales, pidiendo a todos los
miembros de la Corporacion su debida ob-
servancia

Leído este principio, se procede a la lectu-
ra del Borrador del acto anterior, que fue
do aprobado por mayoría

Notas agua.- Regidamente se somete a estudio
las diferentes propuestas presentadas por las
casas administradoras, con el fin de proce-
der a la renovacion inaplazable de los motu-
res del agua y siendo la oferta mas ventu-



posa de D. Angel Campos Cumplido, con un presupuesto de 801.318 pesetas, quedando facultada la Comisión de Servicios y la Alcaldía para la contratación inmediata.

Festivos

En la Presidencia se define la conveniencia de ir programando las próximas fiestas de agosto, por lo que interesa la intervención y actuación de la Comisión de Festivos, después de dirigirse a lo mismo y del correspondiente cambio de impresiones, por el Grupo socialista se niega a colaborar en este asunto, alegando no desear participar en las comisiones; ante esta actitud por el alcalde Presidente y con la mayoría de los concejales, acuerdan poner al público un edicto, solicitando la colaboración de los vecinos para componer entre ellos la referida comisión, en número de seis.

Escritos Se da lectura de la circular n.º 17 de la Comisión Provincial del Empleo comunitario, para los trabajos del mes de Julio, así como las normas para materiales.

Obras

Plan Provincial y Comisión a lo Excmo. Diputación se acuerda encargan al técnico municipal el presupuesto de las siguientes obras:

Obras de carácter hidráulico, abastecimiento de agua y colector, por importe de 4.000.000 de Ptas. 2.º obras de acondicionamiento del Matadero Municipal.

Escritos

En D. Antonio Román Aldana, se presenta escrito solicitando una licencia de taxi en esta localidad; por lo que se informa;

que para ello se precisa el dictamen favorable del Sindicato de Transportes y Servicios Urbanos y de la Jefatura de Tráfico; correspondiendo en todo caso a este Ayuntamiento crear dicha plaza, siempre que no se sobrepase la proporción de un vehículo por cada mil habitantes.

Apertura de establecimiento cines sobre la apertura del Bar, mesón-pub. en la calle Luis Lharuzo n. 13. solicitada por D. Carlos Rodríguez García y D. Isidoro Bravo Alvarado, se les concede la oportuna licencia solicitada.

Igualmente se autoriza la apertura del baile de verano solicitada por D. José Francisco Rodríguez Miega, en la calle Gabriel y Galán n. 3, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos y pago de los derechos y tasas correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte y tres horas y siete minutos, de lo que se certifica.



H. Vicuña
Pedro Quintanilla
Alvarado
Rodríguez

Q

X

Sesión de fecha 9 de Septiembre 1983

Sesiones asistentes

Alcalde Presidente

D. Miguel Vicente Rodríguez

Concejales

D. Manuel Rodríguez Cort.

D. Francisco García Collado,

D. Leandro Berrojo Villos.

D. Camerlain Sivaldo Gall.

D. Pedro Santibañez Garcia

D. Domingo Garcia Galos

D. J. Ant.º Lecio Carmona

D. Julian Garcia Chaparro

Secretario

D. Alfonso del Olmo Torre

rro, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión, se procedió al despacho de los asuntos del orden del día

Pavimentación de calles: referente a la pavimentación de las calles, se advierte que queda pendiente el último riego asfáltico, por lo que se iniciará la cobranza de las mismas a razón de 400 pts/m², una vez ultimada la obra. Para la pavimentación del patio de las escuelas, dado que actualmente ya se cuenta con importe de materiales, se acuerda adjudicarlos los mismos al precio más asequible.

Plan Provincial: A los efectos de incluir en el próximo Plan las obras a realizar en el mismo, se confirma la pavimentación de las siguientes calles:

Paseo Ayuntamiento, c/ D. Simón, Cruzetas, Virgen



Gualalupe. Ntra Señora del Rosario, Hiedra,
Barrio del Cementerio, Travesía de la Iglesia
Ronda Huertas, Calleja id. calleja Pilar,
Ronda del Pilar, Calleja Gardona. que
hace un total de 30.800,00 p/s

- Instalación de dos grupos motobombas
- Prolongación del colector 2.645.818 pt
- Otras Motobombas 2.345.320

Aprovechamiento de la Dehesa - Ultimándose en el presente
mes los aprovechamientos de la Dehesa, se
acuerda dejar pendiente para la próxima
sesión las condiciones para el nuevo apro-
vechamiento.

Escritas

Se comienza con la relación de reclaman-
tes para la instalación del nuevo repetidor
de TV. Y a raíz de ello se informa:
Que dicha mejora depende del estudio de
finitivo que se halla pendiente por par-
te de la Dirección Técnica de R.T.E., por lo
que se acuerda formular la correspon-
diente petición a este organismo.

Dado a saber la limitación del Proyec-
to de ampliación de la limitación del
Pueblo Urbano de este municipio, se acuer-
da abonar en el Colegio de Arquitectos
la parte correspondiente al Ayuntamiento
de 69.404 p/s. para la retirada de dicho
documento.

Los vecinos vecinos de la Calle San Simón
solicitan al Ayuntamiento la debida solu-
ción que evita que las aguas lluvias
se metan en sus viviendas, debido a las con-
diciones de las obras realizadas por el Ayun-
tamiento lo que se tiene en cuenta.



Angel Sobrado y otros, solicitan el arreglo de los caminos, mantlancia, rebogato y ballaso. que permita el facil acceso al autobus del transporte escolar

Vista la solicitud de D. Francisco Bartallo Rodriguez, para la apertura de una salidichu-
ria en la ca. Gabriel y Galan n. 14, se le concede autorizacion, previo el cumpli-
miento de los requisitos legales para su
apertura

Cuenta Ferial. Se da a saber la misma con el siguiente resultado hasta el dia de la fecha

Infate de las facturas 345.611 cobradas en las mismas 119.000, lo que arroja una diferen-
cia 226.611 p/s.

Real Decret. 1/3-1983. Con arreglo al presente Real decreto. Se da a saber a la Dipudocion de a hora de haber a los funcionarios de Plantilla secretario y auxiliar aumentos del 9 por ciento Municipales id. con el complemento del 2.5 por ciento para alcanzar la cuantia minima de obligada.

Se levanta la sesion a las veinte horas de lo que se certifica.



H. Tejada

Desuado Barrero

Padro Pantillon

Sesion ordinaria a 30 Septiembre 1983

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Miguel Vicente Rodrig.

Concejales

D. José Blanco de la Fle

D. Manuel Rodríguez Gut.

D. Francisco Garcia Collado

Leandro Borrero Villaf.

Eduardo Giraldo Gall.

Pedro Sanabria Garcia

Domingo Rodriguez Galvo

Francisco Frainc Pava

Juan Ant. Rocio Carmona

Julian Garcia Chaparro

Secretario

D. Alfonso del Olivo Perez

En Villanueva del Rey a treinta
de septiembre de mil novecientos
ochenta y tres, siendo la hora de
las veinte, se constituyó esta
corporación municipal, en prime-
ra convocatoria y en el salón
habitual habitual de la casa
consistorial, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Miguel Vicen-
te Rodríguez, en la concurren-
cia de los concejales anotados
al margen, asistidos por el
señor secretario

Abierta la sesion se procedió
al despacho de los asuntos
del orden del dia, con la

lectura del acta de la sesion anterior.

Proyecto de ampliación suelo urbano: se da a saber
este proyecto con sus respectivos planos, lo que exa-
minado por la corporación, se considera que no es sufi-
cientemente la ampliación efectuada y se trata de estudiar
una nueva ampliación que reúna otras posibilida-
des, si bien se aprueba inicialmente para su exposición pública

ORDENANZAS MUNICIPALES.- Ante la previsión de acom-
odar algunas ordenanzas al coste de los servicios
municipales, atendiendo asimismo a lo dispuesto
en el artículo 3º de la Ley 1/81, se acuerda
modificar las siguientes:

En el recibo de botara, aumento en cien pesetas
a la tarifa anterior, quedando en 900 p^{tas} anuales
la tarifa residual y en 1.200 a los industriales
Abastecimiento de agua, se aumenta en diez



1983

puestas, el costo del metro cúbico.

SERVICIOS MUNICIPALES. Alumbrado: Ante los inconvenientes que supone el alumbrado en el Ayuntamiento y Escuelas, se acuerda cambiar el fluido a 220 voltios, con los consiguientes tramos y nuevo material.

Pantano

Hallándose las obras del pantano, sin la debida licencia municipal, se acuerda requerir al promotor de las mismas, para que cumpla con el requisito legal, con la correspondiente solicitud, a la que debe adjuntar copia del proyecto y presupuesto.

Escritos

Se dan a saber los diferentes escritos presentados, entre ellos, la circular del Gobierno civil sobre la constitución de la Junta local de Intervención Civil, lo que queda pendiente para su estudio y composición.

Por D. Bándido Fraire Morgado, solicita el saneamiento para la vivienda situada en la avenida Primo de Rivera n.º 16, por carecer de dicho servicio, lo que se aprueba, si bien el costo de la tubería deberá correr a cargo del solicitante.

Licencia de
apertura
Salchichera

Habiendo terminado el plazo de la información pública, para la instalación de una salchichera en la calle Gabriel y Galán n.º 36, solicitada por D. Francisco Carballo Rodríguez, se acuerda emitir informe favorable para su apertura, una vez cumplidos los demás requisitos legales.


También se da lectura del escrito de la Comisaría de Obras Públicas y Urbanismo, por el que se debe originar Proyecto Técnico para el otorgamiento de las licencias municipales.



gales de obras, debiendo dicho proyecto venir legalmente autorizado y visado por el colegio oficial, para todas aquellas construcciones de nueva planta, ampliaciones, reformas y modificaciones que afecten a la estructura del edificio, de las que se quedan enterados.

Por ultimo se da a saber el escrito presentado por D. Fernando Perez Roman denunciando la venta de pescado congelado en los establecimientos de ultramarinos, lo que perjudica a la venta de su pescado fresco. A esto, la corporacion, tras un detenido cambio de impresiones y de los inconvenientes que el caso supone, no considera ilegal la venta denunciada, siempre que se cuente con la debida licencia municipal y fiscal y no haya ningun informe de sanidad contrario.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion a las veintidos horas cuarenta y cinco minutos, de lo que se certifica.


H. V. V. V.
F. J. J. J.
Pedro J. J. J.
Domingo P. P. P.
L. L. L. L.
J. J. J. J.
J. J. J. J.

Sesión extraordinaria de fecha 25 de octubre 83

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Miguel Vicente Rodríguez

Concejales

D. José Blanco de la Fuente

D. Manuel Rodríguez Sutilera

D. Francisco García Collado

D. Francisco Fraile Fero

D. Eusebio Sivaldo Gallardo

D. Pedro Santiago García

D. Domingo Rodríguez Talvo

D. Juan Ant. Leiva Barmona

Secretario

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villanueva del Rey a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres, siendo la hora de las veinte se constituyó esta corporación municipal en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los concejales anotados al margen, asistidos del infrascripto Secretario, con el fin de adoptar los acuerdos relacionados con la construcción de las viviendas sociales, y a tal efecto se expone:

Dado a saber el Proyecto básico y de ejecución de veinte viviendas de protección oficial, para la promoción pública en esta localidad, a través de la Diputación Provincial, se acuerda:

1º) Ratificar el compromiso municipal de adquirir las viviendas ya adjudicadas
2º) se concede licencia de parcelación que otorga la ley del suelo y ordenación urbana, para poder registrar las segregaciones practicadas en los terrenos cedidos a la Diputación Provincial, según el proyecto de ejecución

3º) se concede igualmente licencia municipal de obra, para la edificación de las

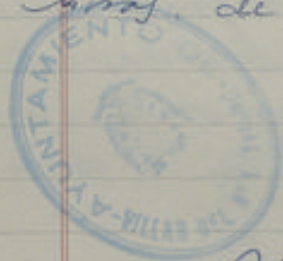


veinte viviendas referidas a protección social

4.º) Por lo que se refiere a la urbanización de los terrenos, se acuerda que dichas obras sean realizadas por mediación de la Diputación Provincial, por considerarlo mas conveniente.

5.º) se Autoriza al señor alcalde Presidente D. Miguel Vicente Rodriguez o en quien delegue, para que en nombre y representación de esta Corporación pueda firmar la escritura y demás documentos necesarios sobre la cesión de terrenos, con destino a la construcción de las veinte viviendas sociales de promoción pública en esta localidad.

Y no siendo otro el objeto de la presente Acta, se levanta la sesión a las veintidos horas, de lo que se certifica



M. Villar
P. Antón
F. Fraires
J. García
Canulau
Julian Garcia
Tras

Sesión ordinaria de 3 de Enero de 1984

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Miguel Vicente Rodríguez

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Francisco García Collado

D. Leandro Berrojo Villafarina

D. Camarón Giraldo Gallán

D. Pedro Sanjaimes García

D. Francisco Javier Pavo

D. J. Mateo Recio Barrera

D. Domingo García Galvo

Secretario

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villor del Rey a las 10 de la mañana de 3 de Enero de 1984, siendo la hora de las diez y cinco minutos, se constituyó esta Corporación Municipal en primera convocatoria y en el salón habitual de la casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los concejales anotados al margen

y asistidos todos del infrascripto secretario al objeto de celebrar sesión ordinaria a este día.

Abierta la sesión, se dio lectura del acta de la sesión anterior, que quedó aprobada.

Obras.- Plan Provincial.- se da cuenta del escrito circular relativo a la obra n.º 279ª Reforma de Viviendas en el centro Sanitario, la cual se halla pendiente hasta la fecha, Formándose el siguiente acuerdo

1) se presta aprobación a su financiación por el importe de 995.400 ptas.

Aportación al Ayuntamiento

497.700

Id de la Diputación como subvención

497.700

Total Presupuesto 995.400

En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar la cantidad de 497.700, dentro del plazo de ejecución de obra

2.º) Se acuerda asimismo realizar dicha obra por adjudicación directa y por cuenta del Ayuntamiento.

Equipamiento de Mueles.- Dado cuenta de la aprobación de la obra "Equipamiento de Mueles" a realizar en este municipio y de cuyo contenido se queda enterado, se toma el siguiente acuerdo:

1.º) Se presta aprobación a la obra n.º 183 del Plan Provincial por importe de 1.750.000 pesetas, con la siguiente financiación:

Aportación del Ayuntamiento	845.000
Subvención de la Diputación	575.000
Total	1.420.000

En consecuencia, la Corporación adquiere el compromiso de aportar la cantidad antes expresada, dentro del plazo de ejecución de obra.

Se autoriza expresamente a la Delegación de Hacienda para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de la misma, en concepto de participaciones o recargos en impuestos o tributos al Estado, retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de los certificados de obra que se extiendan, hasta llegar a la cancelación y pago de la aportación municipal.

Referente a la construcción de las veinte viviendas de protección oficial en esta localidad, dado el carácter social de dichas viviendas, se acuerda declarar exentos de impuestos la transmisión de estos solares



provinciales - A lo visto del escrito remitido por la Diputación Provincial y de la reunión celebrada en el salón de la misma a cerca de la informatización municipal y recaudación de Tributos, se adapta el siguiente acuerdo: Referente a la gestión de la Recaudación de Justicia, Urbana e Industrial, se considera conveniente concertar con la Diputación Provincial la Recaudación de los arbitrios Municipales de 1984 y siguientes, supeeditando este acuerdo a la formalización del correspondiente contrato, en el que comprenda la confección de recibos y apremios.

Delegada Local de Cultura - Para la actividad cultural en esta localidad, promovida por la Junta Regional de Extremadura, se ha designado para dicho cargo a D^a Rosalía Redriquer Larica, como persona idónea.

Para los atenciones de esta actividad se acuerda asignar 6.000 pesetas mensuales, más los gastos que se motiven por desplazamientos.

Empresa Hércules - Informe referente al escrito n: 9697 de la Comisaría de Industria y Energía, sobre las quejas de los vecinos del Ejido de las Cruces por carecer de energía eléctrica, se remite a dicho organismo escrito por lo que se demuestra que la Empresa Hércules tiene conocimiento de este caso y por lo tanto nuevamente se solicita de la Comisaría que requiera a dicha empresa para que efectúe con carácter urgente la instalación del tendido eléctrico que se



precisa para el servicio de la mencionada
barriada.

En ultimo, para la catagora de Reges
Mayors se acuerda conceder una subvencion
de 5.00 pesetas, que permita atender
a la propagacion de los actos.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta
la sesion a las veintidós horas de
la noche que se certifica



H. Vicente

M. Rodriguez

[Signature]

Antonio Barro

J. Fraire

P. Pantibano

J. Castañeda

Donnigo Rodriguez

Fernando J. J. J.

[Signature]

Sesión ordinaria a fecha 30 de Enero 1980

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Miguel Vicente Rodríguez

Concejales

D. José Blanco de la Fuente

D. Manuel Rodríguez Cuervo

D. Francisco García Collado

D. Francisco Frías Pico

D. Emerlín Giraldo Gall.

D. Pedro Santibañez García

D. Domingo Rodríguez Latorre

D. Leandro Borrego Villalp.

D. Juan Antonio Reio Carmona concurrencia de los conce-

Secretario

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villar del Rey a vein-
ta de Enero de mil novecien-
tos ochenta y cuatro, siendo
la hora de las diecinueve,
se constituyó esta Corpora-
ción Municipal en primera
convocatoria y en el salón
habitual de la casa emen-
torial, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Miguel
Vicente Rodríguez, con la

participación de los conce-
jales anotados al margen y
asistidos todos del infra-
crito secretario, al objeto

de celebrar sesión ordinaria en este mes.

Abierta la sesión, se dio lectura del
acta de la sesión anterior, que quedó apro-
bada

Urbanismo Con el fin de poder atender a la progra-
mación de las obras y urbanizaciones de
actual ejecución, se precisa la asistencia y
colaboración técnica correspondiente y a
tal efecto, se da lectura de las comunica-
ciones de la Consejería de Obras Públicas y
Urbanismo, sobre la creación en Mérida de
la Oficina de Inspección y Asesoramiento.

Estudiadas por la Corporación las tasas
establecidas, se considera que las mismas
resultan gravosas para esta hacienda muni-
cipal; por lo que se solicitará de dicha
Consejería otra modalidad de pago, a razón



de las visitas que se giren al municipio,
con una cuota aproximada a la del
ejercicio anterior.

Ampliación de suelo urbano: ultimado el expediente
de ampliación de la limitación del suelo
urbano y cumplidos los requisitos de
protección.

se aprueba el mismo provisionalmente, pa-
ra su elevación a la Comisión Provincial de
Urbanismo, para su aprobación definitiva
viviendas de protección oficial - como ampliación al
(de protección) acuerdo adoptado en fecha 30 de
julio de 1982, se acuerda segregarse
del terreno "dos cruces" de este término
municipal, calificada en el Inventario de
Bienes como "de propios", inscrita en pri-
mera con el número 3.027, folio 113, libro
56 de Villar de Rey, un total cuatro mil
novecientas cincuenta metros cuadrados,
cuyos linderos son como se dice: Frente
o este, en línea de 50 metros, con espacio público
de la carretera a Badajoz; derecha o norte, en
línea de noventa metros, con campo de fútbol
Izquierda, en línea de noventa metros, con
finca huerta y fondo en línea de 50 metros
con el mismo resto.

Dicha parcela segregada así descrita, se
cede gratuitamente a la Excmo. Diputación Provin-
cial de Badajoz para la construcción de veinte
viviendas de promoción pública, de acuerdo
con el proyecto redactado y demás requisitos
exigidos, sometiéndose a la presente cesión gratui-
ta a las reservas prevenidas en el artículo 97
del vigente Reglamento de Bienes de las Corpora-



obras locales

Plan Provincial de obras.- Derivadas de las necesidades urgentes para 1984, se acuerda programar para dicho plan las siguientes obras, por orden de preferencia

- 1º Obras de reforma del Protadero Municipal
- 2º Obras de reforma de viviendas y centro sanitario
- 3º Urbanizaciones de los arroyos Molinilla y Liguilla, con ampliación de los puentes
- 4º Pavimentación de 12 calles y plazas Hyl^{ts}
- 5º Obra hidráulica. Emisario, obra 2/83

Parcelación Ferrero.- Seguidamente, se da lectura de la solicitud de D. Antonio Recio Domínguez, con un plano de situación, para la parcelación del Ferrero situado entre la C/ Arda Virgen de la Rivera y Carretera Alisada, por lo que a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios, y Ley del Suelo, dicha parcelación deberá ajustarse a las condiciones del régimen del suelo, con el cumplimiento de los requisitos exigidos para la calificación de solares y por lo tanto, con la dotación de los servicios necesarios.

Adquisición de Ferrero.- Para la ampliación del Grupo Escolar de Inicial, con la construcción de un nuevo patellón, se acuerda

- 1º se acuerda ofrecer al Ministerio de Educación y Ciencia el Ferrero colindante a dicho edificio escolar en la C/ ronda Puente Viejo y se solicita, a tal efecto, que el Sr. arquitecto de la Delegación, gire la oportuna visita para la debida conformidad y posterior financiación

- 2º cumplido este requisito de forma práctica



se adquirirá, por compra a D. Francisco
Faire 2000 ~~1200~~ m² de terreno colindan-
te mediante el precio de 100.000 pesetas
pagaderas en la siguiente forma 100.000/5
a la firma del correspondiente contrato
500.000 pesetas en el mes de julio y las
otras 500.000 pts en el año 1985; es decir
un año mas tarde, autorizando al Sr. Alcalde
para la firma del correspondiente contrato y escritura
Y no habiendo mas asuntos que tratar
se levanta la sesión a las ... de lo que conste

Leandro Romero

H. Vicente

Madriguera
Pedro Santillanes



Arcañal

Campanas faldas

Domingo Rodryz

sesión de 7 de Marzo 1984

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Miguel Vicente Rodríguez

Concejales

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Francisco García Colado

D. Leandro Berrojo Villafano

D. Francisco Fraire Loo

D. Camerlán Bernaldo Ballarín

D. Pedro Santibáñez García

D. Domingo Rodríguez Lalor

D. Juan Ant. Decio Larmosa

Secretario

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villar del Rey a siete de
Marzo de mil novecientos ochenta
y cuatro, siendo la hora de
las veinte, se constituyó esta
corporación municipal en su
primera convocatoria y en el
sala habitual de la casa
consistorial, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Miguel
Vicente Rodríguez, con la con-
curranza de los concejales
anotados al margen, asisti-
dos del infrascripto secreta-
rio, al objeto de celebrar se-
sión extraordinaria con arreglo a la convoca-
toria cursada al efecto.

Abierta la sesión, se dió lectura del
acta anterior, que quedó aprobada.

Quintas

Se da a saber el expediente de quintas
para el presente año, quedando nombrados
como vocales de la Junta de Reclutamiento
los concejales D. Leandro Berrojo Villafano y
D. Pedro Santibáñez García, debiéndose comen-
sar las operaciones de talla y reconocimiento el
próximo día 18 y hora de las 9.

Centro Rural de

Higiene y vivienda

Para la pronta ejecución de esta
obra, se saca a concurso entre
los albañiles de la localidad, con arreglo
al Proyecto y Presupuesto aprobados.

Elaboración:

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Seguidamente se informa del exceso de
gasto que motiva el alumbrado público y mis-
tura de agua, con los recargos que aplica la Empe-

sa por la energía reactiva; por tal motivo, resulta necesario reducir el importe de la facturación, mediante la instalación de condensadores y equipos necesarios de medida que permitan a la vez un ahorro en las horas valle; a tal efecto, se acuerda sacar a subasta estas instalaciones, debiendo de presentar los concursantes su presupuesto con el debido estudio de mejora.

Escritos. Se da a saber la solicitud presentada por el concejal D. José Blanco de la Fuente al partido coalición A.P. DDP y UL, de este, la que se acepta para su elevación a la Junta Electoral de Zona a los efectos de nombramiento del candidato siguiente en la lista, para su inmediata ejecución.

Por la animadora cultural, Rosalía Rodríguez García, presenta un programa de actividades culturales para el presente año, si bien, para su desarrollo, se considera conveniente la presentación por meses de las actuaciones a desarrollar.

A la solicitud presentada por la cooperativa Ntra Señora del Rosario para la construcción de 17 viviendas en la urbanización Malvinas, se aprueban los proyectos de urbanización y básico en el estudio de detalle de los edificios, a los efectos de concesión de la licencia municipal.

Equipamiento
T. 1. ed.

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Informes: Por el arquitecto municipal, se presenta se presenta las memorias y anexos de Presupuesto de las obras a realizar en los pasadizos sobre los regatos en la Plaza de la

concordia, Ntro sra Rivera y Cañón, lo que se
 aprueba para su envío a la Diputación Provincial
 para su constancia en el Plan Provincial
 del presente año.

Presupuesto ordinario. - Por último, dado cuenta del Pro-
 yecto del Presupuesto ordinario para 1984
 con sus correspondientes conceptos en ingresos
 y partidas de gastos.

Esto asimismo el informe del Secretario
 interventor, con arreglo al R.D. de 3/1981, se
 acordó su aprobación por un importe de
 19.400.000 pts. lo mismo que por bases
 de ejecución para poder hacer frente a los
 gastos previstos en el mismo, una vez cumpli-
 dos los requisitos de publicación, envián-
 dose una copia a la Delegación de Hacienda
 y Junta Regional, al ser ultimado el
 expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se
 levanta la sesión a las veintidós horas, de lo
 que se certifica.

P. Lantieros

P. Vicente Rodríguez

Alcald

Juan Larrosa

Juan de Dios



Sesión de 29 de marzo de 1984

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Miguel Vicente Rodríguez
Concejales

D. Samuel Rodríguez Sant.

D. Francisco García Collado

D. Francisco Fraire Pazo

D. Leonardo Borrego Villos

D. Eusebio Lirado Collado

D. Pedro Antón Barja Barja

D. Juan Antº Recio Carmona

D. Fran. Javier García García
Secretario

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villar del Rey a

veintinueve de marzo de mil

novecientos ochenta y cuatro,

siendo la hora de las veinte

treinta, se constituyó esta Corporación municipal en primera

convocatoria y en el salón

habitual de la casa Consistorial,

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente

Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales autorizados al margen, asistidos del

instituto secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en este

mes.

Al iniciar la sesión, se dio lectura del acta de la sesión anterior, que quedó aprobada.

seguidamente se inició con la comunicación de la Junta Electoral de Zona, en la que se adjuntaba credencial al concejal a favor del candidato de la coalición AP. PDP y U.L. Francisco Javier García García a quien le corresponde cubrir la vacante producida por renuncia del concejal de dicho partido Don José Blanco de la Fuente.

Hallándose presente dicho candidato y acreditado su nombramiento, se le da posesión del cargo previo juramento "de cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con lealtad al rey y de guardar y hacer guardar



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

la constitución, como norma fundamental del Estado

Obras. Centro de Higiene y vivienda médico. Cumplido el periodo de presentación de ofertas para la obra de reforma en el consultorio médico y vivienda, en el concurso sujeta, se acuerda adjudicarla al Maestro albañil D. Santiago Herrero Demigio, con arreglo al proyecto aprobado y demás condiciones fijadas por el Ayuntamiento.

Emissario. De frente a la obra "Emissario" del Plan Provincial 1983 por importe de 4.000.000 de pesetas, se acuerda renunciar a la misma por no poder realizarse técnicamente, ni contar con la aportación en cargo a este Ayuntamiento del 20% que asciende a 800.000 pts. lo que se comunicará a la diputación para la debida constancia y efectos.

Electrificación. Estudiadas las ofertas para la mejora del consumo eléctrico, con la reducción de la energía reactiva y horario de las horas valle, se acuerda aceptar el presupuesto remitido por el instalador D. Justo Castilla Pacheco, bajo las condiciones estipuladas y precio de 500.000 quinientas mil pesetas, con las garantías que se fijan en el contrato.

Escritos y liquidación Presupuesto. A los efectos de obtener la participación en los tributos del Estado en 1984, dando cumplimiento a la comunicación de la Delegación de Hacienda, se acuerda remitir a la misma certificación de los ingresos obtenidos en 1983, por los conceptos de impuestos directos, impuestos indirectos y Fisas del Presupuesto corriente y resultas;

como tambien, certificacion de las unidades escolares en funcionamiento en la localidad, para ello, tambien se ofrece la liquidacion del presupuesto de dicho ejercicio, cuyo resumen es el siguiente:


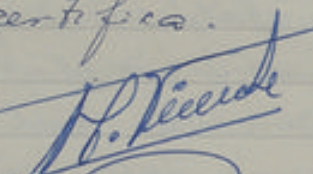
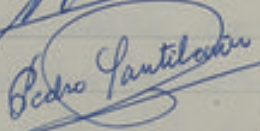
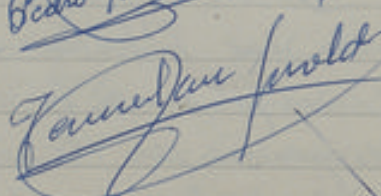
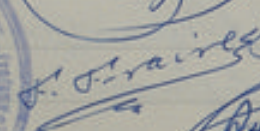

Existencia en caja a 31-12-83	1.878.389
Depto por cobrar en igual fecha	<u>537.136</u>
suma	2.415.525
Depto por pagar	0
Diferencia (a favor)	2.415.525

A lo que se le presta su aprobacion, para union al expediente

Arquitecto seguidamente se hace saber la oferta presentada por el arquitecto D. Nicomedes Sanchez Camacho, para la contratacion del servicio tecnico en este Ayuntamiento, lo que se acuerda dejarlo pendiente en espera de otras ofertas mas ventajosas

En ultimo, se da a saber la relacion de facturas, para su pago.
Y no habiendo mas asunto que tratar, se levanta la sesion a las respectivas horas, de lo que se certifica.



Sesión Extraordinaria de 16 de Mayo de 1984
 En la constitución de Villar
 del Rey a efectos de mayo de mil
 novecientos ochenta y cuatro, siendo la
 hora de las veinte y cinco, se constituyó
 esta Corporación municipal en sesión
 extraordinaria, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Ro-
 dríguez, en la concurrencia a los
 concejales ausentes al margen, asis-
 tidos al infrascripto secretario, al
 objeto de adoptar los acuerdos de
 la convocatoria que a continuación
 se reseñan.
 Acto de la sesión, se dio lectura
 del acta de la sesión anterior, que
 quedó aprobada.

Obras. 17 viviendas de cumplimiento los requisitos de publicación e
 información pública al Proyecto para la edificación
 de 17 viviendas unifamiliares y urbanización en el solar
 de las ardo Malvinas, sin que se haya formulado
 reclamaciones, se acuerda otorgar la oportuna licencia
 municipal.

Viviendas p. 2 a la Diputación: en el terreno cedido en las crucetas.
 Por el Sr. Alcalde se da cuenta del otorgamiento
 en escritura número 2503 de 28 de noviembre de
 1983, de la cesión gratuita a la Excmo. Diputación
 Provincial de Badajoz, del terreno al sitio de las
 crucetas, de este término municipal de 4.950 me-
 tros cuadrados procedente de segregación de la
 finca registral 3.027, en base al acuerdo plenario
 de fecha 30 de julio de 1982 y para la construc-
 ción de viviendas de protección oficial. A tal
 efecto, y dadas las circunstancias actuales, se acuerda

de rectificar dicho acuerdo, en la aprobación de los siguientes puntos:

1º) En la compración se compromete a adquirir las viviendas, en caso de que alguna no resultare adjudicada por falta de compradores, que cumplan los requisitos que marca la ley

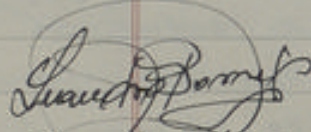
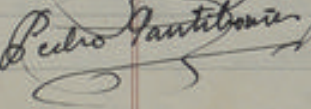

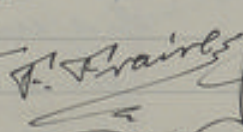
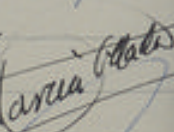
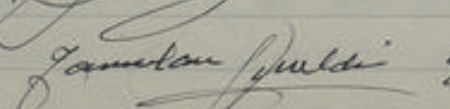
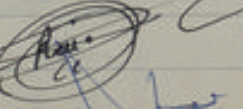
2º) Contrae el compromiso de suprimir por su cuenta, si las hubiera, todas las servidumbres y obstáculos que afectan al terreno cedido, tales como líneas, conducciones de agua o canalizaciones, edificaciones etc.

3º) Dicha cesión se hace en arreglo al art. 97 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales

En último, se faculta ampliamente al Alcalde Presidente para que comparezca ante Notario y ratifique en nombre del Ayuntamiento Pleno cuanto antecede

En los de ampliación del Perímetro Urbano: seguidamente se da a saber el desglose de superficie ampliada en el Proyecto de lo 1º fase del perímetro urbano 39.725 m² que importan 120.920 pesetas, por lo que apreciándose error en el desglose efectuado, se demanda revisar el mismo sobre el terreno y fijar a cada propietario los metros reales que le corresponden.

En labores más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las veintidós horas de lo que se certifica con


Juan Antonio Romo

Pedro Santibonía

H. Vicente

J. Frayre

Juan Luis

Gamela Puldi

Juan

SESION ORDINARIA DE FECHA 2 DE JULIO DE 1984

ASISTENTES

ALCALDE- PRESIDENTE

Miguel Vicente Rodriguez

CONCEJALES

Manuel Rquez. Gutierrez

Francisco Garcia Collado

Seandco Bocayo Villalpin

Francisco Fracoe Pava

Tomeclan Gicaldo Galbardo

Pedro Santibanez Garcia

Domingo Rquez. Castro

Juan Ant. Ruiz Cuernera

Julian Garcia Duparzo

SECRETARIO

Alfonso del Olmo Picoe

En Villar del Rey a dos de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, dia de la boca de las veintuna, se constituyo esta Corporacion municipal, en primera convocatoria y en el salon habitual de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodriguez, con la concurrencia de los Concejales antesados al margen, asistidos todos del Secretario titular, al objeto de celebrar sesion ordinaria mensual.

Abierta la sesion, se procedio a despachar los asuntos del orden del dia, con la aprobacion del acta de la sesion anterior.

DISPENSARIO MEDICO. - Con motivo de hallarse en reparacion el Centro Rural de Higiene y al no contar este Ayuntamiento con local para atender a las consultas medicas diarias, se acuerda solicitar de la Delegacion del Ministerio de Educacion y Ciencia, autorizacion para ocupar dos aulas excedentes de la planta baja (5.ª A y B) del Grupo M.º Auxiliadora, por resultar de apremiante necesidad para la atencion de este servicio medico.

Atendiendo a la peticion del medico, se acuerda colocar un punto de luz a la entrada del dispensario, por carecer de alumbrado en dicho lugar.

Tambien se acuerda completar las obras del mismo con la colocacion de pisos de terrazo.

AVINTAS. - Dado a saber los expedientes de proteccion de 1.ª clase de los mozos Juan Alamos Cotina y Florentino Santos Duran, se les consideran con derecho a los beneficios de la Proteccion solicitada, por ser ambos el sosten de sus familias.

FERIAS. - Se estudia el desarrollo y actuaciones para las mismas, quedando encargada la Comisión correspondiente en ultimar su programación.

ESCRITOS. - Se atiende el escrito presentado por D. Francisco Venero, respecto a la no colocación de caseta en los días de ferias en la puerta del domicilio de su padre, debido a la enfermedad que padece.

Referente a la parcelación del terreno de la hacienda de la carretera de Aliseda, solicitada por D. Antonio Ruiz Domínguez, es preciso que la misma tenga la debida anchura y alineación hacia la salida a la calle Virgen de la Rivera, negándose la licencia en tanto no se cumpla este requisito, sin perjuicio del estudio del informe técnico.

OBRAS Y SERVICIOS. - Para el traslado y vertido de ripios de las obras, se acuerda autorizar la descarga de los mismos en el camino del cerro de la moera, en la gacelona, que al mismo tiempo valga para el saneamiento de dicho camino. Al mismo tiempo, se acuerda prohibir el vertido de escombros en la explanada del campo de Fútbol, por haberse efectuado la retirada y trabajos de extendido de ripios.

CEBADERO. - Teniendo conocimiento este Ayuntamiento del funcionamiento ilegal del cebadero de cerdos en la finca la moera, explotado por el vecino Isidoro Bravo Alvarado. Considerando que el mismo carece de licencia municipal y de las medidas correctoras necesarias y que por tal motivo los malos olores trascienden a toda la población.

Se acuerda requerir a la parte interesada,



Según determinan los artículos 6 y 36 del Reglamento, para que en el plazo de un mes suprima esta actividad, ya que de otro modo habría de darse cuenta al Gobierno civil a los efectos procedentes y exigidos en dicho Reglamento.

Siendo la hora de las doce, se levanta la sesión, de lo que se certifica.



M. Vique

Leandro Rodríguez

Luis Villalobos

P. Quintanilla

Alfonso

Domingo Rodríguez

Juliana García

Juan Antonio Sureda

Francisco

SESION ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO 1984

ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

Manuel Riquie, Gutiérrez

Fco. Javier García Caccia

Francisco García Collado

Tamador Gil de Gallardo

Francisco Ferrer Pava

Sebastián Domingo Villafra

Juan Ant. Ruiz Carrion

Pedro Santibáñez García

SECRETARIO

Alfonso del Olmo Pava

COMPRA Y CESION DE SOLAR.

En Villac del Rey a treinta y uno de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo la hora de la veintium, se constituyó esta Corporación municipal, en primera convocatoria y en el salón habitual de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistiendo todos del infrascripto Secretario, al efecto de celebrar sesión ordinaria del presente mes.

Abierta la sesión, se dio lectura del acta anterior, que quedó aprobada.

Con el fin de completar el expediente de cesión de un solar al Ministerio de Educación y Ciencia, con destino a la ampliación del Grupo Escolar de E. E. B. "María Auxiliadora" de esta localidad, se acuerda:

1.º Adquirir un terreno al sitio de Ponda Huecitas, de 1.000 metros cuadrados, procedente de la compra y segregación de la finca propiedad de Don Francisco Ferrer Pava, cuyos linderos quedan en la siguiente forma:

NORTE: con finca matricada de D. Francisco Ferrer Pava.

SUR: con Grupo Escolar.

ESTE: Regato del puerto.

OESTE: con calle Ponda Huecitas.

2.º - Dicho solar se cede gratuitamente al Ministerio de Educación y Ciencia, a los fines indicados y en las siguientes condiciones:

a) Libre de cargas, servidumbres u otros



impedimentos.

b) Cesión en su momento de la Cédula Urbanística, sin tasa.

c) Se dotará al solar de todos los servicios o instalaciones.

d) Concesión en su día, de la correspondiente licencia Municipal con carácter gratuito.

3º El Plano confeccionado a escala 1:500, queda aprobado por la Corporación.

4º Por último se autoriza al Alcalde-Presidente, para que en nombre y representación del Ayuntamiento firme la escatua y demás documentos necesarios a este fin.

URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN CALES. - Para la próxima ejecución de estas obras, se acuerda, que por el Técnico Municipal proceda a la medición de las calles a pavimentar y a la confección de su estudio económico, memoria y presupuesto.

(Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintitres horas, de lo que se certifica.)

CASA CULTURA. - Con el fin de llevar a cabo la construcción de un Centro Cultural en esta localidad, se acuerda por unanimidad, con la asistencia de la mayoría absoluta legal de los Concejales, ceder gratuitamente a la Consejería de Educación y Cultura, el terreno propiedad de este Ayuntamiento, sito en Ronda Huechales, s/n., inscrita en el Registro de la Propiedad con el nº 3.193, folio 71, libro 57 de Villac del Rey, a los efectos de que por dicho Organismo se construya dicha Casa de Cultura, con arreglo al Proyecto confeccionado y aprobado.

Igualmente se faculta al Sr. Alcalde Pre-



66
sidente, Don Miguel Vicente Rodriguez, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento pueda firmar cuantos documentos sean necesarios al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintifour horas, de lo que se certifica.

Madrugada
M. Vicente

Leandro Gorrao

P. Cantaleira

F. Fraire

Fernando Fualde



ALCA...
Miguel...
Manuel...
Fco. Ju...
Franc...
Tame...
Seand...
Pedro...
Juan...
Alfon...
M...
U...

SESION EXTRAORDINARIA DE 8 DE OCTUBRE 1.984

ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

Manuel Rquez. Gutiérrez

Fco. Javier García Gacía

Francisco Fráncis Pavo

Tamerlan Giraldo Gallardo

Seandro Rocío Villafaina

Pedro Santibáñez García

Juan-Ant. Rocio Cuernom

SECRETARIO

Alfonso del Olmo Pérez

En Villac del Rey a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo la hora de las diecinueve treinta, se constituye esta Corporación Municipal en primera convocatoria y en el salón habitual de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen y asistencia del Secretario Titular, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto.

Abierto el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior, que quedó aprobada.

MATADERO MUNICIPAL.- Quedando pendiente de ultimar las obras del matadero, se acuerda realizar cuanto antes, las instalaciones que faltan.

URBANIZACION Y PAVIMENTACION.- Se da cuenta de la circuntancia n.º 1 de la Diputación Provincial relativa al Plan de obras y servicios de 1.984, de cuyo contenido queda enterada la Corporación, adoptándose el siguiente acuerdo: se presta aprobación a la obra n.º 9 del Plan "Eoma Noventa", de urbanización y pavimentación y a la financiación de la misma, que es como sigue:

Subvención del Estado del Crédito de Planes Provinciales 4.979.000 pts.

Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos propios 1.500.000 "

Aportación de la Diputación con cargo al Préstamo del Banco de Crédito Local a solicitar 1.021.000 "

TOTAL PRESUPUESTO APROBADO.- 7.500.000 pts.-

En consecuencia la Corporación Municipal ad.



quiere el compromiso de apertar las cantidades antes expresada, dentro del plazo de ejecución que se señale para la obra.

2.º: El Ayuntamiento autoriza a la Delegación de Hacienda para que retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de las certificaciones de obras que se extiendan.

CENTRO ESCOLAR "MARIA AUXILIADORA". - Se da cuenta del Proyecto de construcción de cuatro unidades en el centro escolar M.ª Auxiliadora, así como el proyecto de reparaciones varias en el mismo. Examinados los mismos se aprueban, concediéndose las oportunas licencias municipales de obras, si bien, por lo que se refiere a la instalación de la calefacción eléctrica, este Ayuntamiento considerando muy gravoso este sistema para su mantenimiento, acuerda solicitar su modificación en el proyecto por calefacción central con el combustible de madera.

Por último se da a saber el escrito del Colegio Oficial de Arquitectos y Aparejadores de Extremadura, exigiendo Proyecto Técnico que exigen el Reglamento para las construcciones que se están realizando.

Igualmente se da cuenta de la circular de la Asociación de Empresarios del Comercio de la Alimentación, sobre la prohibición de la venta ambulante de los productos alimenticios, por lo que se acuerda adoptar las medidas pertinentes a tal fin.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas, de lo que se certifica.



Sesión ordinaria de fecha 5- de Noviembre

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Manuel Vicente Rodríguez

Concejales

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Francisco J. García García

D. Camerlán Giraldo Gallardo

D. Francisco García Collado

D. Leandro Borrero Villafane

D. Pedro Sebastián García

D. Juan Ant. Lario Carmona

D. Domingo Rodríguez Calvo

D. Francisco Frade Boo

Secretario

D. Alfonso del Olmo Fern

En Villar del Rey a nueve
 de Noviembre de mil novecientos
 ochenta y cuatro, se constituyó
 esta corporación municipal en
 primera convocatoria y en el
 salón habitual de la casa con-
 sistorial, siendo la hora de la
 diseminada treinta, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D.
 Manuel Vicente Rodríguez, con la
 concurrencia de los concejales anota-
 dos al margen y asistencia del se-
 cretario particular, al objeto de cele-
 brar sesión ordinaria de este mes.

Abierta la sesión, se dio comienzo a los
 asuntos con la solicitud de D. Pedro Lario Gu-
 tiérrez para la construcción de una nave
 de ganadería. Tras un debate sobre el tema, se
 originó una discusión que cesó en altera-
 ción de la sala, por lo que el Sr. Alcalde suspendió
 la sesión, de lo que se certifica

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 9 NOVIEMBRE 1.984

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Manuel Riquelme Gutiérrez

D. Fco.-Jaime García García

D. Tameclán Giraldo Collado

D. Leonardo Botago Villafain

D. Pedro Sanjurjo García

D. Juan-Ant. Rocio Caemom

D. Francisco García Collado

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villac del Rey a nueve de
Noviembre de mil novecientos ochenta y
cuatro, siendo la hora de las diez y cinco
minutos, se constituyó esta Corporación Muni-
cipal en segunda convocatoria y en el lu-
gar habitual de la Casa Consistorial, ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel
Vicente Rodríguez, con la concurrencia de
los Concejales ausentes al margen y asistencia
del Sr. Secretario Titular, al objeto de celebrar
sesión ordinaria en el presente mes.

Abierto el acto, se dio lectura del acta
anterior, que quedó aprobada.

OBRAS.- Con el fin de iniciar en el Municipio algunas obras,
se hace referencia a las más apremiantes, como son
la ampliación de los puentes sobre los arroyos que
pasan por el casco urbano y las viviendas de carac-
ter social proyectadas en el terreno del Ejido de los
Cucuitas, quedando este asunto pendiente, en tanto
no se aclare en la Diputación Provincial las
obras a ejecutar por la misma en el presente Plan
Provincial.

ESCRITOS Y SOLICITUDES.- Por Don Andrés Carrasco Romero,
se denuncia el estado antihigiénico de su domicilio
en la calle Gabriel y Galán n.º 13, debido a que
varios vecinos colindantes vierten aguas residuales que
van a parar a su vivienda; por lo que, tras las
debidas comprobaciones se acuerda requerir a los
vecinos causantes para que procedan al debido in-
cremento, con la instalación de la correspondiente
tubería que permita la libre salida de las agra-
guas en su vertido natural.

CONSTRUCCION DE UNA NAVE-VAQUERIA.- Por Don



Pedro Rusco Gutiérrez, solicita licencia para la construcción de una nave-vaguera en el lugar de "Las Pedreras", lindante con la carretera de Alburquerque km. 0,500 y en finca de su propiedad, de una superficie de 2,98,87 ha.

Dado que se trata de una actividad catalogada como melasta y por lo tanto como sujeta a la tramitación reglamentaria por el secretario, se da fe de la lectura del informe emitido por el Técnico Municipal, de lo que la Corporación queda enterada; si bien tras discusión del asunto, se acuerda someterlo a votación, acordándose la concesión de dicha licencia por los siete votos de los señores asistentes, a excepción del voto del Sr. Alcalde que se abstiene, con la observancia de ilegalidad del secretario.

A Don Fernando Pérez Román se le concede licencia de apertura de su pecajería en la calle Fraile núm. 5, por traslado procedente de la calle Guerrero n.º 17.

A la Asociación de Padres de Alumnos de B.U.P. y C.O.U., se acuerda conceder una subvención de 20.000 pesetas, para atender a las necesidades del Transporte escolar a Alburquerque, pudiendo pagarse a la misma en varias plazos a efectos presupuestarios y contable.

Se atiende a la petición de Don Enrique García Castón para el pago del 50% de la pavimentación en la calleja Santa María.


A Don Tameclán Giraldo Gallardo, para que se le cobre el 50% del acerado efectuado en la Plaza de la Concordia.

A Don Manuel Figueiredo Martínez, se le cobra solamente el importe de los bordillos del acerado de la calle Pelaez.



Por último, se atiende a la petición del Secretario para dotar a la oficina de muebles estanterías, dado que se carece de ellos y resultan necesarias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos, de lo que se certifica.

Carretero
J. Vicente
Sanjo
Fernando Jorder
Rodriguez


A:
NCA
D. M
D. M
D. Fco.
D. Tam
D. Jua
D. Fco
D. Do
D. Al

SESION EXTRAORDINARIA 15 DE NOVIEMBRE 1984

ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Manuel Riquelme Gutiérrez

D. Fco.-Javier García García

D. Tameclán Giraldo Collado

D. Juan-Ant. Acio Cañon

D. Francisco García Collado

D. Domingo Riquelme Calvo

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villac del Rey a quince de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo la hora de las diecinueve treinta, se constituyó esta Corporación Municipal en primera convocatoria y en el salón habitual de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los concejales anotados al margen y asistencia del Secretario Titular; al objeto de celebrar sesión extraordinaria en el presente mes.

Abierto el acto, se dió lectura del acta anterior, la cual quedó aprobada.

OBRAS MATADERO MUNICIPAL. - Estando pendiente de contestación la obra núm. 183/83 "Refecma del Matadero Municipal", por el procedimiento de adjudicación directa a este Ayuntamiento, solicitado en fecha 5-1-1984 de en Diputación Provincial. Se acuerda solicitar nuevamente, por resultar necesaria su adjudicación por administración, dadas las circunstancias de la misma.

EMPLEO COMUNITARIO. - Se da a saber la circular del Instituto Nacional de Empleo, en donde se comunica que la Comisión ejecutiva del INEM. acordó reservar para este Ayuntamiento la cantidad de 3.409.683 pesetas, con destino a mano de obra en los trabajos que se realicen para el empleo-comunitario. A tal efecto, se acuerda encargarse al Arquitecto Municipal Don Nicomedes Sánchez Camacho, la redacción del Proyecto y dirección de las obras para una primera fase de construcción de viviendas sociales en el "Ejido Cuivás", iniciándose Estudio Previo para la correspondiente gestión de dicho



Proyecto.

Para las obras del *Paradero* se acuerda la instalación de un calentador de agua, así como la instalación de una cámara frigorífica, colocación de los rieles para el *Transporte* de cosas y terminación de las obras pendientes.

CASA DE CULTURA. - Acordado por la *Consejería de Educación y Cultura* la construcción de la *Casa de Cultura* en esta localidad y cuya ejecución de las obras este Ayuntamiento estudiado los inconvenientes que supondría su edificación en el terreno elegido en un principio, *Huerta del Medio*, Ronda Huertas, el cual por su ubicación en el extrarradio, con poca perspectiva para su cuidado y asistencia, se acuerda adquirir un terreno más céntrico que cumpla mejor sus fines. a tal efecto se autoriza al Sr. Alcalde Presidente para contratar con D.^a Cipriana Morales Nicon, la compra del solar que da a la calle *Avenida de las Palmeras*, en la capacidad y distribución que exige el Proyecto y una vez efectuado, ofrecer seguidamente a la *Consejería de Educación y Cultura* dicho terreno para su edificación.

La valoración del solar se ha fijado por el Ayuntamiento en 700.000 pesetas, corriendo a cuenta del mismo los gastos de explotación o mejoras que hubiera que efectuar.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veintidós horas, de lo que se certifica.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

José María P. Frades
Ramos

P. Vicente
J. Amador

SESION ORDINARIA CELEBRADA 29 NOVIEMBRE 1984

ASISTENTES

COMO ALCALDE - PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodriguez

CONCEJALES

D. Manuel Rquez. Gutierrez

D. Francisco J. Garcia Garcia

D. Francisco Garcia Collado

D. Tameclan Cirallo Gallardo

D. Francisco Fraice Pavo

D. Domingo Rquez. Calvo

D. Juan - Ant. Xelio Caemora

D. Julian Garcia Chaparro

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villac del Rey a veintinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo la hora de las diecinueve treinta, se constituyó esta Cooperación Municipal, en primera convocatoria y en el salón de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Vicente Rodriguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistidos todos del Secretario Titular. Al inicio de la sesión, se dio lectura del acta anterior, que quedó aprobada.

QUINTAS. - Tramitado el expediente de Prorroga de 1ª Clase a favor del mozo José-Manuel Delgado Cocedeco, por encontrarse en la situación de casado y con un hijo, se acuerda reconocer al mismo, el derecho de la Prorroga y convivir con la familia a quien sostiene.

MATADERO. - Seguidamente se da a saber las afectas para la instalación de un calentador de agua, quedando el asunto pendiente para una mayor información.

Igualmente se acuerda adquirir una estufa eléctrica para el despacho del Veterinario.

IRIDA. - Con el fin de inversión personal del Empleo-comunitario en mejoras agrarias y forestales en el término, sería muy conveniente solicitar del IRIDA, la declaración de esta zona para la actuación del mismo en mejoras de caminos, pistas de acceso, plantaciones forestales etc., por lo que se acuerda formular la correspondiente solicitud, una vez recabados los informes necesarios.

POSTE DE TELEVISION. - Vistas las propuestas para la nueva instalación de estas obras, se acuerda



cometidas a información técnica para proceder a su adjudicación.

ESCRITOS. - Se da lectura del escrito presentado por D. José-Antonio Mueca Rodríguez, sobre el problema que existe en la vivienda de su propiedad en la C. Gabriel y Galán n.º 11, debido a la tubería de desagüe de la vivienda precedente, D. Fco. puso al tratarse de atarjea solo para las aguas pluviales, esta se obstruye por el paso de aguas sucias y otros materiales; por lo que, tras deliberación y sugerencias, se faculta al Sr. Alcalde y D. Tam. Comisión de obras para una posible solución.

Por el Médico-Titular, se presenta relación de material y mobiliario que se precisa para el Dispensario y a tal efecto, se acuerda dar traslado del mismo a la Delegación Provincial de Sanidad y Diputación Provincial, solicitando una subvención para cubrir esta necesidad.

Se desestima el escrito presentado por D. José-Antonio Mueca sobre la elevación del precio de la leche y se aprueba la donación de un trofeo de 1.500 pesetas, para el campeonato de Fútbol sala.

OBRAS. - Referente a las próximas obras de viviendas sociales a realizar por el empleo-comunitario, se acuerda remitir a la oficina del INEM. la Memoria valorada de dichas obras por el importe de la subvención concedida para su aprobación.

FACTURAS. - Por último se aprueban las facturas presentadas, referente a reparaciones efectuadas en edificios públicos y servicios municipales.

Se levanta la sesión a las veintidós horas a lo que certifica



P. Quintanilla

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SESION EXTRAORDINARIA DE 13 DE DICIEMBRE 1984

ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

el D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Manuel Riquie. Gutierrez

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Pedro Santibañez Garcia

D. Francisco Garcia Collado

D. Julian Garcia Chaparro

D. Tarreclán Ciruelo Galardo

D. Juan Ant. Rocio Carmona

SECRETARIO

el D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villar del Rey a trece de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo la hora de las diecinueve treinta, se constituyó esta Cooperación Municipal en primera convocatoria y en el salón habitual de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen y asistencia del Secretario Titular, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en el presente mes.

Abierto el acto, se dio lectura del acta anterior, la cual quedó aprobada.

EMPLEO - COMUNITARIO.- Referente a la realización en este Municipio de las obras "1ª fase de construcción de veinte viviendas unifamiliares".

1ª.- Se aprueba el Proyecto de las obras por importe de 5.550.847 pesetas y para las que se solicita del INEM. la subvención para mano de obra de 3.409.683 pesetas.

2ª.- Dado el carácter urgente de dichas obras, se acuerda realizarlas por administración directa del Ayuntamiento.

3ª.- Y por último, se aprueba para las mismas, el siguiente Presupuesto:

Para mano de obra	3.409.683 pts.
Para materiales	2.141.164 ..
TOTAL.-	5.550.847 pts.

Siendo su financiación la siguiente:

Para mano de obra con cargo al INEM.	3.409.683 pts.
--------------------------------------	----------------

Para materiales a cargo de la Vicepresidencia de Economía



y Hacienda de la Junta de
Extremadura.

Edem. a cargo del Ayuntamiento	1.082.905 ptas.	señal
	1.118.259 ..	ACC
TOTAL.-	5.550.847 ptas.	D. M...

Igualmente se certifica, que la aportación municipal consignada, se preste con fondos propios del Ayuntamiento y con cargo al Presupuesto Ordinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas, de lo que se certifica.

J. Fraire
J. Vicente
J. Quintanilla
Zamora
Larrea
Beas
Paco



SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE ENERO 1985

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier García García

D. Manuel Riquez Gutierrez

D. Francisco García Collado

D. Tamerlán Giraldo Gallardo

D. Francisco Frisco Pava

D. Domingo Rodríguez Calvo

D. Julián García Chaparro

D. Juan Ant. Rizo Carmona

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villac del Rey a treinta y uno de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora de las diecinueve, se constituyó esta Corporación Municipal en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales emetados al margen y asistencia del Sr. Secretario Titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria en el presente mes.

Abierto el acto se da lectura de la sesión, que quedó aprobada.

ALISTAMIENTO. - Se da a saber el alistamiento para el próximo recuento de 1986, que arroja el siguiente resultado: núm. votos alistados 81, de los cuales 80 resultan APTOS y 1 NO APTO.

ESCRITOS. - A continuación se atiende a la petición de los vecinos Miguel Prudencio Pardo y otros sobre la instalación del servicio de agua y saneamiento en la zona "Ejido de la Hoya", interesando a los propietarios que aporten un estudio con el coste que supondría dichas obras.

Sobre el encargo de ganado de cordero a criar fuera del casco urbano, se ha citado a los ganaderos afectados, si bien no han comparecido más que D. Francisco Carbado Rodríguez, por lo que tras diversas impresiones, no se adoptó acuerdo alguno.

MATERIALES Y OBRAS. - Se informa de los precios de materiales de construcción para las obras municipales y de las ofertas de varias casas, resultando que la oferta más ventajosa en cemento y



tarillas en la oferta por el industrial Plata Vira, por lo que se acepta su oferta e igualmente se aprueba la factura por valor de 196.580 Pesetas.

Se presenta liquidación de las obras de mejoras realizadas en el campo de fútbol por importe de 389.950 Pesetas, la que se encuentra conforme con la aprobación de las mismas.

RESULTAS. - Por el Secretario, se da a saber las resultas pendientes de las actividades municipales, una vez finalizado el ejercicio 1.984 y que ascienden a 446.437 pesetas. Y en gastos existe un débito a la Seguridad Social por importe de 485.700 pesetas, correspondiente a las cuotas por los trabajadores del empleo comunitario de 1.983.

TELEVISION. - Confeccionado el plan de ~~plan~~ de las vecinas que poseen televisión y una vez sometido a la información pública, se aprueba el mismo para la exención de la correspondiente contribución especial por las instalaciones y obras para lograr una mejor visión en las dos cadenas, acordándose asimismo el cobro inicial de 1.000 pesetas.

Las obras e instalaciones se acuerda adjudicar a la casa Guerra Sanguino por resultar la oferta más ventajosa, autorizando a la Alcaldía para la formalización del contrato.

SERVICIOS. - Se informa de la instalación de un calentador a gas butano instalado en el matadero municipal, suministrado por la casa Butagas, al precio de 39.900 pesetas.

Se presenta factura por importe de 43.500 pesetas por la limpieza y acondicionamiento



do en el basurero.

Para la representación en la comisión escolar y consejo de dirección se designan a los concejales D. Francisco-Javier García García y D. Francisco Fraine Pavo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidos horas, de lo que se certifica.



Handwritten signatures and names: H. Vicente, F. Fraine, García Collado, Julián García, Tamerlán Giraldo, Pedro Quintanilla, and Miguel Rodríguez.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE MARZO 1985

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Francisco J. García García

D. Manuel Rodríguez Eubierce

D. Francisco García Collado

D. Francisco Fraine Pavo

D. Tamerlán Giraldo Galarido

D. Leandro Botero Villalaina

D. Julián García Chaparro

D. Juan-Ant. Pico Carmena

D. Pedro Quintanilla García

En Villar del Rey a trece de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora de las veinte, se constituyó esta Corporación Municipal en el salón de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los concejales anotados al margen, asistidos todos del Secretario Titular, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de acuerdo con los asuntos recordados en la convocatoria.

Abierta la sesión, se dio lectura del acta de la sesión anterior, que



quedó aprobada.

CASA CUARTEL. - En expediente instruido por este Ayuntamiento en 1971, se cedia a la Dirección General de la Guardia Civil, el solar "Ejido de la Hozca", de 4.900 m², para la edificación del nuevo Cuartel. Toda vez que el inmueble facilitado inicialmente, por tratarse de una edificación vieja, no reunía las debidas condiciones de alojamiento y habitabilidad. Dado el largo tiempo transcurrido, sin que por dicho Organismo oficial se tomara una decisión para su edificación. Esta Corporación adopta el siguiente acuerdo: "Requerir a dicha Dirección General o Autoridad Superior que corresponda, para que en el plazo de TRES MESES, se adopte la resolución de hacer uso de la cesión efectuada, con el compromiso inmediato de su edificación; ya que de otro modo, se dejaría sin efecto el acuerdo con la anulación de su expediente, por precisarse dicho solar para otros fines sociales".

OBRAS DEL PLAN PROVINCIAL 1984.

Urbanización y Pavimentación. Obra n.º 9 del Plan Noroeste por importe de 7.500.000 pesetas. Se acuerda ratificar el acuerdo de fecha 8 de Octubre de 1984, por el que se acordaba la gestión directa de las obras por la Diputación Provincial a través del Área Técnica, dado que el Ayuntamiento carece en la actualidad de Técnico Municipal que pueda dirigir las mismas, quedando asimismo aprobadas en su día su financiación, con la aportación que correspondiera a esta Entidad.

REPETIDOR DE TV. - Examinados los distintos expedientes presentados para la instalación de



un servicio de TV. en esta localidad, quedó aceptada la presentada por la casa TELEPORTE de Cáceres por mayoría de votos, aprobándose el pliego de condiciones y autorizando a la Presidencia para la redacción del correspondiente contrato, con el presupuesto de 1.150.000 pesetas y los diferentes plazos de pago.

Para la instalación de dicho repetidor, se acuerda comprar en el cerro denominado "Las muertas" a Don Tamerlán Giraldo Gallardo, una porción de terreno de 150 m². por el precio de 40.000 pesetas, que quedará debidamente cercado con alambrado. Asimismo, para el tendido de la línea eléctrica, se colocaron unos postes de hierro, por el lugar más indicado de la finca del interesado, hasta el lugar del emplazamiento del repetidor.

Como consecuencia de esta servidumbre, el Ayuntamiento se compromete a ponerle a D. Tamerlán Giraldo Gallardo una línea en donde pueda enganchar el día de mañana para su finca, con la toma en la red general de Iberoeléctrico.

RATIFICACION DE LOS ACUERDOS DE LA PERMANENTE. - Liquidación de gastos e ingresos. - Se da cuenta de la liquidación del Presupuesto ordinario de 1984, con los documentos que la integran y que arroja el siguiente resultado:

Ingresos	17.388.829	pts.-
Recursos	1.878.389	"
SUMA.-	19.267.218	"
Gastos	19.016.955	"
DIFERENCIA.-	250.263	pts.-
Pendiente de ingreso	658.500	"
SUPERAVIT.-	908.763	pts.-

La que queda aprobada para su remision al Servicio Provincial de Coordinacion de las Haciendas Territoriales.

PRESUPUESTO ORDINARIO. - Presentado el Proyecto del Presupuesto Ordinario, se revisan las distintas partidas de gastos y conceptos de ingresos, que dando fijado en 20.120.000 pesetas, para atender debidamente los gastos obligatorios y facultados, estando prevista la nivelacion del Presupuesto con el rendimiento de los ingresos.

Para las previsiones futuras, se acuerda modificar las siguientes Ordenanzas.

Ordenanzas de tasas, tarifa dos por ciento del Presupuesto.

Impuestos sumptuarios, Discotecas 4.000 pesetas por mes, Pub 1.000 pesetas idem., magnificas mas trapezarias 500 pesetas mas.

Servicio de cementerio, venta de nichos para las Companias 15.000 pesetas, para las particulares 10.000 pesetas.

Industrias callejeras y puentes, 150 pesetas
Tasa sobre conatos, aumento de la tarifa, veinte por cien.

Idem. sobre letas y anuncios, aumento un 50 por 100.

Escaparates, aumento un 100 por 100
Arbitrio sobre peccos, aumento un 50 por 100
Circulacion de vehiculos, coches, aumento un 10 por 100. Motociclos aumento 50 pesetas mas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion a las veintidós treinta horas de lo que se certifica.

SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 ABRIL 1985

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier García García

D. Manuel Riquelme Gutiérrez

D. Francisco García Collado

D. Francisco Fraize Pavo

D. Tamerlán Gualdo Gullardo

D. Leandro Borrego Villafaina

D. Julián García Chaparro

D. Juan Ant. Xico Carmona

D. Domingo Rodríguez Calvo

SECRETARIO

D. Alfonso del Amo Pérez

En Villavieja del Rey a veinticinco de Abril de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora de las veinte y cinco, se constituyó esta Corporación Municipal en el salón de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistidos todos del Secretario - Titular, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de acuerdo con los asuntos referidos en la convocatoria.

Abierta la sesión, se dio lectura del acta de la sesión anterior, que quedó aprobada.

VIVIENDAS FIJDO DE LAS CRUCITAS. - Se da lectura del escrito presentado por los Concejales del Grupo Socialista, así como el de los vecinos de dicho barrio, solicitando el que no se amplie el espacio de construcción de viviendas para disponer así de más zona recreativa o ajardinada.

Sometido a debate, se acuerda por mayoría absoluta:

1.º - Paralizar la expansión de los obreros para disponer de más terreno libre a los fines indicados.

2.º - Se acuerda sacar a concurso la adjudicación de los veinte viviendas iniciadas; debiendo anunciarse mediante edictos, pudiendo presentarse las solicitudes hasta el día 30 de Mayo.

OCUPACION DE TERRENO PARA EL REPETIDOR.

Se amplía el acuerdo de 13 de Marzo, sobre la ocupación de los terrenos para la colocación de los



postes del tendido eléctrico, en el sentido de reconocer igual derecho de enganche a Don Valentín Gutiérrez Virruelas, en la línea que se instaló para el dco propietario Don Tamerlan Giraldo Gallardo.

PIZARRERA. - Sacado el tema de la situación de la Pizarra, se acuerda recabar de la Excm. Diputación Provincial la ayuda económica, de acuerdo con la entrevista que se tenga con su Presidente.

COOPERATIVA NTRA. SRA. DEL ROSARIO. - A continuación se da lectura del escrito presentado por su Presidente, solicitando la concesión de la ampliación de las patios de las viviendas de esta cooperativa, adyacentes a los regatos Pailón y las Polas y así, J.º Realizar la calle sobre el regato existente de las Polas y en 2.º lugar, ampliar en 2,45 metros las patios situados en la calle del regato Pailón, realizando la cubrición de dichos regatos.

EDIFICIOS ESCUELAS. - También se da cuenta del escrito presentado del Director de las Centes Escolares, sobre las reparaciones que precisa el edificio Virgen del Rosario y a tal efecto, se acuerda llevar a cabo dichas reparaciones.

ORDENANZAS MUNICIPALES. - Se da a conocer que cumplidos los trámites de exposición al público de las Ordenanzas Municipales aprobadas en la sesión anterior, no se han presentado reclamaciones contra las mismas y por lo tanto, quedan aprobadas definitivamente para su posterior aplicación.

Igualmente se hace constar que durante el tiempo de exposición al público del Presupuesto



Ordinario para el actual ejercicio, tampoco se han presentado reclamaciones; por lo que queda aprobado por el importe de 20.180.000 pesetas con el resumen de sus capitulos de ingresos y gastos.

y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidos treinta de lo que se certifica.

[Handwritten signatures and names: M. Rodríguez, H. Vicente, P. Yañez, Juanita, Manuel Riquelme, Antonio Barro, Francisco J. Gallo]



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE JUNIO DE 1985

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Federico García García

D. Manuel Riquelme Gutiérrez

D. Francisco García Collado

D. Francisco Fraite Pardo

D. Teodoro García Collado

D. Leandro Barro Villalón

D. Juan Ant. Peño Carmona

D. Pedro Ant. García

D. Pedro Ant. García

D. Pedro Ant. García

En Villar del Rey a trece de junio de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora de las veintidós, se constituyó esta Corporación Municipal en el salón de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistidos todos del Sr. Secretario Titular, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de acuerdo con los asuntos reservados en la convocatoria.

Abierta la sesión se dio lectura del



acta de la sesión anterior, la cual quedó aprobada.
REPETIDOR TV. - Se informa el hallarse pendiente de instalación del equipo de la 1ª cadena, que por motivos de rectificación se reanudarán los trabajos después del día 10, según manifestación del instalador encargado.

IBERDUERO, S.A. - Seguidamente, se da a la vez el escrito de reclamaciones formulada por los vecinos e industriales de la localidad, contra esta Compañía por la cobranza de los recibos de la luz, motivando a los usuarios a abonar los mismos por mediación de transacciones bancarias con los correspondientes gastos, debido a que dicha Compañía ha dejado de tener una oficina o personal para este servicio; lo que se acuerda ponerlo en conocimiento de la Consejería de Industria y Energía y de la propia Empresa.

ORDENANZA MUNICIPAL. - Con el fin de actualizar la Ordenanza de tasa sobre postes, cables, polemillas, cajas de amarre o de registro u otros análogos sobre la vía pública. Se acuerda modificar la misma, para su aplicación de las nuevas tarifas a partir del 1º Enero de 1985.

TARIFA

Por cada ml. de cable de baja tensión y año	10 pt.
Idem. alta tensión	25 "
Por cada polemilla	65 "
Por caja de registro o amarre	15 "
Por poste de madera	500 "
Idem. hierro o cemento	1.000 "
Por transformadores o casetas, por m ² .	1.500 "
Por poste con transformador aéreo	1.000 "
En ocupación del subsuelo tendrá la aplicación de la misma tarifa que sobre el mismo.	



SOLICITUD PENSIONISTA. - Por D. José Cecilio Flores, peon-auxiliar de carreteras provinciales, se presenta escrito comunicando su jubilación, concedida por la Diputación Provincial de Badajoz y a tal efecto, solicita su inclusión en la asistencia médica-farmacéutica de este Ayuntamiento de acuerdo con el Decreto 30-11-1956, por lo que esta Corporación estima:

1.º.- La no procedencia de la asistencia con cargo a este Ayuntamiento, por tratarse de un empleado de la Diputación y para lo cual no se tiene previsto este gasto.

2.º.- Al darse la circunstancia de que en este municipio, próximo a Badajoz, se hallan compartimentados 16 empleados más que prestan sus servicios en la Diputación y Ayuntamiento de la Capital, se encuentran en las mismas condiciones que el solicitante.

3.º.- Por otra parte existe un déficit en la prestación de las prestaciones, acrecentado por la falta de compensación por parte de la Mutualidad Nacional, de acuerdo con el Real Decreto 3241/83.

Por todo ello resulta imposible para este Ayuntamiento hacer frente a las próximas prestaciones asistenciales, para las que no cuenta con la debida previsión.

SOLICITUDES DE VIVIENDAS. - Sacadas a concurso las 29 viviendas unifamiliares, programadas por este Ayuntamiento en el "Ejido de las Cruces", levantadas en una 1.ª fase inicial con destino a familias necesitadas. Se acuerda adjudicar las mismas a los 12 solicitantes, mediante el pago de 45.000 pesetas equivalente a la valoración de los materiales intercalados en las mismas.

OBRAS DEL PER. - Se da a saber que por la Comisión del Empleo Rural, se reserva a este Ayun-



amiento la cantidad de 4.025.500 pesetas, para
mano de obra a emplear en ejecución de obras o ser-
servicios a acometer por este Ayuntamiento en col-
locación con el INEM. y norma establecida por el D. M.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. por lo que se
pasará al estudio de los proyectos de dichas obras. D. Fco.

SOLICITUDES. - Se da lectura de la presentada D. M.
por D. M. Cleofe Risco de la Higuera, por la que D. Fco.
informa, que la Junta de Extremadura tiene apro-
bado el Plan Integral de la Pesca de Villar del D. de
Rey, por lo que solicita con cargo al empleo anual D. M.
la oportuna dotación para los trabajos de excavaciones D. M.
de las mesas de verano, facilitación de herramientas
y de un local como almacén y laboratorio, quedan D. Alf.
de pendiente para su estudio.

Iguales quedan pendientes el excito de Don
Jose Miranda Gonzalez y Director del Centro Escolar.

Por último se acuerdan las facturas presentadas
y originadas en los diversos servicios municipales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se le-
vanta la sesión a las veintitres treinta horas, de lo
que se certifica.

Leandro Romero

H. Vicente
D. Fraires

D. Quintanilla

José Blad

Juan José Jolden

Julian Garcia



SESION EXTRAORDINARIA DE 13 DE JULIO DE 1985

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier García García

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Francisco García Ceballos

D. Tameclan Giraldo Galbardo

D. Leandro Borrero Villafaina

D. Juan Ant. Ruiz Caumon

D. Julián García Chaparro

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villac del Rey a trece de julio de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora de las veintium, se constituyó esta Corporación Municipal en el salón de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistidos por el Secretario Titular, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de acuerdo con los asuntos referidos en la convocatoria.

Al iniciar la sesión se dio lectura del acta anterior, la cual quedó aprobada.

REPETIDOR TV. - Seguidamente se manifiestan las quejas por el mal funcionamiento del repetidor, a pesar del tiempo que se lleva con esta instalación; por lo que requerido al instalador responsable Don Fructuoso Moreno, por éste se da a la Corporación las debidas explicaciones, al mismo tiempo que se compromete a dejar debidamente realizado este servicio.

VIVIENDAS "FINDO DE LAS CRUCITAS". - Con el fin de ultimar la adjudicación de los solares para estas viviendas, se da lectura de las solicitudes presentadas, acordándose la concesión de los 20 familias siguientes:

CALLE: "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

NUM. 1

Manuel García Rajá

" 3

Juan Ant. Amador Manso

" 5

Valeriano Ruíz Domínguez

" 7

Joaquín Cortina Torcillo

- NUM. 9 Agustín Martínez Gómez
 " 11 Manuel José Castro
 " 13 Tomás Román Alvarado
 " 15 Joaquín Nuñez Guerra
 " 17 Valentín Tomado Hernández
 " 19 Manuel Jiménez Rodríguez
 " 21 Clemente Martínez González
 NUM. 8 Marcelino Chaves Pezcano
 " 10 Hermenegildo Cardoso Gómez
 " 12 Emiliano Najaso Bertera
 " 14 Manuel Beltrán Forke
 " 16 Juan Miranda Terceco
 " 18 José Miranda González
 " 20 Floreán Márquez Secano
 " 22 Francisco Plaza Durán
 " 24 Antonio Bertrán Durán
 " 26 Juan Sánchez Trapilla

CALLE: "VIRGEN DE GUADALUPE"

- NUM. 4 Manuel Aguilera Rodríguez
 " 6 Cándido García Tabalán
 " 8 Jesús García Megado
 " 10 Elías Salmero Blanco
 " 12 Francisco Flores Meltrán
 " 14 José María Rodríguez Trujillo
 " 16 Juan Bertrán Agüero
 " 18 Guillermo Bertrán Durán

Igualmente se apurban los contratos que han de regir para la edificación y disfrute de las viviendas.

IBERDUERO.- Atendiendo a la petición del vecindario, sobre el pago de los recibos de la luz, se acuerda solicitar audiencia al Excmo. Sr. Conde de Industria y Energía para exponer este asunto y hacer un pie al escrito de fecha 14



de junio en el que se adjuntaba el presentado por los usuarios.

ESCRITO. - Habiendo sido presentado una denuncia por el Concejal Francisco García Cellado, suscrita por dos vecinos más de la Avda. del Pilar, por el funcionamiento de un molino de cereales y piensos instalado en el almacén granero de la Cámara Agraria, así como por otras ocasiones al instalarse una máquina limpiadora de los mismos productos, produciendo ruidos molestos y polvareras que afectan a dichos vecinos. Se acuerda requerir al causante para que suspenda dichos actividades hasta que disponga del Ayuntamiento la debida licencia municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinticuatro horas de lo que se certifica.



[Handwritten signature]

SESION EXTRAORDINARIA DE 17 DE JULIO 1985

SEÑORES-ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier García García

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Francisco García Collado

D. Taproclán Grabelo Gallego

D. Leandro Rodríguez Villafra

D. Juan-Ant. Martín Gómez

D. Julián García Casarico

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villavieja del Rey a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora de las veintidós y cinco, se constituyó esta Corporación Municipal en el salón de la Casa Consistorial en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Vicente Rodríguez, con la asistencia de los Concejales anotados al margen, asistidos todos del Secretario Titular, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de acuerdo con los asuntos referidos en la convocatoria.

Abierta la sesión se dio lectura del acta anterior, la cual quedó aprobada.

PROGRAMAS DE FERIAS. - Se da lectura del programa de ferias, que queda aprobado y referente a las casetas y actuaciones que se instalen, queda encargada la Comisión de fiestas por su ordenación y cobro de tasas.

OBRAS DEL PER. - A continuación se da lectura de las memorias valoradas para la realización de los obras a ejecutar dentro del Plan del Empleo Rural de 1985, aprobándose por unanimidad la construcción de un colector para el saneamiento de las viviendas de la Ctra. de la Alameda y V. Nueva y en segundo lugar, los proyectos para la ampliación de los cauces de los regatos y de dos puentes sobre el mismo, importando dichas obras, la cantidad de 7.175.780 pesetas.

SOLICITUDES. - Se comencé autorización a D. Cipriano Santos León para la apertura de un local, en el bajo de su domicilio de la Ctra.



de la Aliseda, s/n.

Iguualmente se concede la misma autorización a D. Francisco Blas Gutierrez Ochoa, para la apertura de otro hueco en la c/. Gabriel y Galán n.º 1.

Por último se informa sobre la situación del repetidor de T.V., concediéndole al instalador un nuevo plazo para que corrija las deficiencias y anomalías existentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinticuatro horas, de lo que se certifica.

H. Vicente



Laura Villalobos

Fernando Sanjurjo

Antonio Barrio

D. Quintanilla

SESION EXTRAORDINARIA 27 SEPTIEMBRE 1985

SEÑORES-ASISTENTES

ALCAIDE - PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCESALES

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Francisco García Collado

D. Taprielán Gilaberto Collado

D. Ricardo Bercego Villafuente

D. Juan - Ant. Ruiz Carmona

D. Pedro Sanjurjo García

SECRETARIO

D. Alfonso del Amo Pérez

En Villaz del Rey a veinti-
siete de Septiembre de mil nove-
cientos ochenta y cinco, siendo la
hora de las veinte, se constituyó
esta Corporación Municipal en el
salón de la Com. Consistorial, en
primera convocatoria, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Miguel
Vicente Rodríguez, con la concurren-
cia de los Concejales anotados al
margen, asistidos todos del secret.
rio Titular, al objeto de celebrar
sesion extraordinaria de acuerdo con los asuntos
reñados en la convocatoria.

Abierta la sesion se dió lectura del acta
anterior, la cual quedó aprobada.

OBRAS. - Seguidamente se hace saber a la
Corporación el escrito de la Direccion Provincial
del INEM. de fecha 5 de Septiembre, recha-
mando nueva documentación para los doras
del PER, dado que las memorias remitidas
anteriormente no se ajustan a la valoración
real de dichos doras. A tal efecto, se da a
saber el nuevo proyecto consistente en la cons-
trucción del colector que se preside en la
barriada de la cañada de Aliseda, atravesan-
do la de Alburquerque y cuya longitud es
de 395 ms.

El presupuesto arrojó un importe de
4.025.200 pesetas, para mano de obra, ve-
lorando 1.256.305 pesetas para materiales.

Para poder completar el total de la
subvención concedida, se presenta memo-



ría valorada para la limpieza del cauce del regato "de Higuerville", por importe de 780.300 pesetas, de las cuales 600.300 se han destinado a mano de obra.

Dicho Proyecto y Memoria fueron confeccionados por el Ingeniero-Técnico de Obras Públicas, D. César Vila Rodas, quedando aprobados por esta Corporación para su remisión a la Dirección General de Empleo.

REPETIDOR TV.- Habiendo sido abonado a D. Fuctuoso Moreno el primer pago de 287.500 pesetas, equivalente al 35 por ciento del presupuesto de la instalación, se acuerda autorizar a la Alcaldía la firma de una letra por importe de dicho 35 por ciento, a efectos de negociación, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veintinueve treinta horas, de lo que se certifica.

Fuente Borja

H. Vicente

J. Pantoja

Rosa

Arcañada

María



SESION ORDINARIA 7 DE OCTUBRE 1.985

SEÑORES-ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier García García

D. Manuel Riquez Gutiérrez

D. Francisco García Alledo

D. Tamestán Ciraldo Gallardo

D. Leonardo Botago Villafin

D. Juan Ant. Jesús Cañon

D. Pedro Santibáñez García

D. Francisco Faive Faro

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villar del Rey a siete de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora de las diecinueve, se constituyó esta Corporación Municipal en el salón de la Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistidos todos del Secretario-Titulat, al objeto de celebrar sesión ordinaria de acuerdo con los asuntos señalados en la convocatoria.

Abierta la sesión se dio lectura del acta anterior, la cual quedó aprobada.

OBRAS DEL PER. - Aprobadas por la Dirección Provincial del INEM, las obras del colector de la barriada Carretera de Aliseda y limpieza de cauce de regato "La Higuera", se hace saber al comienzo de dichas obras bajo la dirección del Técnico nombrado al efecto.

SERVICIO ESCUELAS. - Dado comienzo el curso escolar, se acuerda sacar a concurso el servicio de limpieza de las aulas escolares para el período 1.985-86, debiendo presentarse las solicitudes hasta el 30 del presente mes e igualmente para la Concejalía del grupo nº "Nueve" de la.

Para la compensación del gasto de alumbrado del aula escolar, se acuerda abonar a D. Desiderio Bueno Bueno, la cantidad de 1.000 pts. por cada mensualidad de arrendamiento.

VIVIENDAS CRUCITAS. - Queitando algunas



de estas viviendas por adjudicar, se acuerda sacar nuevamente a concurso los posibles disponibles, bajo las condiciones ya estipuladas, abriéndose un plazo de solicitudes hasta el día 30 del presente mes.

CUENTA FERIAS. - Seguidamente se da a saber la cuenta de ferias del presente año, con la relación de gastos e ingresos, quedando pendiente de cobro el recibo de 10.000 pts., correspondiente a la caseta de bebidas solicitada por el vecino Antonio Pérez Muñoz.

ARBITRIOS Y TASAS. - Confeccionados los recibos y padrones de las tasas y arbitrios de 1.985: basura, canales, rejis y otros, se ponen de manifiesto a la Corporación para su examen y comprobación; quedando estos aprobados para su inmediata cobranza.

Igualmente se exponen los libros de recaudación y caja con las operaciones contables realizadas hasta la fecha.

ESCRITOS. - Se da a saber el preaviso dado por el concejal, Domingo Rodríguez Calvo, renunciando a su cargo por motivos personales; quedando aceptada dicha dimisión para su elevación a la Junta Electoral.

D. Raimundo Martín Doblado, reclama al Ayuntamiento daños y perjuicios por las obras de pavimentación de la Plaza de la Concordia que afectan a su propiedad. Acudiéndose a dicho reclamante, la presentación de la correspondiente escritura de propiedad con la que puede acreditar sus derechos.

A D. José Nicomelo González, se le concede licencia de apertura de un bar en



la barrida Utra. Sea. del Rincón, una vez vista la conformidad de los vecinos colindantes.

A D. Antonio Pico Muñoz, que reclama al Ayuntamiento indemnización de 9.000 pesetas, por daños en la lora en la caseta de bebidas instalada en las pasadas ferias, debido al lanzamiento de un fuego; se le requerirá para que presente justificante de los daños que reclama, requiriéndole a él a su vez el pago del recibo de ferias que adeuda.

Para atender a la petición de los vecinos de las viviendas de Cucitas, sobre la dotación de alumbrado a dicha barrida, se acuerda elevar escrito a Iborruero, solicitando la instalación de este servicio.

La sociedad de cazadores solicita o debe ALCAZAR la boyal del Ayuntamiento para la creación de D. Miguel un coto de caza. A tal efecto, se acuerda exponerlo al público por el término de quince D. F. días, con conocimiento a los arrendatarios a los D. Ma efectos de conformidad o posible reclamación. D. Fern

Por varios vecinos se formula queja contra D. Taja D. Miguel Hurtado Rodríguez, por la existencia de un cebadero de cerdos y oriercol D. Pedro contiguo a su vivienda en la C. Real. Casco D. fue por lo que queda pendiente para su informe. D. Alfo

FACTURAS. - Por último se da a conocer la relación de facturas y gastos de obras, si bien, la que se refiere al saneamiento de pavón, se acuerda abonar las tubas de 30, debiendo de correr a cargo



de la empresa constructora las tuberías de 15.

y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós treinta horas de lo que se certifica.



Handwritten signatures and initials, including 'H. T. T.', 'M. Rodríguez', 'P. Mantecón', and 'C. García', along with a large 'N' mark.

SESION ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DE 1985

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. F. Javier García García

D. Manuel Riquelme Gutiérrez

D. Francisco García Collado

D. Tameclán García Collado

D. Ricardo Bercego Villafiume

D. Pedro Santibáñez García

D. Julián García Chozarro

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pece

En Villar del Rey a treinta y uno de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora de las diecinueve, se constituyó esta Corporación Municipal en el salón de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistió el Sr. Secretario Titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria de acuerdo con los asuntos reseñados en la convocatoria.

Al inicio de la sesión se dio lectura del acta anterior, la cual quedó aprobada.

MATADERO.- Se da lectura del estado de las obras, quedando tan solo pendiente de



instalar la diferencial de elevación de ceras.

OBRAS Y SERVICIOS. - A continuación se informa del estado de las obras, urbanización de calles y obras del P.R.

Referente a la construcción de las cuatro unidades escolares, se acuerda dar cuenta a la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia, del incumplimiento por parte del Contratista Francisco Bejarano Pacheco, al negarse al pago de la Licencia Municipal por importe de 334.000 pesetas. Solicitando de dicho Organismo la rebaja del importe adeudado.

ESCRITOS. - Por varios industriales de las bases, se presenta reclamación por el funcionamiento del bar del Hogar del Pensionista, al permitirse la entrada a otros personas no jubiladas y hacer su consumición en el mismo. Tras discusión sobre el asunto, se acuerda requerir al Presidente y encargado del bar para la próxima reunión del Ayuntamiento y tomar en su día la determinación que proceda.

Atendiendo al escrito del Excmo. Sr. Delegado del Gobierno sobre la revisión y actualización de la Junta Local de Protección Civil, se acuerda cubrir la vacante del vocal 1º Teniente de Alcalde, con D. Francisco-Javier García García.

De acuerdo con la comunicación de la Inspección de Hacienda, se sacará a subasta 30 concejos de vacuno, con la valoración base de 50.000 pesetas.

VIVIENDAS CRUCITAS. - Se informa de las soleras que han quedado pendientes de adjudicación, e igualmente se da cuenta



de las cinco solicitudes para los mismos. Por el Sr. Alcalde, se expone la conveniencia de incluir en el sorteo el nuevo solar que hace esquina con la calle Nuestra Señora del Rosario, a lo que se opusieron los Concejales D. Francisco García Collado y D. Tamerlani Ciral de Gallardo por lo que al no llegar a un común acuerdo, el Sr. Alcalde suplico someter el asunto a votación, contra la opinión de los oponentes mencionados, alegando no existir quórum para tal acuerdo ni considerarse procedente tal adjudicación y acto seguido el Concejel D. Francisco García Collado se ausentó del Salón, seguida de D. Tamerlani Ciral de Gallardo y D. Julián García Chaparro que dando así suspendido dicho acuerdo para la próxima Sesión.

SOLICITUDES. - Se aprueban las siguientes solicitudes de obras: A D. Raimundo Martín Doblado, para la reparación de la cubierta de la nave de la Flota de la Concepción núm. 1.

Obras de reforma en la vivienda del mismo en la calle Calvo Sotelo n.º 11, para las que deberá abonar las tasas correspondientes. Igualmente se aprueba la solicitud y proyecto presentados por D. Antonio Rivero de la Aiguera, para la construcción de ocho viviendas y cuatro locales comerciales en la calle Gabriel y Galán n.º 1.

FACTURAS. - Por último se aprueban las facturas presentadas por D. Francisco Méndez Santos, de Ptas. 500 pesetas, por trabajos con máquina excavadora en las obras de un



sanitacion.

A Miguel Plata Viva por materiales su-
ministrados en el mes de Octubre 23.389 y
106.426 pesetas.

Al electricista Francisco Escudero Tamudo,
20.900 pesetas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se
levanta la sesion a las veintiocho de Agosto
de 1964, de lo que se certifica.

Leandro Romero
H. Viera
B. Quintanilla

Josea Allade

Julian Garcia

Zamora Judo



Has

SEN
ALC
D. M
D. F.
D. M
D. Fran
D. Tap
D. Sea
D. Pe
D. ju
D. Al

SESION EXTRAORDINARIA 11 NOVIEMBRE 1965

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCESALES

D. F. Javier Garcia Garcia

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Francisco Garcia Collado

D. Tamerlan Giraldo Collado

D. Leandro Bodega Villafraim

D. Pedro Santibañez Garcia

D. Julian Garcia Chaparro

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Perez

En Villar del Rey a once de
Noviembre de mil novecientosochenta y cinco, siendo la hora de
las diecinueve, se constituyo esta Co-poracion Municipal en el Salon de la
Coma Consistorial, en primera convoca-

toria, bajo la Presidencia del Sr. Al-

calde D. Miguel Vicente Rodríguez,
con la concurrencia de los Concejalesasistidos al margen, asistidos todos
del Secretario Titular, al objeto decelebrar sesion extraordinaria, de
acuerdo con los asuntos referidos
en la convocatoria.Abierta la sesion se dió lectura del acta
anterior, la cual quedo aprobada.

"REPARACION DE LA CASA CUARTEL DE LA
GUARDIA CIVIL". - Por la Alcaldia Presidencia,
se expone la necesidad y conveniencia de efectuar
en la Coma Cuartel obras de reforma y acondi-
cionamiento, segun el presupuesto presentado
en la Diputacion Provincial por importe de
1.137.440 pesetas, acogendose al Plan actual
del PER.

Al ser informado desfavorable dicho presu-
puesto por el Servicio Técnico de la Diputacion,
se realizaron diversas gestiones en el Gobierno
civil, la Diputacion Provincial y el INEER, y
de su resultado se llegó a la conclusion de
confecionar una memoria descriptiva de las
obras, cuyo presupuesto arroja la cantidad de
1.478.672 pesetas. A la vista de la cual
y con el fin de no perder la subvencion



reservado, en el INEM, por remanente del Plan actual, se acuerda:

Aprobar dicho Proyecto - Memoria para la realización de las obras de reforma y acondicionamiento de la Com. Cuartel de la Guardia Civil, mediante el PER, financiándose de las mismas en la siguiente forma.

Con la subvención del INEM	1.137.440 D. Fca
Aportación del Ayuntamiento	341.232 D. Fca
TOTAL.-	1.478.672 D. Fca

Se levanta la sesión a las veintinueve horas.



Manuel Romero
Francisco Villac
Julian Garcia
Fernando...

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DICIEMBRE 1985

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier García García

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

440 D. Francisco García Collado

332 D. Tameclán Gualdo Gallardo

372 D. Leonardo Borrero Villafaina

D. Julián García Chaparro

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villar del Rey a treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora de las diecinueve, se constituyó esta Corporación Municipal en el salón de la Casa Consistorial en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistidos todos del Secretario-Titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria de acuerdo con los asuntos reservados en la convocatoria.

Abierta la sesión se dio lectura del acta anterior, la cual quedó aprobada.

CASA CUARTEL.- Abierta la sesión se informa el haber sido aprobada la obra para reparación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, acogida al Plan de Empleo Rural de 1985, la que se llevará a cabo de acuerdo con el mismo.

OBRAS DE PAVIMENTACION.- Se da a saber el costo de la pavimentación de las calles contratadas por la Diputación Provincial, en los cuales ha tenido que aportar el Ayuntamiento la cantidad de 1.602.300 pesetas, por lo que se acuerda repercutirlas a los vecinos beneficiarios, con arreglo a los metros que le correspondan.

COLECTOR.- Se informa igualmente de la obra del colector y saneamiento de la carretera de la Aliseda, con la relación de propietarios beneficiados, quedando el asunto pendiente para la próxima sesión con el presupuesto de gastos.

SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA.- H.



biendo de renovarse el servicio de recogida de basura para el año de 1986. Se saca a Concurso - Subasta, mediante el precio base de 800.000 pesetas.

La prestación del mismo, se hará por cuenta y riesgo del adjudicatario que a su vez, podrá tener otras personas bajo su dependencia.

La recogida se efectuará debidamente, en días hábiles laborables y con vehículo propio acondicionado para efectuar el transporte hasta el vertedero. En este servicio entra el barrido y limpieza de la Plaza y lugar del mercadillo.

Cocererá también a cargo del adjudicatario, el cumplimiento de las obligaciones que puedan derivarse de esta explotación, tales como seguros sociales e impuestos.

El periodo de duración de este contrato será de un año, susceptible de prórroga, de conformidad de ambas partes y acuerdo del Ayuntamiento.

ESCUELAS. - Careciendo de alumbrado los aulas del grupo escolar "María Auxiliadora" por motivo de los daños efectuados. Se acuerda contratar con la Empresa Iberduero 23,98 Kwh, una vez que sea facilitada por la Empresa instaladora los boletines de enganche.

ESCRITOS. - Atendiendo al presentado por Caritas Parroquial, se le concede una aportación de 10.000 pesetas para la cabalgata de Reyes del presente año.

Se da lectura a otros escritos presentados por D. Julián García Ortega, Felipe Nuera Segura y Padres de Alumnos, los que se tienen



en consideración para la próxima sesión.

También se da lectura del escrito presentado por varios vecinos del Ejido de las Cruces, solicitando la supresión de la vivienda cuyo salve está pendiente de adjudicación; como también se da lectura de las mociones presentadas por los Concejales del grupo socialista en las que se hace constar la oposición a la construcción de la última vivienda de las Cruces, por diversas alegaciones; terminando el asunto con una acalorada discusión del Concejal Tamerlán Ciceldo y abandono del salón por los Concejales socialistas asistentes.

FACTURAS. - se dio lectura de la relación de las mismas, entre las que figura el débito al contratista D. Francisco Méndez Santos de 274.900 pesetas, por trabajos de excavación en el colector de las Malvinas y cta. Aliseda.

A Leonardo Borrego Villafain 40.930 pesetas por material y trabajos. A Miguel Plata Vive por los materiales suministrados en las obras realizadas.

REPETIDOR. - Ante el deficiente funcionamiento del repetidor y dado que el instalador de Teleparte contratado no consigue terminar debidamente este servicio, se acuerda recabar información técnica de la Dirección de RTVE.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos, de lo que se certifica.

[Handwritten signatures and initials]

SESION ORDINARIA DEL 30 DE ENERO DE 1.986

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier García García

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Francisco García Collado

D. Tomerlán Gilalbe Gallego

D. Ricardo Enrique Villalón

D. Francisco Felipe Pavo

D. Pedro Lambañez García

D. Julián García Camporro

SECRETARIO

D. Alfredo del Olmo Pérez

En Villor del Rey a treinta de Enero de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora de las diecinueve treinta, se constituyó esta Corporación Municipal en el salón de la Casa Consistorial en primer convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales ausentes al margen, asistidos todos del Sr. Secretario - Titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria de acuerdo con los asuntos señalados en la convocatoria.

Así como la sesión se dio lectura del acta anterior, la cual quedó aprobada.

VIVIENDAS DIPUTACION. - Por la Comisión de obras Públicas y Mecanismo se comunica la procedencia de la apertura de plazo de admisión de solicitudes para la adjudicación de las viviendas promovidas por la Diputación Provincial, si bien se precisa previamente, que por este Organismo se faciliten los precios y datos complementarios pendientes, para su posterior anuncio público por el plazo de 1 mes.

SERVICIO DE BASURA. - Con vistas a la renovación del contrato de recogida de basura para el presente año 1.986, se da lectura de las solicitudes presentadas, considerándose dejar el asunto pendiente hasta el cese del actual encargado del servicio.

ABASTECIMIENTO DE AGUA. - Se da cuenta de la baja por enfermedad de D. Miguel Paudorcio Pardo, quedando atendido provisionalmente el servicio de dar agua, por el Municipal D. Julián



Aldana Pinilla.

Teniendo asimismo en cuenta la petición de D. Miguel Prudencio Pardo, se acuerda ampliar la jornada de trabajo del mismo, una vez reintegrado al servicio, cobizándose a partir de esa fecha a la Seguridad Social la cuota que corresponde con arreglo a la nueva nómina.

LIMPIEZA ESCUELAS. - También se da cuenta de las solicitudes para la limpieza de los grupos escolares en el presente año, acordándose dejar el asunto pendiente.

PAVIMENTACION DE CALLES. - Informándose de los gastos originados en la pavimentación de las calles del pasado Plan Provincial 1985, se ve la conveniencia de poner al cargo la aportación vecinal, con arreglo a los metros de fachada o propiedad beneficiada y a tal efecto, se aprueba el proyecto confeccionado que arroja el siguiente resultado:

Total mts. corresponden a los vecinos	1.016 mts.
Idem. idem. Ayuntamiento	332 ..
SUMA ...	1.348 mts.
Coste de la obra al Ayuntamiento	1.622.319 pt
Resultante del coste del mtl.	1.833 ..

SITUACION ECONOMICA. - Finalizado el ejercicio económico de 1985, se da cuenta de la liquidación del presupuesto ordinario, con lectura de los diferentes conceptos de ingresos y partidas de gastos, que arrojan el siguiente resultado:

Existencia en caja ejercicio anterior	250.263 pt
Cobrado durante el ejercicio	21.525.625
Suman los ingresos ...	21.775.888 pt
Importan los gastos	20.020.169 ..
Diferencia	1.755.719 pt

Quedando pendiente para 1986 lo siguiente

debió ser:

A Iberduero	1.055.810 pt
Diputación por préstamo agua	102.951 .
Idem., pavimentación calles	385.301 .
Ayuntamiento Badajoz por agua	1.278.460 .

ESCRITOS. - Atendiendo la petición de la Asociación Cultural, se acuerda prestarle colaboración con los actos de los carnavales, montándole el tablero en la Plaza y concediéndole una aportación de 15.000 pesetas.

A petición de los lecheros, se acuerda autorizar el precio de la leche en 56 pesetas el litro.

Referente a la obra que está realizando el Concepto D. Julián García Chaparro, en la Carretera de Albuquerque, por la Alcaldía hace saber lo ilegal de esta construcción al no guardarse la debida alineación y anchura de la calle y que una vez notificado al interesado para que parase la obra, este siguió la construcción hasta cubrir el tejado, desobediendo el requerimiento de la Alcaldía según se demuestra con el escrito de notificación.

OBRAS ESCUELAS Y CASA CULTURA. - Se da a saber el estado de paralización de estas obras así como el hallarse los contratistas respectivos en descubierta en el pago de la licencia municipal de obras, por lo que se acuerda llevar a cabo el expediente de apremio hasta el embargo, para el cobro de los débitos.

VIVIENDAS DEL "EJIDO DE LAS CRUCITAS." - Por el Sr. Alcalde se exponen los cuatro solares vacantes, así como las solicitudes para los mismos con la oposición de los concejales del grupo socialista que consideran inconveniente la edificación de la



Vivienda núm. 28, final de la calle Nuestra Señora del Rosario. Ante lo cual el Sr. Alcalde pretende demostrar la conveniencia de esta edificación, que al mismo tiempo beneficia a una familia más necesitada. Sometido a debate y tras una discusión con los Concejales del grupo socialista, estos abandonan el salón; por lo que, el Sr. Alcalde ordenó la votación, con la aprobación por unanimidad de los restantes miembros de la adjudicación de los siguientes solares:

La núm. 17	adjudicada a	MANUEL ESCUDERO TAVUJO
Idem. 19	"	JOSE RUBINES CHAPARRO
Idem. 21	"	JOSE-LUIS PIRIE HIPOLITO
Idem. 28	"	ANDRES GARCIA BECERRA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós y cinco horas, de lo que se certifica.



H. Fraires

H. Fraires

H. Fraires

H. Fraires

SESION EXTRAORDINARIA N.º DE FEBRERO 1.º 1986

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Feo. Javier García García

D. Francisco Fraite Palo

D. Manuel Riquelme Gutiérrez

D. Leonardo Borrero Villafra

D. Pedro Sanbaldino García

D. Francisco García Collado

D. Tamedán Giraldo Gallardo

D. Julián García Chaparro

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Ferré

En Villar del Rey a doce de Febrero de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora de las diecinueve treinta, se constituyó esta Corporación Municipal en el salón de la Casa Consistorial en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los concejales ausentes al margen, asistidos todos del secretario Titular, al efecto de celebrar sesión extraordinaria de acuerdo con los asuntos reseñados en la convocatoria.

Abierta la sesión se dio lectura del acta de la sesión anterior, la cual quedó aprobada.

URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN. - Se da cuenta de la circular n.º 1 de la Diputación Provincial, relativa al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.º 1986 por la que se participa a este Ayuntamiento la aprobación de la obra n.º 10, zona Noroeste, "URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN", terminada los siguientes acuerdos:

1.º - Tipo y características de la obra a proyectar y que se aprueba por este Ayuntamiento.

PAVIMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES CALLES

- AVDA. de la Cultura
- CALLE. Virgen de Guadalupe
- IDEP. Nuestra Señora del Rosario
- IDEP. Cruceiras
- TRAVESA. Carrero Blanco a Ronda Huertas
- Ronda Huertas

2.º - Se solicita de la Diputación Provincial la gestión a través del Area Técnica la ejecución

de las mismas con la siguiente financiación:

	MILLONES Ptas.
Subvención del Estado del Crédito	
Planes Provinciales	3,36
Aportación del Ayuntamiento fondos propios	0,85
Idem. Diputación fondos propios	0,75
Idem. Diputación con cargo préstamo	5,04
TOTAL PRESUPUESTO.-	10,00

En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar la cantidad antes expresada, dentro del plazo de ejecución de las obras.

El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir en concepto de participaciones o recargos en impuestos o tributos del Estado, retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de las certificaciones de obras que se extiendan, en la cuantía legalmente permitida.

CASA AYUNTAMIENTO. - También se da cuenta de la circular n.º 1, por la que se participa a este Ayuntamiento la aprobación de la obra n.º 11, Zona Noroeste "CASA AYUNTAMIENTO", Tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Tipo y características de la obra, a proyectar, y que se aprueba por este Ayuntamiento.

CASA AYUNTAMIENTO

2.º - se solicita de la Diputación Provincial, la gestión a través del Área Técnica, la ejecución de la misma con la siguiente finan-

ación:

	MILLONES PTS.	SEI
Subvención del Estado del Crédito Planes Provinciales.	1,68	ALC D. Mig
Aportación Ayuntamiento con fondos propios.	0,425	D. Fco.
Idem. Diputación fondos propios	0,375	D. Ma
Idem. Idem. cargo préstamo	2,52	D. Fco
TOTAL PRESUPUESTO.-	5,00	D. Tame D. Bea D. Fco D. Red D. Jut D. Ag

En consecuencia, la Corporación Municipi-
pal adquiere el compromiso de aportar la
cantidad antes expresada dentro del plazo de
ejecución de la obra.

Asimismo, autoriza expresamente al Dele-
gado de Hacienda para que de los ingresos
que el Ayuntamiento tenga que percibir en
concepto de participaciones, recargos e impues-
tos o tributos del Estado, retenga y haga pa-
go a la Diputación de las cantidades corres-
pondientes para atender al abono de las certifi-
caciones de obra que se extiendan, en la cuan-
tía legalmente permitida.

Y no siendo otro y dejete de la sesión,
se levanta la misma a las veintidós horas
de lo que se certifica.



SESION EXTRAORDINARIA DE 24 DE FEBRERO 1.986

SEÑORES-ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier García García

D. Manuel Rique. Gutiérrez

D. Francisco García Collado

D. Tameclán Giraldo Gallardo

D. Leandro Riego Villafina

D. Francisco Fajate Fayo

D. Pedro Sanhbañez García

D. Julián García Chaparro

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villaz del Rey a veinticuatro de Febrero de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora de las diecinueve ~~diecinueve~~ treinta, se constituyó esta Corporación Municipal en el salón de la Casa Consistorial en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistidos todos del Secretario Titular, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de acuerdo con los asuntos señalados en la convocatoria.

Abierta la sesión se dio lectura del acta anterior, la cual quedó aprobada.

REFERENDUM 1.986.- Con el fin de dar cumplimiento al artículo 26 de las normas electorales, se procedió por mediación de sorteo a la formación de las Mesas Electorales, quedando éstas compuestas en la siguiente forma:

SECCION: 1ª MESA: UNICA

TITULARES

PRESIDENTE: D.ª Manuela Rosa Fernández

1º VOCAL: D. Pedro Becerra Fortes

2º VOCAL: D.ª Josefa Arnelas Matadoc

SUPLENTES

DE PRESIDENTE: D.ª Remedios Monteo Huizado

DE PRESIDENTE: D.ª Manuela Calle Aldam

DE 1º VOCAL: D. Francisco Becerra Bueno

DE 1º VOCAL: D. Arturo Barroso Bejorano

DE 2º VOCAL: D.ª Rosario Martín García

DE 2º VOCAL: D.ª Rosa - M.ª Cid Muncio



SECCION: 2ª MESA: "A"

TITULARES

PRESIDENTE: D. José-Mª Tranque Rodilla
1º VOCAL: D. Encarnación Gutiérrez Morera
2º VOCAL: D. Petra Bravo Márquez

SUPLENTES

DE PRESIDENTE: D. Miguel-A. Vicente Alcon
DE PRESIDENTE: D. Tomás Pavo Morera
DE 1º VOCAL: D. Felipe Chaparro Tenereo
DE 1º VOCAL: D. Joaquín Carrasco Chaparro
DE 2º VOCAL: D. Esteban Becerra Hermigo
DE 2º VOCAL: D. Celestina Barriaga Barriaga

SECCION: 2ª MESA "B"

TITULARES

PRESIDENTE: D. Manuel Cordero Rodríguez
1º VOCAL: D. M. Teresa García Rodríguez
2º VOCAL: D. Antonio Claver Pérez

SUPLENTES

DE PRESIDENTE: D. Carlos-A. Alcon Teodoro
DE PRESIDENTE: D. Sagrario Eapatero Rivero
DE 1º VOCAL: D. Cándido Bejarano Jimenez
DE 1º VOCAL: D. Consuelo Beoribo de Matias
DE 2º VOCAL: D. Regino Aldama Soto
DE 2º VOCAL: D. Encarnación Márquez Martín

SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA.

Vistas las solicitudes presentadas para este servicio, se acuerda adjudicar el mismo a D. PEDRO VADILLO GALLESO, por el precio de 790.000 pesetas anuales, a quien se le formalizará el correspondiente contrato por un año, a partir de 1º de Marzo y bajo las condiciones estipuladas en la sesión de 30 de Diciembre-85.

Siendo deficitario el coste de este servicio y con el fin de cubrir los gastos del mismo, se



acuerda elevar la cuota vecinal de los usuarios en 200 pesetas; quedando modificada la tarifa en la siguiente forma: domicilios particulares 1.200 pesetas, industrias y comercios 1.700 pesetas. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas, de lo que se certifica.

H. Vicente
 J. Pautolom
 F. Fraire
 Juan Bellado
 Manuel Dominguez
 Leandru Borrojo
 Julian Garcia
 Juan Manuel Galan

Sesión de 3 de abril 1986

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Miguel Vicente Leanguer
 Concejales

1. Francisco Joa. Garcia Garcia

Manuel Dominguez Gutierrez

Franco Garcia Collado

Francisco Fraire Pavo

Leandru Borrojo Villofrita

Julian Garcia Chaparro

Secretario

D. Rafael del Olmo Perez

En Villar del Rey a los de
 abril de mil novecientos ochenta
 y seis, siendo la hora de
 las veinte, se constituyó esta
 Corporación municipal en
 primera convocatoria, en el
 salón de la Casa Consistorial,
 bajo la presidencia del Sr.
 Sr. D. Miguel Vicente
 Leanguer, con la concurren-
 cia de los concejales anotados
 al margen, asistidos todos,
 del Secretario titular, al objeto

de celebrar sesión ordinaria

Atenta la sesión, se dio lectura al acta anterior, la que quedó aprobada.

Obras del PER

Por la Comisión del PER, se reserva 2400000 pts. en concepto de subvención para mano de obra, por lo que a su vista, se acuerda realizar los siguientes proyectos:

1/ Subministro al regato de la Plaza de la constitución

2/ acceso para las viviendas diputación

3/ ampliación del puente plaza comendador

Escritos

Promovido debate sobre el escrito presentado por D^a Eucarnación Gutiérrez Sierra, se acordó por mayoría, que la oposición del Grupo Socialista, autorizando la venta en puesto de objetos de bisutería, solamente los viernes y días de ferias, en los lugares habituales, por no considerarse procedente la ocupación de la Plaza.

Atendida la petición del Sargento de la Guardia Civil, se acuerda la adquisición de siete calentadores de agua para los cuartos de baño de la casa cuartel.

Referente al presentado por D. Miguel Plata en reclamación al pago de la formación de la calle pilar, se deja pendiente para su revisión.

Atenta la solicitud presentada por el Secretario de este Ayuntamiento D. Alfonso del Olmo Pérez en petición a que se le reconozca el coeficiente cinco, por tener el título de Secretario de Segunda Categoría



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

ef. conte
5

Esta Corporación, en atención al acuerdo del Consejo de Ministros del 21 de septiembre de 1979, por el que se asignó el coeficiente cinco a los funcionarios del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, y dado que a partir del 1º de Enero de 1980 fueron igualmente de aplicación a los funcionarios equiparados económicamente al mencionado cuerpo, en virtud de lo dispuesto en la disposición derogatoria primera de la Ley 31/1955 de 4 de Mayo, referendada esta equiparación en el Real Decreto 211/82 de 1º de febrero, que en su artículo 2º desarrolla el artº 10-2 de la Ley 40/1981, sobre retribuciones básicas de los funcionarios de Administración Local.

Se acuerda, por unanimidad, reconocer al Secretario Don Alfonso del Olmo Pérez, el coeficiente cinco, nivel de proporcionalidad 10 (Diez), con efecto del primero de Enero de 1986, elevándose este acuerdo a la Municipalidad N. para su debida constancia y posteriores efectos.

Presupuesto
ordinario
1986

Se da cuenta del Proyecto del Presupuesto ordinario para 1986, en lectura de los conceptos y partidas del mismo, que arroja un importe de 23.153.500 pts con el siguiente resumen de Capítulos

INGRESOS	Capítulo I Imp. Directos	1.940.000
	Cap. II Imp. Indirectos	1.000.000
	III Tasas y otros ingresos	5.751.000
	IV Transferencias	10.500.000
	V Ingresos Patrimoniales	762.500
	VII Subvenciones	4.100.000
		<u>23.153.500</u>

16.500.000
6.500.000

Gastos capit. I. Dotacion. y J. Social	8.420.628	
Capit. II Servicios y bienes	11.012.000	SE
Cap. III Contribuciones	565.500	AL
Cap. VI Inversiones	2.762.740	D. /
Cap. VII Varios. fondo	192.632	
	<u>23.153.500</u>	D. Fo

servicios

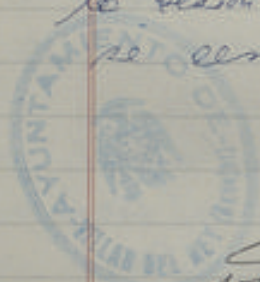
se acuerda recomen al municipal Julian Aldana los servicios extra ordinarios de atender al abastecimiento de agua durante los meses de Enero y febrero

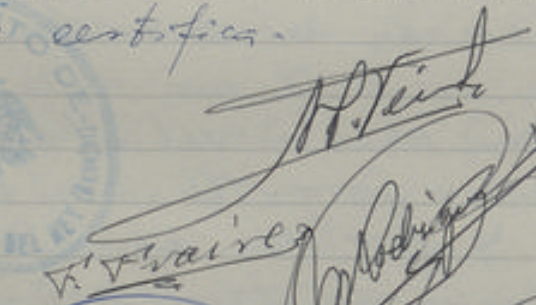
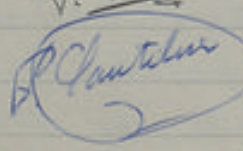
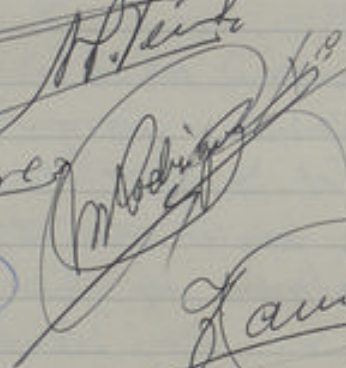
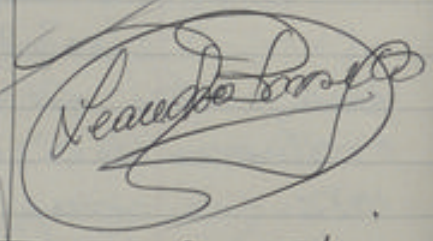
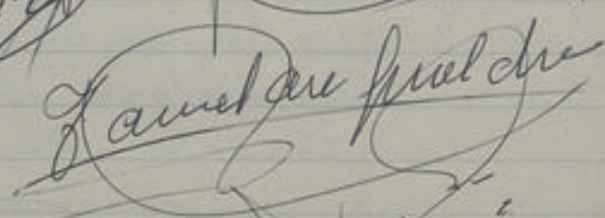
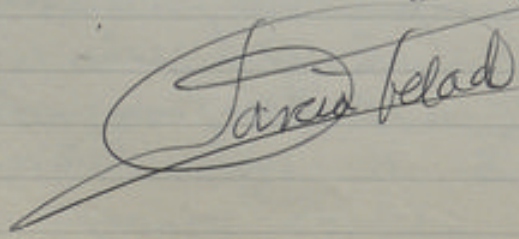
se acuerda tambien suspender los gastos periodicos para atenciones culturales, en tanto no se programen los mismos en el presente año.

facturas

por ultimos, se acuerda el pago de las facturas presentadas, entre ellas la de Limpieza basuras a Jose Dominic por importe de 48.720 / 5 y a Andres Lantieros de 67 en por trabajos de limpieza en el Epido

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las veintiocho horas, de lo que se certifica.



SESION EXTRAORDINARIA 19 DE MAYO DE 1.986

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodriguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Manuel Rodriguez Gutierrez

D. Francisco Garcia Collado

D. Pedro Sanhilañer Garcia

D. Tamerlan Giraldo Galbardo

D. Francisco Fraize Pava

D. Leandro Borrero Villafra

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Perez

En Villax del Rey a diecinueve de Mayo de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora de las veintium, se constituyó esta Corporación Municipal, en primera convocatoria y en el salón habitual de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodriguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistidos todos del Secretario Titular, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria anexa al efecto.

FORMACION DE LAS MESAS ELECTORALES.- Con el fin de dar cumplimiento al artículo 66 de las normas electorales, para las próximas Elecciones Generales, se procedió a la formación de las correspondientes mesas, quedando estas confeccionadas mediante oportuno sorteo de las Dos Secciones, con una Mesa para la Sección 1ª y Dos Mesas para la Sección 2ª.

DEBITO DIPUTACION PROVINCIAL.- con el fin de poder liquidar a la Diputación Provincial la aportación municipal correspondiente a las certificaciones 1 y 2 de las obras de "Pavimentación" n.º 9/84, por importe de 1.111.718 pts., se acuerda poner al cobro el Padron de la Contribución Especial referida a dicha obra, por quedar definitivamente aprobada.

OBRAS.- se infirma sobre las obras pendientes del actual Plan Provincial, quedando confiado al Sr. Alcalde la realización de las gestiones para el Proyecto del nuevo edificio del Ayuntamiento.

to.

REPETIDOR DE TV.- Para la ultimación de esta instalación, se queda a la espera de los actuaciones encomendadas al nuevo técnico de Madrid y a la vista de su resultado, se tomará la decisión pertinente.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veintidós treinta horas, de lo que se certifica.



[Handwritten signatures and initials]
H. Vinte
V. J. J. J.
P. Quintanilla
F. Fraire
J. J. J. J.
J. J. J. J.

SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE JUNIO DE 1.986

SEÑORES-ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. F. Javier García García

D. Manuel Rquez. Gutiérrez

D. Francisco García Collado

D. Pedro Santibañer García

D. Tameclán Giraldo Gallardo

D. Francisco Fraire Pavo

D. Leonardo Borrero Villafaina

SECRETARIO

D. Alfonso del Amo Pérez

En Villaz del Rey a cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora de las veintiuna, se constituyó esta Corporación Municipal en primera convocatoria y en el salón habitual de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales arriba dos al margen, asistidos todos del Secretario-Titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto.

Abierta la sesión con la aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

ESCRITOS. - Se da lectura de los siguientes, adoptándose los acuerdos que se indican:

Vista la reclamación suscita por los maestros albañiles sobre la realización de obras por personal no autorizado, se acuerda exigir como requisito previo a las licencias municipales, que en la solicitud de obra se especifique el Técnico albañil que va a intervenir, sin perjuicio de que por el Agente Municipal vigile el cumplimiento de esta normativa.

Referente a la solicitud presentada por D. Eleuterio Pérez Román, para que se le conceda algunas de las licencias de servicio de Taxi, como igualmente la presentada por D. Patricio Rodríguez Bragera, renunciando a su licencia de Taxi, para que sea termi-



tida a D. Antonio Román Alolana, se acuerda recabar la oportuna información de la Delegación de Transportes, para que a la vista de la misma se pueda adoptar la resolución pertinente.

Sobre el presentado por D. Rosalía Rodríguez García, se acuerda interesarse su colaboración en las próximas fiestas patronales juntamente con el Sr. Concejal Delegado de Festejos.

Quedan denegadas la solicitud de D. Encarnación Gutiérrez Morera, para la instalación de un kiosco en la Plaza, por ser propósito de este Ayuntamiento llevar a cabo la retirada de los existentes.

Como igualmente se le deniega a Manuel Monexes García, la instalación de una máquina frigorífica para la venta de helados en la Plaza, por las mismas causas que la anterior.

A D. Manuel Chaparro Calvo, se le autoriza la reapertura de bar en la Calle Carretero Blanco n.º 64.

A. Antonio-Valentín Beveña Almaraz, se le concede igualmente licencia municipal por la apertura de bar en la Plaza de España, 11.

A la Directiva de la Asociación Cultural, para instalar un escenario en el llano de la iglesia, para celebración de una obra de teatro e instalación de tablaco en la Plaza para igual fin.

Por último se acuerda adecuar la fachada del Centro de Higiene Rural, con el cerramiento de los accesos y al Hogar del Pen-



zionista blanquear el local y comprar un hornillo eléctrico.

A Aquilín Peña Dorado, se acuerda abonar 92.388 pesetas por puertas y una ventana para el Cuartel de la Guardia Civil, otra factura por importe de 84.397 pesetas, correspondiente a 9 ventanas y una puerta cristalera para el mismo edificio.

FERIAS.- Con miras a su organización, queda encargado el Concejal D. Francisco García Collado para la programación de los actos, con la colaboración de D^a Rosalia Rodríguez García.

Para la ocupación con veladores en la Plaza se acuerda cobrar: 6.000 pesetas por los días de ferias y 4.000 pesetas por el resto de la Temporada.

SERVICIOS Y ASUNTOS PENDIENTES.-

Por la Alcaldía se informa, de las gestiones realizadas para la instalación del alumbrado al barrio de las Cruces, quedando el asunto pendiente en espera del resultado de la información técnica que se obtenga.

Se informa igualmente de las próximas obras a realizar acogidas al Plan Provincial, como igualmente a las correspondientes al PER, las cuales quedan también pendientes de los correspondientes proyectos.

VIVIENDAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.- se da a saber la insuficiencia de solicitudes para dichas viviendas, por lo que se prorroga el plazo por un mes más, a la vez que se gestiona el asunto del alumbrado.

Y no habiendo más asuntos que tratar

se levanta la sesión a las veintifour horas de lo que se certifica.



Manuel Borrero
H. Fraires
J. Frailes
P. Quintanilla
Manuel Borrero

SESION ORDINARIA 5 DE AGOSTO DE 1.986

SEÑORES-ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier García García

D. Manuel Riquelme Gutiérrez

D. Francisco García Collado

D. Pedro San Román García

D. Tameilán Ricardo Collado

D. Francisco Fraire Pardo

D. Leante Borrero Villalpina

D. Julián García Chazarro

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villar del Rey a cinco de Agosto de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora de las veinte y tres, se constituyó esta Corporación Municipal en el salón de la Casa Consistorial en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistiendo todos del Secretario-Titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria de acuerdo con los asuntos recogidos en la convocatoria.

Abierta la sesión se dió lectura del acta de la sesión anterior, la cual quedó aprobada.

PROYECTO CASA AYUNTAMIENTO. - Dado a saber el Proyecto de reforma y acondicionamiento de la Casa Ayuntamiento por importe de 7.396.673 pt., se aprueba que en la planta



baja, el local destinado al Hogar del Pensionista resulta pequeño, por lo que habría que estudiar la posibilidad de ampliación del mismo, de acuerdo con el Director de la obra.

Seguidamente, por la Alcaldía se expone la necesidad de adquirir el edificio propiedad de D. Tamezlan Giraldo Gallardo, sito en la Plaza, para llevar a cabo la construcción de la Casa Consistorial.

Cometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad, con la abstención de D. Francisco Garcia Collado y D. Tamezlan Giraldo Gallardo, autorizar a la Alcaldía-Preidencia para contratar la compra de dicho edificio.

OBRAS DEL PER. - Se informa de la iniciación de los trabajos de urbanización, colector de la Plaza Constitución.

OBRAS CASA CULTURA. - Apreciándose que la urbanización de acceso a esta obra, no se halla debidamente tratada, al dejar por arreglar la parte lindante con el regato, se acuerda suspender estas obras, en tanto no se garantice su debida realización.

ESCRITOS Y FACTURAS. - No habiendo cumplido el vecino Samuel Becerra Forbes las condiciones exigidas por el Ayuntamiento en la adjudicación del solar n.º 14 de las Viviendas de las Cruces y por otra parte, habiendo terminado el plazo para poder iniciar su edificación. Se acuerda disponer de este solar a favor de otro peticionario.

Allevando vacante y sin utilidad la caseta instalada en la Plaza, propiedad de



D. Pedro Carballo Antunes. Se acuerda re-
querir al interesado su inmediato desahucio,
en virtud de proceder oficialmente a su
retirada.

Referente a la solicitud presentada por
D. Eleuterio Pérez Román, para la reserva
de aparcamiento de taxi en la calle Ca-
rretero Blanco n.º 82, resulta inaceptable
por las condiciones de dicha calle.

A D. Fernando García García, se le abo-
riza la apertura del local en la discoteca
"La Estrella", para la proyección de vídeos
musicales, previo cumplimiento de los
requisitos exigidos para este fin.

Referente a la solicitud formulada por
D. Manuel Prudencio Escudero, sobre daños
que se le originan en su domicilio con motivo
de los partidos de fútbol-sabá, se acuerda
estudiar con la Federación de Fútbol, la posi-
bilidad de utilizar el campo local de fút-
bol para este y otros deportes.

Por último, y atendiendo a la peti-
ción de D. Ángel Silverio Bravo, se acuer-
da en cumplimiento a la normativa vigente
que los pensionistas municipales queden exen-
tos en el pago de sus medicamentos, dando
conocimiento de ello a la Farmacia.

Y no habiendo más asuntos que tratar,
se levanta la sesión a las veintidós horas
troub, de lo que se verifica.

Manuel Borrero

P. Antón

H. Verde

Fernando Suarda

M. Rodríguez



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

SESION EXTRAORDINARIA DE 18 SEPTIEMBRE DE 1980

SEÑORES-ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodriguez
CONCEJALES

D. Feo. Javier Garcia Garcia

D. Manuel Rquez. Gutierrez

D. Francisco Garcia Collado

D. Pedro Santhamer Garcia

D. Tamezlan Gualdo Gallardo

D. Leonardo Borrero Villafra

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pizar

En Villac del Rey a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora de las veinte y seis, siendo la hora de las veinte y seis, se constituyo con Corporacion Municipal en el salon de la Casa Consistorial en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodriguez, con la concurrencia de los concejales anetados al margen, asistidos todos del Secretario-Titular, al efecto de celebrar sesion extraordinaria de acuerdo con los asuntos reunidos en la convocatoria.

Abierta la sesion se dio lectura del acta de la sesion anterior, la cual quedo aprobada.

EDIFICIO CASA CONSISTORIAL.- Dada la reconocida necesidad y urgencia que tiene el Ayuntamiento para llevar a cabo la construccion de una nueva Casa Consistorial, ante el mal estado e insuficiencia de la actual.

Esta Corporacion Municipal, en sesion plenaria adopto el siguiente acuerdo:

1.º - Contratar directamente la adquisicion de un nuevo edificio, toda vez que no es posible promover concurrencia en la oferta, por tratarse del unico edificio disponible, bien situado y que reune las debidas condiciones para la instalacion del nuevo Ayuntamiento. con una superficie aproximada de 145 m². de dos plantas e instalado en la Plaza publica.

2.º Dicha adquisicion se ha convenido en el precio de 6.000.000 pesetas y para lo cual se precisa acudir a una operacion de credito con



Entidad Bancaria, por importe de 5.000.000 de pesetas.

3.º.- Dado que estas cuantías sobrepasan los límites autorizados por el artículo 88.3 de la Ley de Régimen Local.

Se acuerda solicitar de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura.

1.º.- Autorización para la contratación directa de la adquisición del edificio, por importe de 6.000.000 de pesetas.

2.º.- Autorización para concertar un crédito con Entidad Bancaria o Caja de Ahorros, por importe de 5.000.000 de pesetas.

FINANCIACION.- Para la financiación de la adquisición del nuevo edificio con destino a Casa Consistorial, por importe de 6.000.000 de pesetas se acuerda por unanimidad solicitar del Banco de Crédito Local, un crédito de 5.000.000 de pesetas. Comprometiéndose este Ayuntamiento a incluir en el Presupuesto Ordinario de 1.987 la diferencia de 1.000.000 pesetas, así como la cantidad que corresponda a la amortización e intereses del préstamo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidos veinte horas, de lo que se certifica.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

[Handwritten signatures and stamps]
Rodríguez
N. Vieira
P. Mantelán
Z
Zaragoza
1.9

SESION ORDINARIA DE FECHA 2 OCTUBRE 1986

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. F. Javier García García

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Pedro Sanjaime García

D. Tamerlán Bicaldo Gallardo

D. Leandro Riego Villafaina

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villax del Rey a dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora de las diecinueve treinta, se constituyó esta Corporación Municipal, en primera convocatoria y en el salón habitual de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistidos todos del secretario Titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto.

Aprobada la sesión con la aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

INSCRIPCION DEL AYUNTAMIENTO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES. - Dado a saber el Real Decreto 382/86, por el que se crea, organiza y regula el funcionamiento del Registro de Entidades Locales, acuerda solicitar la inscripción de este Ayuntamiento en el Registro indicado y a cuyo efecto, se acuerda elevar dicha solicitud a la Dirección General de la Administración Local.

CUENTAS DE FERIAS. - Seguidamente se da a saber las cuentas de ferias de Agosto, cuyos gastos han ascendido a la cantidad de 573.673 pesetas.

OBRAS DEL PER. - Se aprueba el proyecto para la realización de la siguiente obra del Plan del Empleo Rural:

PARQUE PUBLICO mano de obra. 2.608.000

Idem materiales.

809.692

TOTAL. -

3.409.692



OBRAS DEL PLAN PROVINCIAL.- Se da cuenta de las próximas obras de pavimentación de calles y con Ayuntamiento. Si bien esta última está sujeta a la tramitación de expediente de operación de crédito para la compra del edificio, así como también hacer alguna modificación en el proyecto y ver la forma de ejecutar la misma directamente por el Ayuntamiento.

ESCRITOS Y FACTURAS.- Se da lectura de los escritos y facturas presentadas, aprobándose las siguientes licencias de apertura de establecimiento:

Apertura de BAR en la calle Gabriel y Ga. Lan a nombre de D. Félix Huchado Ortiz.

Apertura de BAZAR-FERRETERIA en la calle Carrer Blanco n.º 84, a nombre de Emilia Huchado Rodríguez.

ELECTRIFICACION.- Para que sea tenido en cuenta en el próximo Plan Provincial, se acuerda solicitar la inclusión en el mismo, la electrificación de la Barriada "Cruzadas".

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas, de lo que se certifica.



SESION ORDINARIA DE 10 DE NOVIEMBRE 1.986

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Pedro Santibañer García

D. Tomerlín Gualdo Galardo

D. Francisco García Collado

D. Francisco Fraite Pavo

D. Teodoro Porayo Villafaim

D. Julián García Chaparro

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villar del Rey a diez de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora de las diecinueve, se constituyó esta Corporación Municipal, en primera convocatoria y en el salón habitual de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistidos todos del Sr. Secretario Titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con la convocatoria suada al efecto.

Abierta la sesión con la aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos.

SOLAR VIVIENDA EJIDO DE LAS CRUCITAS. -

Vista la solicitud formulada por D. Antonio Rubiato Chaparro, para el solar núm. 12 del "Ejido de las Cruces". Se acuerda adjudicar el mismo de acuerdo con las condiciones establecidas, debiendo formalizarse asimismo el correspondiente contrato.

RECONOCIMIENTO DE CREDITOS. - Para ser tenido en cuenta en el próximo Presupuesto ordinario de 1.987, se acuerda reconocer y aprobar los siguientes créditos: A los Padres de Alumnos, como subvención al transporte escolar a Alburquerque, 30.000 pesetas. A los vecinos de la barriada Virgen de la Rivera para los derechos de electrificación, el 50 por 100 del presupuesto exigido por Iberduero 180.000 pesetas. A la Diputación Provincial



por la obra núm. 10, "Pavimentación" 186,
850.000 pesetas. Compra de edificio Casa Cen-
sitorial 1.000.000 pesetas.

CREDITOS AL PERSONAL.- Al Municipal
Emeterio Rodríguez Gutiérrez, derecho a la
percepción del 4.º sueldo cumplido el 20-9-1987

Al Municipal Julián Aldana Pimilla, el 9.º
sueldo que cumple el 12-7-1987. Auxiliares 4.º sueldo

1 de octubre 1988.

Al Secretario se le reconoce y aprueba el
12.º sueldo que cumple el 1.º de Abril de 1988.

PLAN PROVINCIAL.- Con el fin de que
sea tenido en cuenta en el Plan Provincial de
1987, esta Corporación acuerda solicitar de la
Diputación Provincial la programación y ejecución
de las siguientes obras de apremiante necesidad:

1.- Electrificación de la traviada de las
Cruces.

Idem. Nueva Servicio de la Riberita

2.- 2.º Jase del colator, con estación o
depósito de puradores.

3.- Pavimentación de calles

Acordándose encomendar asimismo al Area
de Servicios Técnicos de la Diputación Provincial
la confección de los oportunos proyectos.

ORDENANZAS MUNICIPALES.- Con el fin
de conseguir una nivelación en el presupuesto de
ingresos, se acuerda modificar la tarifa de las si-
guientes ordenanzas: Servicio de basura y agua,
aplicación del IVA.

Tasa por las industrias callejeras y puestos,
aumento del 20 por 100.

Pastos y palomillas y otras en la vía pública,
idem, del 20 por 100.

Mates, aumento de 50 pesetas.



Coches, aumento del 10 por 100.

ESCRITOS.- se da lectura de los presentados para su debido trámite.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas, de lo que se certifica.



Manuel Vicente Rodríguez
 J. Traves
 J. Santibañer
 J. P. Santibañer
 J. P. Santibañer

SESION ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1926

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Francisco Javier García

D. Manuel Aguer. Guzmán

D. Pedro Santibañer García

D. Tameclán Gualdi Gallardo

D. Francisco Fraire Pava

D. Leandro Enrique Villafra

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villar del Rey a cuatro de Diciembre de mil novecientos veintiseis, siendo la hora de las diecinueve, se constituyó esta Corporación Municipal, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistidos todos del Sr. Secretario-Titular al objeto de celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con la convocatoria, que sale al efecto.

Abierta la sesión con la aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

EXPEDIENTE DE AUTORIZACION DE CREDITO.- Se acuerda la tramitación del expediente para la dotación de la Delegación de Hacienda la debida autorización del préstamo de 5.000.000 de

proyectos, solicitado del Banco de Crédito Local, con destino a la compra del edificio para la nueva Casa Consistorial.

PROYECTO DEL PRESUPUESTO 1.987.- Seguidamente se da cuenta del Proyecto del Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1.987, con lectura de los conceptos y partidas del mismo, aprobándose por unanimidad de los asistentes, con el siguiente estado de Gastos e Ingresos:

Capítulo I	Remuneraciones del personal	9.502.500 pt.
" II	Compra de bienes c. y servicios	10.000.000 "
" III	Intereses	582.500 "
" IV	Transferencias	585.500 "
" VI	Inversiones reales	7.906.887 "
" IX	Variación pasivo financiero	692.613 "
TOTAL GASTOS.-		28.270.000 pt.

Capítulo I	Impuestos directos	1.941.000 "
" II	Impuestos indirectos	1.200.000 "
" III	Tasas y otros ingresos	7.455.500 "
" IV	Transferencias corrientes	11.500.000 "
" V	Ingresos patrimoniales	762.500 "
" VII	Transferencias capital	411.000 "
" IX	Variación pasivos	5.000.000 "
TOTAL INGRESOS.-		28.270.000 pt.

Igualmente se aprueba las bases de ejecución para este Presupuesto.

PROYECTO DE CONTRATO DE PRESTAMO.- Dado a saber el Proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España por importe de 5.000.000 pts. para la adquisición de edificio con destino a la nueva Casa Consistorial, integrado por 17 cláusulas y dos más adicionales, por un periodo de 10 años y un interés de 11,25 por 100, más 0,40 por 100 en concepto de comisión.



Queda aprobado por unanimidad y con el quorum legal, acordándose la debida tramitación de su expediente.

Igualmente se aprueba el calendario de las disposiciones de fondos con cargo al crédito otorgado.

SERVICIOS. - Basura, Teniendo que renovarse el contrato de recogida de basura para el próximo ejercicio de 1987, se acuerda prorrogar el mismo a favor de D. Pedro Vadillo Calleja, mediante el precio anual de 840.000 pesetas, con las demás condiciones estipuladas en el contrato inicial.

Escuelas. - Vistas las solicitudes presentadas para la limpieza de los grupos escolares en el ejercicio 1987, se acuerda adjudicar este servicio a D. Purificación Jerónimo Merañ, mediante la formalización del correspondiente contrato.

ESCRITOS. - Se aprueban los siguientes: A D. Francisco Blas Gutiérrez Oblado, autorización para la proyección de videos musicales, con la obligación de la posterior autorización gubernativa.

A la Comisión de la Cabalgata de Reyes, se acuerda subvencionar los gastos ornamentales, así como los de Navidad.

Referente a la petición formulada por D. Eleuterio Páez Román, para la reserva de estacionamiento de Taxis, se acuerda convenir con todos los demás taxistas el lugar apropiado, mediante el pago de la tasa correspondiente que motiva este servicio.

FACTURAS. - Por último se aprueban las facturas presentadas, correspondientes a los obras y servicios y de materiales.

Y no habiendo más asuntos que tratar,
se levanta la sesión a las veintuna treinta
horas, de lo que se certifica.



Señor Borrojo

M. Rodríguez

M. Vicente

F. Fraire

P. Santibañer

J. Sanjurjo

SESION ORDINARIA DEL 29 DE ENERO 1.987

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Fro. Javier García García

D. Leonardo Borrojo Villalón

D. Francisco Fraire Páez

D. Pedro Santibañer García

D. Tameclón Giraldo Colchado

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villar del Rey a veintinueve de
enero de mil novecientos ochenta y
siete, siendo la hora de las diecinue-
ve, se constituyó esta Corporación Mu-
nicipal, en primera convocatoria y en
el salón habitual de la Casa Consisto-
rial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Miguel Vicente Rodríguez, con la
concurcencia de los Concejales anotados al
margen, asistidos todos del Sr. Secretario
Titular; al objeto de celebrar sesión ordi-
naria, de acuerdo con la convocatoria
autoada al efecto.

Abierta la sesión con la aprobación del acta
anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

EXPEDIENTE DE CREDITO.- Tramitado el Plan
Financiero para la operación de préstamo a conectar
con el Banco de Crédito Local por importe de
5.000.000 de pesetas, se acuerda el mismo para
obviar a la Unidad de Coordinación con los



Haciendas Territoriales, para su debida autorizacion, juntamente con el Presupuesto Ordinario del actual ejercicio de 1.987.

ESCRITURA DE APODERAMIENTO.- Se acuerda facultar al Sr. Alcalde - Presidente D. Miguel Vicente Rodriguez, para que en nombre y representacion de la Cooperacion, pueda otorgar escritura de apoderamiento a favor del Banco de Cédulas Local de España para poder cobrar de la Administracion Central cantidades con cargo a la participacion en el Fondo Nacional de Cooperacion Municipal, segun la clausula octava del proyecto de contrato con dicho Banco.

PRESUPUESTO ORDINARIO.- Aprobacion definitiva: Dada cuenta que durante el plazo de exposicion de este Presupuesto, aprobado inicialmente en la sesion anterior, no se han presentado modificaciones ni reclamaciones contra el mismo - se aprueba definitivamente por el importe de 28.270.000 pesetas, con el mismo regimen de capitulos, quedando recogido en el capitulo I el aumento del 5 por 100 para el personal de plantilla, clasificado en las siguientes grupos: Secretario, grupo A, indice de proporcionalidad, 10, nivel, 20. Auxiliar, grupo D, indice de proporcionalidad 4, nivel 5. Municipales, grupo E, indice de proporcionalidad 3, nivel 4.

Quedando igualmente aprobadas las bases de ejecucion de dicho Presupuesto.

SOLICITUDES.- Vistas las solicitudes para la adjudicacion del solar vacante num. 12 del "Ejido de los Cruces", se acuerda adjudicarlo al Sr. D. Angel Tamudo Teoloco, por considerarlo con mayor derecho. Si bien bajo las siguientes

HABERES 1987
clasificacion
personal

requisitos: 1.º.- abono inmediato de la fianza de la obra iniciada por el adjudicatario anterior, 2.º.- En el plazo de 30 días deberá levantar los planos y techar, abonando a la firma del contrato las deudas estipuladas por el Ayuntamiento.

Referente a la solicitud de D. Manuel Chaparro Calvo sobre autorización como conductor de taxi, este Ayuntamiento considera no ser de su competencia.

ASUNTOS PENDIENTES.- Calleja Paulón, con el fin de dejar alineada dicha calleja en evitación de entrada de las aguas pluviales, se acuerda levantar un muro de 2 metros de alto con cargo a los vecinos beneficiados.

Estando pendiente la instalación de la línea eléctrica al barrio Cuatral y Diputación, se acuerda efectuar las debidas gestiones con Ibañeta.

Referente a las viviendas de la Diputación se acuerda igualmente gestionar la firma del techado de las cocheras para todos los vecinos propietarios de las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinticuatro horas, de lo que se certifica.

Deferente a la obra de la calleja Paulón, se acuerda la cesión del terreno sobrante a favor de los vecinos afectados.

P. Pantillón

H. Pío

M. Rodríguez

J. Ángel Justo

Juan Antonio

J. S. S. S.



SESION ORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO 1.987

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier García García

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Leonardo Borrero Villafuente

D. Francisco Faure Pavo

D. Pedro Santibañer García

D. Tameclán Giraldo Gallardo

D. Francisco García Collado

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Piñer

En Villac del Rey a veintiseis de Febrero de mil novecientos ochenta y siete, siendo la hora de las diecinueve treinta, se constituyó esta Corporación Municipal, en primera convocatoria y en el salón habitual de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistidos todos del Sr. Secretario-Titular al objeto de celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto.

Abierta la sesión con la aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

PENSION DE VIJEDAD. - Con motivo del fallecimiento de D. Angel Silverio Bravo, alguacil que fue de este Ayuntamiento, ocurrido el día 18 de Febrero, se da a saber la tramitación del expediente de viudedad a favor de la esposa D^{ña} Engracia Tarcino Romero.

RECAUDACION DE LOS TRIBUTOS LOCALES. - Dado a saber la circular de la Delegación de Hacienda referente al artículo 61 de la Ley 2/1986 de Presupuestos Generales del Estado, este Ayuntamiento toma el acuerdo: de que los ingresos por las contribuciones territoriales de rústica, pecuaria, urbana e industrial, se sigan llevando a cabo a través de la Recaudación de Hacienda.

A los efectos de que sea tenido en cuenta en la distribución del Fondo Nacional de Cooperación Municipal, se acuerda aprobar y remitir

a la Delegación de Hacienda certificación de la liquidación del Presupuesto Ordinario de 1.986, la cual ha quedado aprobada de la siguiente forma:

EXISTENCIA EN CASA: 31-12-1986	1.299.726 pt.
RESTOS POR COBRAR EN IGUAL FECHA	42.000 ..
SUMA	1.341.726 pt.
RESTOS POR PAGAR EN IGUAL FECHA	146.936 ..
<u>DIFERENCIA, SUPERAVIT...</u>	<u>1.194.790 pt.</u>

ESCRITOS.- Seguidamente se da lectura de los escritos presentados, aprobándose los siguientes: A la Comisión de carnavales se acuerda una subvención de 50.000 pesetas. Se atiende a la petición formulada por un grupo de jóvenes referente a las actuaciones encaminadas al arreglo y acondicionamiento del campo de fútbol. Se aprueban las licencias de apertura de establecimiento solicitadas por los vecinos Do. Domingo Rodríguez Calvo, Fernando Pérez Román y Santa Prudencio Manso, una vez cumplidos los requisitos legales.

A petición del vecindario de la barriada Virgen de la Rivera, se acuerda asignar la denominación a las siguientes calles: Alda. de Albarraçena, la que se halla colindante y paralela a la Ctra. de Aliseda y calle de Extremadura a la que le sigue en paralela a la anterior.

A petición del Director del grupo escolar se acuerda interesar presupuesto para la colocación de una tejá en zona acristalada interior del grupo "M. Auxiliadora", como protección al local de laboratorio.

Y no habiendo más asuntos que tratar,



se levanta la sesión a las veintidós horas, de lo que se certifica.



H. Vicente
 F. Fraires
 P. Santibáñez
 J. García
 M. Rodríguez
 Zamora J. J. J. J.
 Julián García

SESION ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DE 1987

SEÑORES-ASISTENTES

D. Miguel Vicente Rodríguez
CONCEJALES

D. Feo. Javier García García

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Leandro Bottojo Villafraim

D. Francisco France Pava

D. Pedro Santibáñez García

D. Tameclán Giraldo Galardo

D. Francisco García Collado

D. Julián García Chazarro

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo River

al efecto.

Abierta la sesión con la aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

EXPEDIENTE DE CREDITO. - Altimando el expediente de contrato de préstamo con el Banco de

Crédito Local, por importe de 5.000.000 de pesetas, para la compra de edificio de la nueva Casa Consistorial. Se acuerda llevar a cabo la correspondiente escritura pública de compraventa de dicho edificio, situado en la calle Emilio Rivero n.º 62, propiedad de D. Tamerlán Cicaldo Gallardo; autorizando al Sr. Alcalde - Presidente para la firma de dicha escritura y pago del importe de la compra.

PLAN PROVINCIAL. - Dado a conocer las obras incluidas en el Plan Provincial 1.987:

dotación n.º 217, alumbrado público	4.600.000 pt.
dotación n.º 21, red de distribución	19.125.000 "
TOTAL.	23.725.000 pt.

Este Ayuntamiento acuerda interesar de la Diputación Provincial, que los proyectos de dichas obras se adapten a los siguientes conceptos:

ALUMBRADO PÚBLICO: Que comprenda la red de alumbrado para la barriada contigua de las Cuatral.

RED DE DISTRIBUCIÓN: Proyecto a) Ampliación de los dos depósitos que siguen a la captación, por resultar insuficientes los existentes.

Proyecto b) Ampliación del colector residual, con terminal de depósitos de puradores.

Dichos proyectos deberán ser confeccionados por el Equipo de la Diputación Provincial por catece este Ayuntamiento de personal técnico.

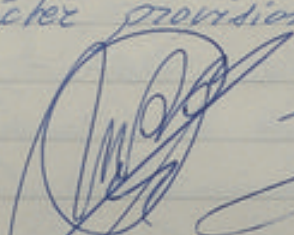
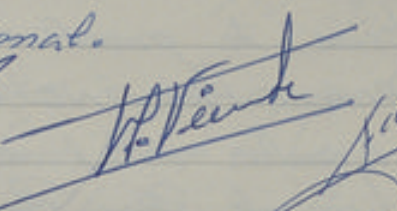

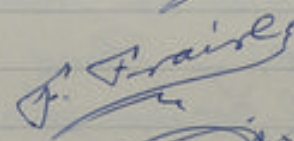
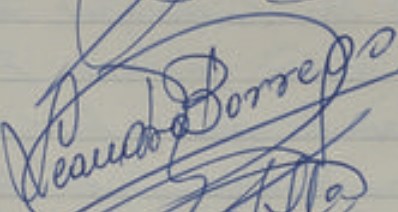
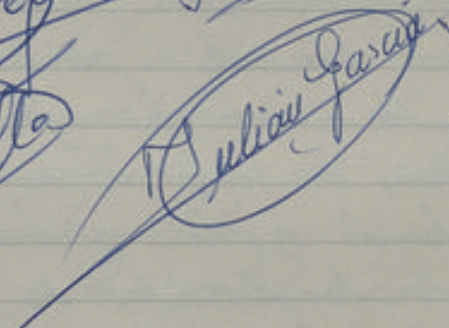
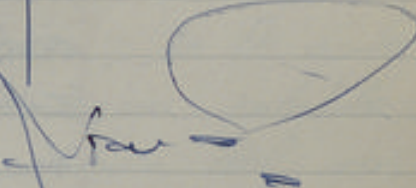
EMPLEO RURAL. - Teniendo concedido una reserva de crédito de 1.700.000 pesetas, para las dotaciones del PER, se acuerda solicitar del equipo Comarcal de la Diputación Provincial la confección del correspondiente proyecto o memoria elaborada que comprenda los siguientes conceptos:

Limpieza de los regatos: El Puerto, higuera y molinilla.

RECTIFICACION PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES. - Confeccionado la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes, con referencia al 1 de Enero de 1987, queda aprobado con el siguiente recímen: Población de derecho 2.485 habitantes.

ESCRITOS. - Se dan a conocer los escritos presentados, entre los cuales se halla la licencia municipal de Taxi solicitada por D. Manuel Garrasco Calvo por renuncia del titular D. Fernando Pérez Román, cuyo vehículo SEAT-131, matrícula BA-7082-6, queda traspasado al nuevo solicitante, si bien esta licencia se otorga con carácter provisional.



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE MAYO 1.987

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel Vicente Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier García García

D. Manuel Rodríguez Gutiérrez

D. Segundo Domingo Villafraña

D. Francisco Fraije Pavo

D. Pedro Santibañer García

D. Francisco García Collado

D. Julián García Chaparro

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Páez

En Villaz del Rey a siete de Mayo de mil novecientos ochenta y siete, siendo la hora de las veintuna se constituyó esta Corporación Municipal en primera convocatoria y en el salón habitual de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Vicente Rodríguez, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen: asistidos todos del Sr. Secretario Titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto.

Abierta la sesión con la aprobación del acta anterior, se procedió con los siguientes asuntos:

PLAN PROVINCIAL 1.987. - Se da cuenta de la circular n.º 1 de la Diputación Provincial, relativa al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.987 y Planes de las Comarcas de Acción Especial "Zona Sur", "Zona Siberia Extremeña" y "Zona Noroeste", por la que se participa a este Ayuntamiento la aprobación de la obra que se indica a realizar en este Municipio, de cuyo contenido queda enterada la Corporación y como se solicita se adopta el siguiente acuerdo:

1.º - Se presta aprobación de la obra n.º 219 del Plan Provincial de ALUMBRADO PUBLICO y la financiación de la misma, que es como sigue:

Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos propios	0,92
Aportación de la Diputación con cargo al préstamo del B. C. L.	3,68



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

TOTAL PRESUPUESTO.- 4,60

En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades antes expresadas, dentro del plazo de ejecución que se señale para la obra.

2.º.- El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda para que de los ingresos que haya de percibir de la mencionada Delegación, en concepto de participaciones o recargos en impuestos o tributos del Estado, retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de las certificaciones de obras que se extiendan, en la cuantía legalmente permitida, hasta llegar a la cancelación y pago de la aportación municipal.

SOLICITUDES.- Se aprueban las siguientes licencias: A Don Juan José García Chaparro por apertura de bar, en la Avda. Virgen de la Ribera.

A Don Felipe Morera Segura, se le autoriza el enganche a la red de agua potable y a la de saneamiento a la altura del matadero municipal, bajo las condiciones fijadas por este Ayuntamiento.

Respecto a la petición de D.º Martín Rubiales Otero, sobre el terreno resultante en la calle Virgen de la Ribera, queda pendiente del respectivo informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintitres horas, de lo que se certifica.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

F. Fraire
J. G. Abellán
P. Martínez
Juliano García

ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

CONCEJALES ASISTENTES

D. Francisco Garcia Collado
D. Calixto Duran Dominguez
D. Julian Garcia Chaparro
D. Andres Calleja Gutierrez
D. Pedro Carballa Rodriguez
D. Aquilino Calleja Gutierrez
D. Miguel Vicente Rodriguez
D. Damian Martinez Vasso
D. Jose M. de Quera Morera
D. Fco. Javier Garcia Garcia
D. Miguel Flores Melara

En el salon de actos del Ayuntamiento a las Trece horas del dia 30 de junio de 1.987, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el articulo 195 de la Ley Organica 5/1.985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organizacion, Funcionamiento y Regimen Juridico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesion constitutiva del Ayuntamiento, se reunen los Concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentacion de la oportuna declaracion a efectos del Registro de intereses de los miembros de la Corporacion.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por D. Damian Martinez Vasso y D. Calixto Duran Dominguez.

Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, segun se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona, Presidiendo D. Damian Martinez Vasso, por ser el de mayor edad y actuando de secretario de la misma, el que lo es de la Corporacion D. Alfonso del Olmo Perez.

Seguidamente, comprobado que han comparecido de la mayoria absoluta de los Concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, se cumple fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar



dar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que encabezan sus respectivas listas.

seguidamente se relacionan:
Francisco García Collado, Miguel Vicente Rodríguez, Fco. Javier García García y Miguel Flores Melara.

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el siguiente resultado:

CANDIDATO	VOTOS
Francisco García Collado	6
Miguel Vicente Rodríguez	3
Fernando - Javier García García	0
Miguel Flores Melara	1
Total votos obtenidos	11
Votos en blanco	1
Votos anulados	0

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde D. Francisco García Collado, se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las trece horas y diez minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes, de la que como secretario certifico.

Francisco Collado
 Agustín Casero
 Agustín Casero
 Agustín Casero



Sesión extraordinaria del 6 de julio 1987

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Francisco Garcia Collado

Concejales

D. Calixto Duran Dominguez

D. Julian Garcia Chafarro

D. Andres Calleja Gutierrez

D. Miguel Vicente Rodriguez

D. Francisco Javier Garcia Garcia

D. Damian Martinez Larso

D. José M^o Sequera Morera

D. Miguel Flores Melara

D. Pedro Carballo Rodriguez

D. Agustín Calleja Gutierrez

Secretario

D. Alfonso del Olmo Perez

En Villar del Rey, siendo las veintuna horas del día seis de julio de mil novecientos ochenta y siete, se constituyó este Ayuntamiento en primera convocatoria en el salón de su casa con. Rec. Municipal, bajo la presidencia nominal del Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Collado, con la concurrencia de los concejales antedichos al margen y asistidos tras del infrascripto secretario D.

Alfonso del Olmo Perez, al

objeto de celebrar sesión extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria efectuada

Abierta la sesión, se dio lectura al acta de la anterior, que quedó aprobada seguidamente, se dio cuenta del acta de arqueo correspondiente al 30 de junio y de la liquidación hasta esa fecha.

Por la alcaldía presidencia designa los siguientes cargos y delegaciones:

Tenientes de Alcalde: Calixto Duran Dominguez
 Julian Garcia Chafarro

Rembramiento
 de cargos

DIPUTACIÓN
 DE BADAJOZ

Comision de Gobierno: Calixto Duran Dominguez

Julian Garcia Chapparro

Andres Calleja Gutierrez

Pedro Carballo Rodriguez

Agustia Calleja Gutierrez

Sociedad, Medio Ambte.

y proteccion civil Andres Calleja Gutierrez

Cultura, Deportes.

Fiestas y Juventud

Calixto Duran Dominguez

Agricultura, Ganade-

ria y forestal

Julian Garcia Chapparro

Accion Social

Comision de Gobierno

Agua: Pedro Carballo y Julian Garcia

Ferias Pedro Carballo y Julian Garcia

Reclamacion en contra del

nombramiento de depositario

Se acuerda

que el Sr. Duran

formule una

reclamacion en

contra el nombramiento

del Sr. Duran

al cargo de

depositario de los

recursos municipales

de Badajoz, por

no haber presentado

la garantia exigida

en el momento de

su nombramiento.

Se acuerda que el Sr.

Duran formule una

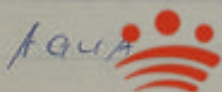
reclamacion en

contra el nombramiento

Por el concejal Jose M^o Herrera se acuerda toma la palabra para reclamar en contra del nombramiento del cargo de depositario, formulando a tal efecto la siguiente alegacion: "Segun la ley, Sr. Duran depositario debe de tener una garantia para hacerse cargo de los fondos municipales, pues caso de no tenerla, los demas miembros de la corporacion responderan solidariamente de sus actuaciones."

Como quiera que los concejales del Grupo C.D.S y IV no consideramos de salvencia al depositario propuesto, queremos que conste en acta: Que no nos hacemos responsables de sus actuaciones, mientras no se constituya esa garantia"

Por el Sr. alcalde presidente prosigue con los demas asuntos del orden del dia, informando de las gestiones encaminadas a normali-



Por el servicio de abastecimiento de agua
y motores

2º reclamación

En el concejal Miguel Vicente Rodríguez
forma la palabra y formula las siguientes
reclamaciones en contra los asuntos a
desarrollar en esta sesión:

En primer lugar estima, que una vez
constituido el Ayuntamiento el pasado día 30,
el alcalde Presidente debe de convocar o sesión
extraordinaria para los fines establecidos por
la ley, que pueden ser los tres primeros
puntos del orden del día; por lo tanto,
los demás asuntos que se pretenden, no
deben incluirse en esta sesión extraordinaria,
ya que a la misma debe de ser para
determinados asuntos de urgencia o por
causas determinadas por la ley.

El asunto de "FERIAS" por ejemplo, no es
competencia del Pleno, sino de la comisión
de Fiestas, que deben aplicar las ordenanzas
municipales para su actuación, sobre
de puestos y veladores etc. y por lo tanto
resulta improcedente someter a un pleno
extraordinario este punto.

Por lo que se refiere a los demás temas
AGUA, PUENTE Y IGLESIA, DOCUMENTACION DE ELIMINACION
LA CASA DEL PUEBLO, ELIMINACION DE SIMBOLOS ANTICONS-
TITUCIONALES, HERRADERO, APARCAMIENTOS Y PARADA DE TAXIS,
deben de ser igualmente tratados en otra sesión ordinaria,
previos los informes y tramitación
de la documentación necesaria, para que
cualquier miembro de la corporación
tenga conocimiento antes de la sesión y



pueda deliberar sobre ello y luego votar con conocimiento de causa, cosa que se ha infringido

Por lo dispuesto, declaro ilegal la convocatoria y tambien quiero declarar nulos de pleno derecho, los acuerdos que se puedan adoptar al respecto

Por ultimo, pido que conste en acta estas alegaciones, para su debida constancia y se me de una copia certificada del acta que se levante.

Oidas estas reclamaciones, el Sr. Alcalde Presidente prosigue con los demas asuntos del orden del dia:

PUNTE Y IGLESIA. En la alcaldia manifiesta el proposito de la reconstruccion de este puente, que dando por delante de estudios y de la formacion del oportuno proyecto.

DOCUMENTACION DE LA CASA DEL PUEBLO Y igualmente por la Alcaldia se interesa el que se abra expediente sobre la situacion de la CASA DEL PUEBLO y se solicite de la camara de la Propiedad Urbana certificacion sobre la titularidad de este inmueble y demas datos de propiedad.

ELIMINACION DE SIMBolos ANTI CONSTITUCIONALES El Sr. Alcalde considera que se deben retirar las siguientes placas y simbolos calificados de anticonstitucionales y que son:

La lapida de los caidos fijada en la pared de la Iglesia, la cruz de los caidos, el simbolo que figura en el centro del Dispensario, titulo de la Plaza del Generalissimo y calles de Carrero Blanco y la Avda Jofre

El concejal Francisco Jorjov formula su voto en contra

Por lo que se refiere a la placa de la Iglesia, por estar en la pared de la Iglesia y por lo tanto dentro del patrimonio de la misma

Y referente a la cruz de los caídos, estima que no debe ser retirado o derribada, por tratarse de un símbolo de honor de los caídos del pueblo; siendo compartida esta opinión por los demás concejales de la oposición

HERRADERO

Dado el mal aspecto que ofrece la plaza de la Concordia en esta nave de estado ruinoso, se interesa que se solicite de la Cámara de la Propiedad Urbana certificación sobre la propiedad de este inmueble a los oportunos efectos

APARCAMIENTOS.- Con el fin de regular los aparcamientos, por la Presidencia se nombra la comisión integrada por los concejales Pedro Carralero Rodríguez y Julian Garcia Chafarro y Agustín Calleja Gutierrez

Para la parada de taxis, se propone marcar 20 metros en la c/ E. Rivero

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Para la seguridad ciudadana, se propone cerrar al tráfico la calleja que sale a E. Rivero por la casa de Cardoso

Por último por el concejal Miguel Flores Melara se pide que la ronda Huertas quede libre de hierros y obstáculos procedentes del Taller de Peña.



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE JULIO 87

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

CONCEJALES

D. Calixto Duran Dominguez

D. Julian Garcia Chaparro

D. Andres Calleja Gutierrez

D. Agustin Calleja Gutierrez

D. Pedro Carballe Rodriguez

D. Miguel Vicente Rodriguez

D. Damian Martinher Gallo

D. Jose-Miguel Segura Maza

D. Miguel Flores Melan

D. Fco. Javier Garcia Garcia

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Prier

En Villor del Rey a treinta de Julio de mil novecientos ochenta y siete, siendo la hora de las veintuna, se reunió esta Corporación Municipal en primera convocatoria y en el salón habitual de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Collado, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen y asistencia del secretario-Titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con el Orden del Día anexo.

Abierta la sesión, se dio lectura del acta de la sesión anterior, la cual no quedó aprobada. seguidamente se dio lectura del acta celebrada por la Comisión de Gobierno el 24 del presente mes de julio y respecto a los asuntos aprobados en esta última, por el concejal D. Fco. Javier Garcia Garcia se pide: que en lo sucesivo, se facilite con la debida antelación copia o certificación del acta. para el debido conocimiento. Y respecto a la ampliación de la salida de la Avda. Primo de Rivera, con la reticada de la Cruz de los Caídos, vota en contra, por tratarse de un símbolo por todos los caídos del pueblo, opinando igualmente los Concejales del Grupo del C.D.S. y de I.U.

SUPRESION DE LA OBRA CASA AYUNTAMIENTO.-
Por la Alcaldía Presidencia propone la supresión de esta obra por estimar que el edificio actual no reúne las debidas condiciones, que lo más

conveniente sería dejarla para el próximo Plan Provincial con un nuevo Proyecto. Sometido el asunto a votación, se acuerda por mayoría.

PROYECTO OBRAS DEL "P.E.R.".- Por la Presidencia hace saber, que la cantidad con que se puede contar para el Empleo-Comunitario próximo es de 1.800.000 pesetas. El Proyecto que se propone para estas obras es el de canalización regato "El Puerto" y labrado de algunas calles y para dichas obras, se adquirirá un camión de cemento.

También informa de la conveniencia de formar la Comisión del P.E.R., con la participación de personal de C.C.OO.

Por la Alcaldía considera también conveniente la instalación de un equipo de megafonía en el Ayuntamiento, para la mayor información al vecindario.

ESCRITOS.- A continuación, se da lectura de los Presupuestos para el arreglo del Campo de Fútbol, el presentado por D. Domingo Rodríguez Calvo por un importe parcial de 55.000 pesetas y otro global de 171.000 pesetas. Y el presentado por D. Miguel-Angel Dier Regalado por importe de 97.649 ps. y global de 198.388 pesetas.

Respecto a ello, el Concejal D. Damiano Martínez Lasso, estima que el procedimiento a seguir sería: el que el Ayuntamiento hiciera previamente su proyecto o presupuesto en donde se recopilara la clase de obras que se prevían realizar con su valoración y sobre esta base, se deben de presentar los afectos.

Ante las discrepancias sobre el tema,



se deja el asunto pendiente.

Por un indultual se solicita en nombre de los demás, que durante el mes de Agosto se amplie el horario de cierre de los establecimientos del ramo; lo que queda pendiente por tratarse de una petición individual.

A. D. Francisco Baruga Liberal, se le aprueba la licencia de apertura de su nuevo establecimiento en la calle Santo n.º 61.

Se acepta el escrito presentado por D.ª Martina Rubiales Otero, para que pueda recuperar el terreno colindante con su casa, en vez efectuada la apertura de la calle.

A D. Esteban Pulido Rodríguez, se le concede autorización para la construcción de una cochera en la travesía de la C. Pagan Juan XXIII, s/n.

Por último, por el Concejál D. José-María Segura Novera se presenta un escrito firmado por varios vecinos y Concejales, en contra de las medidas adoptadas por el Sr. Alcalde ante la prohibición de bañarse en el río "Zapatero", pidiendo mayor esclarecimiento de las medidas adoptadas. Respecto a ello, el Sr. Alcalde hace saber el telegrama recibido de la Consejería de Sanidad y se halla a la espera de mayor información.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintitres horas, de lo que se certifica.

Por la Alcaldía se manifiesta que jamás se dio prohibición alguna referente a

Araceli Olado



Francisco Collado
Agustín Calleja
Julian Garcia

Agustín Calleja
Julian Garcia

SESION ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO 1987

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. FRANCISCO GARCIA COLLADO

CONCEJALES

D. Calixto Ducan Dominguez

D. Julian Garcia Chaparro

D. Andres Calleja Gutierrez

D. Miguel Vicente Rodriguez

D. Pedro Cachallo Rodriguez

D. Agustín Calleja Gutierrez

D. Damian Martinez Gallo

D. José M. Sequera Moron

D. Miguel Flores Meliza

D. Fco. Javier Garcia Garcia

SECRETARIA

D.ª M.ª Luisa Jimenez Alamos

En virtud del Rey a treinta y uno de Agosto de mil novecientos ochenta y siete, se constituyó este Ayuntamiento en primera convocatoria en el salón de la Com. Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Collado, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen y asistidas todas de la secretaría en funciones D.ª M.ª Luisa Jimenez Alamos; al objeto de celebrar sesión ordinaria de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto.

Abierta la sesión se dio lectura de la anterior, que quedó aprobada. Seguidamente se dio

lectura del acta celebrada por la Comisión de Gobierno el 18 de Agosto y respecto a los asuntos aprobados, por la Alcaldía se expone el convenio una Comisión de Compras, la cual ha sido integrada por los siguientes Concejales: D. Julian Garcia Chaparro, D. Fco. Javier Garcia Garcia, D. José M. Sequera Moron, D. Miguel Flores Meliza y el Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Collado.

Por el Concejal D. Miguel Vicente Rodriguez



que toma la palabra formula la siguiente reclamación referente al arrendamiento del viejo huerto de la "Dehesa boyal", otorgado a D. Florencio Carballo Carballo; manifestando: No tener nada en contra de este vecino, pero que se debería sacar a subasta pública, para que puedan participar todos los ganaderos interesados, llegando al acuerdo la Alcaldía y demás Concejales.

PROYECTO DE AGUAS, TERRENO DEL DEPOSITO.- Heida la oferta de D. José Bermejo Nocelo, para la compra de un cercado de su propiedad, sito en la finca "El Cuervo", por importe de 1.000 pesetas el metro cuadrado y precisando este Ayuntamiento 400 m². para la instalación de un depósito de agua, por ser de urgente necesidad. Y resultando excesivamente elevado el precio fijado por el propietario, se acuerda entrevistarse nuevamente con el interesado para llegar a un justo precio; antes de proceder a su expropiación, ya que la cantidad a abonar por el Ayuntamiento del mencionado terreno sería de 100.000 pts.

NORIA EN CARRETERA DE ALISEDA.- Habiéndose encontrado una noria que existía desde hace muchos años en la Carretera BA-502, zonal C-521 a esta localidad, P.K. 10.600, de la margen izquierda. Por la Alcaldía se manifiesta el propósito de la reconstrucción de la misma, aprobándose y quedando pendiente de estudio y de la formación del oportuno Proyecto.

SÍMBOLO A LOS CAÍDOS.- Por la Presidencia se propone la construcción de una lápida como símbolo a todos los caídos e instalarse

en el Cementerio Municipal o en sus proximidades, llegando a su acuerdo por todos los Concejales

AMPLIACION DEL SUELO URBANO.- de cose conveniente revisar y hacer un estudio Técnico del plano general correspondiente a la ampliación del suelo urbano e incluir en el mismo la parcela perteneciente a la vecina D.^{ña} Angela Gallego Gallardo, denominada "Rosamador".

ACTA DE LA SESION DEL DIA 6-7-87.- El Sr. Alcalde expone que referente al acta de la sesión del día 6-7-87, que fue firmada en su día, no es la misma que figura recogida en el libro de actas, es distinta a la firmada por él y que se han omitido asuntos aprobados en la misma como el incluirle en la nómina al fontanero los sábados y domingos, la compra de una bomba y la Comisión de Aguas. Posteriormente presenta un oficio del Gobierno Civil en el que dice: Que en ese Registro no ha tenido entrada el acta de la sesión correspondiente a ese fecha.

REPETIDOR T.V.- se da a saber el estado actual del repetidor existente y la factura pendiente de pago a la Casa "SONY" por importe de 496.700 pts., manifestando el Sr. Antonio Abul de la mencionada Casa; que para una mejor visión de las televisiones en beneficio del vecindario, sería preciso la instalación de dos convertidores y un previo de reserva, cuyas aparatos importación con el IVA incluido la cantidad de 224.000 pesetas, que sumadas a la factura ante-



rior darían un presupuesto de 720.720 pte. acordándose para la contratación el correspondiente pliego de condiciones, fijando las siguientes platas y garantía del mismo.

SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA. - Se acuerda elevar la cuota veinal de los usuarios en 100 y 300 pesetas, quedando modificada la tarifa en la siguiente forma: 1.300 pts. a los domicilios particulares y 2.000 pts. a las industrias y comercios.

ESCRITAS. - Se da lectura de las siguientes adoptándose los acuerdos que se indican: Visto el presentado por varios vecinos de la C. Gabriel y Galán, exponiendo la existencia de una corralada de cochinos de cría, granja de gallinas y molino, pecuniando de dichos animales unos olores inaguantables. Y teniendo en cuenta esta Corporación que es una actividad malsana, insalubre y nociva; se acuerda elevar un escrito a la Consejería de Sanidad y Consumo para que tome las medidas pertinentes.

Referente a este barrio, por la Alcaldía se expone la cesión de un terreno que había un vecino al final de la calle, para la construcción de una plazaleta de unos 100 a 200 metros cuadrados, con sus banias y cables correspondientes, para que tengan una zona de recreo las personas mayores de estas cercanías.

Seguidamente se da lectura al presentado por los vecinos del "Ejido de los Cruises", solicitando la construcción de un parque, el cual se aprueba y se tendrá en cuenta en

los próximos proyectos.

Referente al escrito del vecino D. Antonio Añel Rollans, el cual solicita le sea rebajada la sanción de 10.000 pts. impuesta por haber sido sorprendido quemando una rueda de fuegos artificiales. Se acuerda rebajársela a 7.200 pts. Y dado lectura al de D. Pedro Santibañer Garcia, solicitando la retirada de la sanción por quitar señales de tráfico de la C. Gabriel y Galán para circular por ella; no se acepta dicha reclamación, por lo que deberá abonar los 5.000 pesetas impuestas.

Por último se da lectura al informe emitido por la Dirección de Sanidad y Consumo, sobre la solicitud de investigación de los motivos de la contaminación del río "Zapaterón"; en el que se expone lo siguiente: "Es imposible concretar taxativamente la causa de la contaminación de carácter intermitente que presenta dicho punto del río Zapaterón."

Por otro lado, se observa una irregularidad en cuanto a las vertidas de los servicios higiénicos del bar "Oasis", por haberlo a un pozo ciego.

Deberá darse un plazo al mencionado bar, para que clausure el pozo ciego que está prohibido por la legislación sanitaria y construyan una fosa séptica donde debe recogerse tanto las aguas residuales como la de lavados de la industria.

Escuchado por el interesado D. José M^o Loquera Morera, Concejal por el C.D.S., manifiesta: Tenez un pozo ciego y des



fosas sépticas, las cuales se limpian durante el invierno, alegando que si tiene que hacer una 3ª fosa por su parte no existe incontinente alguno o revisar las que actualmente tiene y ver en que situación se encuentran. Opinando que la mayor parte de la contaminación no sólo procede de su industria. Concediéndole para ello un plazo de seis meses.

Por el Concejal del P.S.O.E., D. Pedro Carballo Rodríguez, expone la queja presentada a él por un industrial sobre el horario de mate de los animales en el Matadero Municipal; por lo que se acuerda establecer un horario diario de 7 de la mañana a 2 de la tarde, así como instalar en el mismo el cuadro de horario y reglamentos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintitres treinta horas, de lo que se certifica.



Jarín Blado
 Alejandro
 Agustín Calleja
 Pedro Carballo
 Andrés Calleja
 Julián García

SESION EXTRAORDINARIA DE 17 SEPTIEMBRE 87

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

CONCEJALES

D. Calixto Ducan Dominguez

D. Julian Garcia Chaparro

D. Andres Calleja Gutierrez

D. Pedro Carballo Rodriguez

D. Agustin Calleja Gutierrez

D. Miguel Vicente Rodriguez

D. Damian Martinez Dasso

D. Jose M. Segura Morera

D. Miguel Flores Melara

D. Fco. Javier Garcia Garcia

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Perez

En Villaz del Rey a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, se constituyo este Ayuntamiento en primera convocatoria en el salon de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Collado, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen y asistidos todos del Secretario Titular D. Alfonso del Olmo Perez al objeto de celebrar sesion extraordinaria de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto.

DEHESA ROYAL.- Abierta la sesion, por el Sr. Alcalde-Presidente expone el llevar a cabo los aprovechamientos de la dehesa, mediante subasta, para el periodo 1.987-1.988 prorrogable y con arreglo a las condiciones que tambien se exponen: Si bien, el lote núm. 1, "El Chaparral" quedara reservado para los vecinos ganaderos.

Referente al aprovechamiento de la isla, despues de ser sometido a deliberacion, se acuerda incluirlo en la subasta, con el tipo base de 22.000 pesetas anuales.

CASA DE LA CULTURA.- A este respecto el Sr. Alcalde informa de la situacion de la misma, manifestando su confianza de que proxicamente se reanudarán las obras.

El Concejale Miguel Vicente Rodriguez tomo la palabra para exponer: Que el motivo de paro de dichas obras no ha



Sido otro que el incumplimiento por parte del Sr. Arquitecto y Contratista, al no adaptar la urbanización de la plaza a lo que se indicaba en el proyecto.

ANIMADOR SOCIO-CULTURAL.- Para este cometido se informa por la Presidencia, es preciso el nombramiento de un titulado, Profesor de E.G.B. o similar, con el que se pueda desarrollar la labor de alfabetización y actividad socio-cultural para adultos.

A tal efecto, el Ayuntamiento deberá prestar su colaboración facilitando el local y material necesario. Si bien las actividades se ajustarán al proyecto que aprueba la Comisión.

PISCINA.- Seguidamente se manifiesta la conveniencia de buscar un terreno adecuado para la ubicación de la proyectada piscina municipal, si bien por algunos Concejales estiman conveniente aprovechar los terrenos propiedad del Ayuntamiento para este fin y por el Concejál Miguel Flores Melara, solicita que se le excluya de dicha Comisión.

TERRENO DEL PARQUE.- Referente a este asunto, el Sr. Alcalde informa que se llevará a cabo la mejora del mismo, con la plantación de árboles, distribución de agua y otras mejoras necesarias.

SERVICIO DE MATADERO.- Se indica igualmente la necesidad de mejorar este servicio dotándolo de estanterías, sellos para las matanzas y otro material. Y referente al Concejál, requiere conveniente estructurar la

forma de que sea atendido por personal adecuado.

ESCRITOS. - Por último, se da lectura del escrito presentado por D. Fernando Peón Román, renunciando a la licencia municipal de Taxi que tenía concedida, como igualmente la solicitud presentada por D. Manuel Chaparro Calvo para que le sea concedida la licencia anterior.

A este respecto el Sr. Alcalde acuerda exponer al público dicha vacante por un plazo de quince días al objeto de admisión de solicitudes y posterior resolución de la Corporación.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veintidós horas, de lo que se certifica.



[Handwritten signatures and scribbles]
Pedro Corbell
Julian Jarama
Antonio Calleja
Andrés Calleja

SESION ORDINARIA DE 5 DE OCTUBRE 1987

SEÑORES-ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. FRANCISCO GARCIA COLLADO

CONCEJALES

D. CABATO DURAN DOMINGUER

D. JULIAN GARCIA CHAPARRO

D. ANDRÉS CALLEJA GUTIERREZ

D. PEDRO CARBALLLO RODRIGUER

D. AGUSTIN CALLEJA GUTIERREZ

D. MIGUEL VICENTE RODRIGUER

D. DAMIAN MARTINEZ LASSO

D. JOSE M^o AGUIRRE PROZERA

D. MIGUEL FLORES MELARA

D. FED. FABIER GARCIA GARCIA

SECRETARIA

D^a. M^a LUISA DIMARCO RAMOS

En Villax del Rey a cinco de Octubre de mil novecientos ochenta y siete, siendo las veinte horas, se constituyó este Ayuntamiento en primera convocatoria en el salón de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Collado, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen y asistidos todos de la secretaría en funciones D^a M^a Luisa Dimarco Ramos: al objeto de celebrar sesión ordinaria de acuerdo con la convocatoria susada al efecto.

LICENCIA DE TAXI. - Avisada

la sesión, por el Sr. Alcalde se manifiesta que por parte de su grupo la licencia de taxi que se encuentra libre no sea anulada, estando de acuerdo los demás componentes de la Corporación, por lo que la elección del nuevo taxista se hará a votación.

Posteriormente, se da lectura al escrito presentado por los vecinos Antonio Román Aldama y Eleuterio Píter Román, en el que manifiestan su oposición a la concesión de la licencia de taxi núm. 4, solicitando su anulación alegando que el pueblo se encuentra lo suficientemente atendido. Leído este escrito de reclamación se presentaron las solicitudes de los vecinos: Antonio Píter

Núñez, Manuel Chaparro Calvo, José Porquer Martín y Juan-Manuel Márquez Martín, seguidamente, se procede a la votación saliendo por mayoría el vecino D. Manuel Chaparro Calvo, con 9 votos a favor y 2 abstenciones.

ELECTRIFICACION. - Referente a este asunto el Sr. Alcalde informa sobre el Plan de electrificación Rural y Plan de Ahorro energético, según oficio del Area Técnica de la Diputación Provincial, debiendo presentarse las solicitudes antes del día 15 de octubre, cuyos proyectos se basarán en aumento de potencia en la barriada de los Cruces y el de La Hoca.

PARQUE EN C. GABRIEL Y GALAN. - Próximo a realizarse los proyectos del PEE, por la Alcaldía se manifiesta el precio tratado con el propietario del cercado sito al final de la C. Gabriel y Galán, para la construcción de un pequeño parque de unos 150 m²., por el que el Ayuntamiento se abonará el precio de 400 pesetas el metro cuadrado, lo que supondría un total de 60.000 pesetas, estando de acuerdo los demás Concejales.

PODA "DEHESA BOVAL". - El Sr. Alcalde expone la necesidad de podar las erinas existentes en la dehesa, ya que hace muchos años que no se les hace nada.

Por el Consejo D. Miguel Vicente Rodríguez arrendatario de un lote de esta finca manifiesta: Que en el contrato no se hacía mención alguna a que el Ayunta-



miento se hiciera cargo de la pda de mencionados excusas, por lo que una vez discutido el tema se llega al acuerdo de presu- rarlos para el próximo año.

PLACA DE AVDA. PRITTO DE RIVERA.- Se- quidamente se manifiesta que ya que se han variado los nombres de algunas calles, se debería cambiar el nombre a esta Avda., lo que se dejó pendiente para el próximo pleno aceptando toda clase de sugerencias, estando de acuerdo los demás integrantes.

El concejal D. Miguel Vicente Rodríguez expone: Que el nombre que le correspondía a la travesía que viene a salir a la C/ Calvo Sotelo, era C/ de la Cultura como ya se acordó en su día en un pleno, por existir allí en sus cercanías una Casa de la Cultura y no Paulón como figura en el título que se ha colocado recientemente; existiendo la placa con el nombre nuevo en el Ayuntamiento.

Por el concejal de A.P. que toma la palabra dice: Que habiendo observado que en algunas calles se les ha vuelto a poner el nombre antiguo, a la C/ que última- mente era Carrero Blanco y ahora es Emi- lio Rivero, debería ser Calle Drexler, ya que fue su primer nombre.

COMISION ELABORACION ORDENANZAS MUNI- CIPALES.- Se da a saber la elaboración de una Comisión para revisar las Ordenan- zas municipales, la cual ha quedado com- puesta por los siguientes Concejales: D. An- dres Calleja Gutiérrez, D. Julián García Chape-

110, D. Fco. Javier Garcia Garcia y el Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Collado para el estudio del nuevo presupuesto 1.988, sin que sea aumentado el mismo, pero si incluirle algunas partidas nuevas.

Por último la Presidencia expone que estando próximo a celebrarse la Patrona del Cuerpo de la Guardia Civil "Ntra. Sra. del Pilar", sería conveniente que por parte del Ayuntamiento se le enviara una felicitación y algún obsequio para este día, no existiendo inconveniente por ninguno de los concejales del C.D.S. F.U. y A.P.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas de lo que se certifica.

Francisco Collado

Sesqueras

Francisco Collado

Antonio Calleja

Adolfo Calleja

Julian Garcia



SESION ORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE 1987

SEÑORES-ASISTENTES

D. FRANCISCO GARCIA COLLADO

CONCEJALES

D. Calixto Durán Dominguez

D. Julián García Chagarro

D. Andrés Calleja Gutiérrez

D. Pedro Carballo Rodríguez

D. Agustín Calleja Gutiérrez

D. Dña. M. Segura Herrera

SECRETARIA

Dña. M. Luisa Tinajas Blancas

En Villac del Rey a veinte
nueve de Octubre de mil no-
vecientos ochenta y siete, siendo
la hora de las diecinueve trein-
ta, se constituyó este Ayunta-
miento en primera convocatoria,
en el salón de actos de la Ca-
sa Consistorial, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Francis-
co García Collado, con la con-
currenia de los Concejales asis-
tados al margen y asistidos

todos de la secretaria en funciones Dña. M. Luisa Tinajas Blancas. al objeto de celebrar sesión ordinaria de acuerdo con la convoca-
toria cursada al efecto.

Abierta la sesión se dio lectura de los
actos celebrados el: 31-8-87, 17-9-87 y
el 5-10-87, los cuales fueron aprobados, se-
guidamente se procedió con los siguientes
asuntos:

OBRAS DEL P.E.R.: - Por el Sr. Alcalde se
expone que teniendo dos reservas de crédito
este Ayuntamiento por importe de 1.600.000
pts. y 500.000 pts., para las obras del Plan
de Empleo Rural, se incluyan las dos sub-
venciones en un mismo proyecto cuya valo-
ración sería de 2.100.000 pts. y que consis-
tirá en las siguientes obras: Ajardinamien-
to y colocación asientos en la explanada exis-
tente al final de la Avda. Páramo de Ri-
vera, reparación "Pozo de los Nieves", alcan-
tillado regato "Las Polas" y arreglo del



tellano del Pilar, para su posterior siembra de plantas.

SUPRESION DE LA OBRA CASA AYUNTAMIENTO.- A propuesta de la Alcaldia, se acuerda ratificar el acuerdo de fecha 30-7-87 en el que se hace constar: Que la obra núm. 11.2.N. "Casa Ayuntamiento del Plan Provincial 1986, quede suprimida por estimar que el edificio actual no reúne las debidas condiciones y por otra parte el proyecto existente no cuenta con la debida distribución de las dependencias necesarias para los servicios del Ayuntamiento. Por lo que se acuerda solicitar de la Excm. Diputación Provincial el dejar sin efecto la adjudicación directa de la obra, para la realización de la misma por cuenta y administración de este Ayuntamiento, tomándose el acuerdo por unanimidad.

PLAN PROVINCIAL - ESTADO CUATRIENAL: Presentada la circular del Area Técnica de la Excm. Diputación Provincial, estado cuatrienal de necesidades, ejercicios 1988-1991, esta Alcaldia estima como obras de apremiante necesidad para que sean incluidas en el Plan Provincial para el periodo indicado las siguientes: 1.- Casa Ayuntamiento, 2.- Piscina - Polideportivo, 3.- 4 aulas escolares, 4.- Pavimentación C. San Simón y acceso a cementerio, 5.- 40 viviendas sociales, 6.- Arreglo de caminos vecinales, 7.- Construcción de vivienda planta 1ª en el Centro de Higiene Rural, 8.- Mejo-



zas del embalse "La Pasquera", 9. - Construcción nave para almacén, 10. - Reforma matadero municipal, 11. - Surtidor de gasolina, 12. - Casa Cuartel de la Guardia Civil. Acordándose encomendar asimismo al Área de Servicios Técnicos de la Diputación Provincial la confección de los oportunos proyectos.

ORDENANZAS MUNICIPALES. - Por la Presidencia se expone el convocar una reunión para el próximo jueves día 5 de Noviembre y hora de las 19,30, a los componentes de la misma para su respectivo estudio.

HOMENAJE A LOS CAIDOS. - Referente a la lápida a los caídos, el Sr. Alcalde manifiesta: Que ante el apremiante tiempo que había al día de los difuntos y siendo Santiago Terrano Higilite el único albañil que estaba libre de trabajo, adjudicó esta obra al mismo por valor de 178.000 pesetas, la cual se está construyendo en el cementerio municipal para su conmemoración el día 2 de Noviembre.

ANIMADOR SOCIO-CULTURAL. - Seguidamente se manifiesta que convocados a los Sres. Profesores-monitores de alfabetización a la entrevista realizada el día 13-10-87, para la valoración de méritos para el módulo de alfabetización, quedó la puntuación de la siguiente forma: Alfonso Delgado Vadillo, 19,5 puntos. M.^a del Carmen Pacheco Gamero, 16,25 puntos. Trinidad Prudenio Doblado, 13,50 puntos y M.^a Argeme Escudero Ma-

total, 13 puntos. Quedando como Profesor de Alfabetización Alfonso Delgado Vadillo, el cual días después renuncia a su cargo, por lo que queda como profesor para el curso 87-88, D^{ra} M^{ra} del Carmen Pacheco Camero; a la que se le dará de alta en su cargo el día 2 de Noviembre del presente año.

PARCELAS AYUNTAMIENTO.- Por la Alcaldía se expone que conviene hacer un croquis a la parcela propiedad de este Ayuntamiento, sita en Ronda Huertas, para ver que terreno es poseedor de ella, si la trabaja y las que se encuentren libres adjudicadas. Por lo que se convoca a reunión a todos los vecinos para el miércoles día 4 de Noviembre y hora de las 19,30.

MATADERO MUNICIPAL.- Por la Presidencia se manifiesta que ya que los días de mate son de lunes a viernes y el Sr. Conserje encargado de la limpieza tiene que efectuarla diariamente se le aumente la cuantía mensual en 4.000 pesetas más a partir del presente mes de octubre, por lo que le corresponderá cobrar 12.000 pesetas.

ESCRITOS.- Se da lectura al escrito presentado por la Directora y Claustro de Profesores del colegio "M^{ra} Auxiliadora", en el que exponen que el nuevo patio de recreo se encuentra nuevamente ocupado por materiales de la herrería del Sr. Peña, el cual es poseedor de la llave de esta verja



y expone no entregarla hasta que el Aparejador de la obra no le entregue la suma de dinero que le adeuda por trabajos efectuados al mismo para el colegio. Por lo que esta Alcaldía ante este problema de varia en escrito al Ministerio de Educación y Ciencia para ver en que situación se encuentra esta obra y si se ha dado por finalizada y entregada. Por lo contrario se procederá por vía judicial la urgente solución de este problema.

Seguidamente se da lectura al presentado por los Padres de Alumnos de B. U.P. y C.O.V., los cuales solicitan una ayuda económica para cubrir los numerosos gastos que suponen el transporte y colegio de sus hijos que tienen que desplazarse a Albuquerque para realizar sus estudios. Esta Alcaldía ante este problema acuerda entrevistarse con los padres y alumnos para ver en que circunstancias se encuentran y que cantidad es la que pagan, para poder solucionar este asunto.

Referente al escrito presentado por la vecina Isabel Gómez Teodoro, solicitando un aula del colegio "Ntra. Sra. del Rosario", que se encuentra desocupado con el propósito de poner una guardería, no existiendo inconveniente alguno por parte de la Corporación; por lo que a este respecto se enviará un escrito del acuerdo y solicitud de la interesada al Ministerio de Educación y Ciencia para

su aprobación por ese Organismo.

Dado lectura al presentado por D.
Rafaela Tarazon Mogeano, en el que so-
licita sea acogida al Padrón de la
Beneficencia Municipal de este Ayunta-
miento por carecer de pensión y de
medios de subsistencia, esta Alcaldía de-
ga al acuerdo de hacer una relación
de todos los que se encuentran acogidos
al mismo y esperar al presupuesto del
proximo año y ver si se le puede in-
cluir.

Referente a la solicitud presentada
por bastantes vecinos de la localidad, expo-
niendo la conveniencia de reparar o termi-
nar la construcción del muro de contención
de "La Piqueta", la cual ya se inició
en su día. Esta Corporación ha acordado
incluir esta obra en el Plan Provincial,
estado cuatrienal de necesidades 1988-1991.

Por último se da lectura al anexo
II, recibido de la Consejería de Sanidad y
Consumo, sobre información a los Ayunta-
mientos en relación con la población canion.

Y no habiendo más asuntos que tra-
tar, se levanta la sesión a las veintinueve
horas de lo que se certifica.



SESION EXTRAORDINARIA 19 NOVIEMBRE 1987

SEÑORES-ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. FRANCISCO GARCIA COLLADO

CONCEJALES

D. Calixto Durán Domínguez

D. Julián García Cruzado

D. Andrés Calleja Gutiérrez

D. Pedro Carballo Rodríguez

D. Agustín Calleja Gutiérrez

D. José M. Segura Novera

SECRETARÍA

D. M.ª Luisa Amador Almans

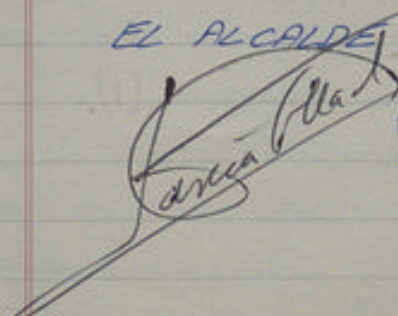
En Villar del Rey a diecinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete y hora de las diecinueve treinta se constituyó esta Corporación Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco García Collado, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen, asistidos todos de la secretaría en funciones D.ª M.ª Luisa Amador Almans; al objeto de adop-

tar el acuerdo recaído en la convocatoria.

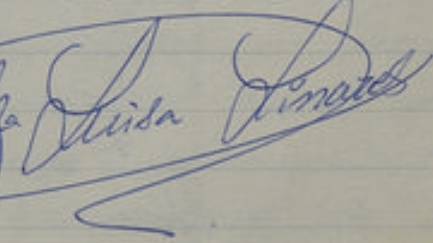
ORDENANZAS MUNICIPALES.- Se da lectura de las Ordenanzas Municipales confeccionadas por la Comisión de Gobierno en fecha 16-11-1987, procediendo seguidamente a su votación, quedando las mismas aprobadas por mayoría, según consta en dicha acta.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veinte treinta horas, de lo que se certifica.

EL ALCALDE




EL SECRETARIO



SESION ORDINARIA 30 NOVIEMBRE 1987

SEÑORES-ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. FRANCISCO GARCIA COLLADO

CONCEJALES

D. Calisto Duran Dominguez

D. Andres Calleja Gutierrez

D. José M^a Requena Mucera

D. Pedro Carballo Rodriguez

D. Aquilón Calleja Gutierrez

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pérez

En Villar del Rey a treinta de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete, siendo la hora de las diecinueve treinta, se constituyó esta Corporación Municipal, en primera convocatoria, en el salón de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Garcia Collado, con la comparencia de los Concejales comparecidos al margen, asistidos todos del secretario-Titular D. Alfonso

del Olmo Pérez, al objeto de celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el Orden del día cursada al efecto.

Abierta la sesión, se dio lectura del acta de la sesión anterior, que quedó aprobada.

LECTURA DEL ACTA DE LA COMISION DE GOBIERNO.- se da lectura de la celebrada el día 16 del mes actual, la que igualmente queda aprobada. si bien se hace constar por la Alcaldía que sobre el punto de la expropiación del herradero, será preciso incluir en el Proyecto de urbanización, parte del olivar colindante, el cual una vez conocido su propietario, se le harán la correspondiente oferta del justo precio del terreno a ocupar. (1)

ESCUDO Y BANDERA.- Por la Alcaldía se expone la conveniencia de dotar al Ayuntamiento de Escudo y Bandera propia, para mayor realce y prestigio de la localidad y aunque se desconoce la posibilidad de conseguirlo, se harán las debidas gestiones a tal fin; con-



tando esta sugerencia con la aprobación de la mayoría.

COMISIONES INFORMATIVAS Y CUENTAS.- Se informa por la Alcaldía, que por segunda vez se procede a la formación de estas Comisiones, al no contar con la colaboración de los demás miembros de la oposición, quedando las mismas como se estableció en su día, presididas por el Concejal Delegado respectivo, correspondiendo a Andrés Calleja Gutiérrez la de la Comisión de Cuentas.

GUARDA RURAL.- Se sigue manifestando, que ante la futura desaparición de las Cámaras Agrarias, se solicitará del Departamento de Agricultura, que el Guarda del Campo paxe a prestar sus servicios al Ayuntamiento, con cargo al Presupuesto de aquel Ministerio, como igualmente se solicitará el poder hacer uso del local-almacén de la Cámara para los servicios del Ayuntamiento.

FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES.- Con el fin de hacer una mejor distribución del descanso anual del personal del Ayuntamiento, se informa, que con la debida antelación se formará el Plan de Vacaciones, de acuerdo con las necesidades del servicio. Y respecto al personal trabajador, deberán presentar a la Alcaldía un parte semanal de los trabajos efectuados, por el que se justifique el servicio.

ESCRITOS.- Se da lectura del escrito de la Consejería de Sanidad, sobre la denuncia presentada en contra de las condiciones de la explotada propiedad del viño D. José Tamudo Fraire y a la vista de la misma se toma la decisión de encomendar a la Comisión

correspondiente de Sanidad, para que practique su información con el Sr. Veterinario y ver las medidas que se puedan tomar al respecto.

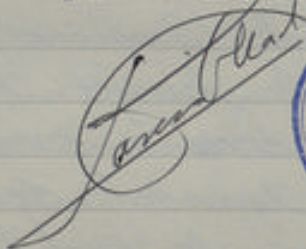
BARES.- Cambios de categoría.- se autoriza a D. Félix Hurtado Ortiz, el siguiente cambio en la Ciencia Fiscal: Baja en 4ª categoría y Alta en la Categoría Especial.

Respecto a la petición formulada por el industrial D. Bernardo Saavedra Espinosa, debe completar su solicitud con la conformidad de los vecinos para la aprobación por este Ayuntamiento y ambos abonar los taxes correspondientes.

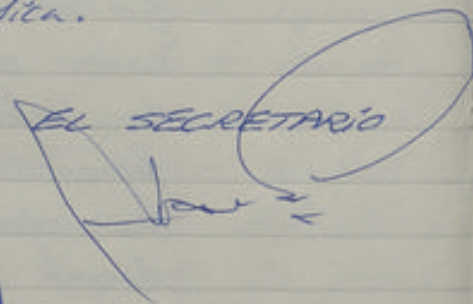
(1) Esta propuesta es aceptada por la mayoría de los asistentes, con el voto en contra del concejal D. José M. Segura Naranjo, que no considera necesaria dichas expropiaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna treinta horas, de lo que se certifica.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO



SESION ORDINARIA DE 7 DE ENERO 1.988

SENORES-ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

CONCEJALES

D. Calixto Duzan Dominguez

D. Julian Garcia Cruzado

D. Andres Calleja Gutierrez

D. Pedro Carballo Rodriguez

D. Aquilin Calleja Gutierrez

D. Fco. Javier Garcia Garcia

SECRETARIA

D.ª M.ª Luisa Jimenez Plans

En Villar del Rey a siete de Enero de mil novecientos ochenta y ocho, siendo la hora de las diecinueve treinta, se constituyo esta Corporacion Municipal en segunda convocatoria, en el salon habitual de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Collado, con la concurrencia de los Concejales ausentes al margen, asistidos todos de la secretaria en funciones D.ª M.ª Luisa Jimenez Plans al objeto

de celebrar sesion ordinaria de acuerdo con el Orden del Dia cursada al efecto.

Abierta la sesion, se dio lectura del acta de la sesion celebrada por la Comision de Gobierno el dia 17-12-1987, que quedo aprobada.

LICENCIA DE TAXI.- Se somete nuevamente a la Corporacion el expediente de la Licencia de Taxi n.º 4, una vez cumplido el requisito de publicacion por el termino de 15 dias en el Boletim Oficial de la Provincia y tablon de anuncios de este Ayuntamiento, dando como resultado la reclamacion presentada por D. Antonio Roman Aldana y D. Eleuterio Pizar Roman, que manifiestan lo siguiente:

Enterados del edicto expuesto en el tablon de anuncios para la concesion de una nueva Licencia Municipal de Taxi, debemos de presentar reclamacion basandonos en lo siguiente:

Como en este municipio, como se sabe, ya existen tres licencias de taxis, que son mas



que suficientes para la reducida población y el ampliar este número sería perjudicial para los demás titulares, teniendo en cuenta, de que el servicio público se halla en la actualidad debidamente atendido y no hay razón para aumentar los taxis en el pueblo.

Por otra parte, creemos que para la nueva licencia, se deben dar a saber los informes que se precisan y que se interesan por los reclamantes, como también dar cumplimiento al Real Decreto 2025/84, con la resolución de la Delegación de Transportes.

Por lo que se pide, que esta reclamación sea atendida y se le de el curso correspondiente.

A esto, el Sr. Alcalde manifiesta, que a pesar de ello, debe de quedar desestimada dicha reclamación por estimar necesaria las cuatro plazas de taxis.

Sometida la propuesta a votación, se confirma el acuerdo de fecha 5 de octubre de 1.987, aprobando la licencia a favor del vecino de esta localidad Don Manuel Chaparizo Calvo, por votación ordinaria y unánime de los siete miembros asistentes.

PRESUPUESTO 1.988. - Se informa que se halla pendiente la tramitación de las nuevas Ordenanzas Municipales, las cuales una vez aprobadas definitivamente, se procederá al estudio del Proyecto de Presupuesto en colaboración con la Comisión de Hacienda y en su defecto de la Comisión de Gobierno.

SITUACION ECONOMICA, DEUDAS. - Se da a saber la deuda existente del agua de Badajoz



de 4.102.037 pesetas, correspondiente a varios ejercicios, informando por la Secretaria que este débito ha sido motivado a que la cantidad de gastos por este concepto ha sido superior a los ingresos: es decir, que los ingresos del agua han sido deficitarios para atender al servicio.

RESULTADO DE LA INSPECCION TECNICA DE CUENTAS.- Por la Alcaldia se da a saber el informe de la inspeccion de cuentas, observándose algunas deficiencias en la forma de llevar la contabilidad, recaudación y depositaria, todo lo cual se pasa a la Intervencion para que sean completados los puntos que se precisan y normalizar la contabilidad del ejercicio actual.

DEPOSITARIA.- De acuerdo con el informe emitido por el Técnico de la Sección de la Excmo. Diputación Provincial, se aconseja que la Depositaria sea llevada por la Auditora de la Secretaria: toda vez que resultaría más eficaz esta gestión, una vez que sea practicada la liquidación final del ejercicio 1.987.

SECRETARIA.- Dada la situación de licencia por enfermedad del Secretario-Titular se precisa que por el Técnico que corresponda, se informe sobre los asuntos pendientes, tales como expropiación del hercadero y ultimar la contabilidad, quedando en esperar hasta el próximo día 14, para ver el resultado de la revisión médica del Secretario-Titular.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veinte cuarenta y cinco horas, de lo que se certifica

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Francisco Collado
Antonio Garcia
Pedro Carballo



M^{ra} Luisa Amores
Rudicillo

SESION EXTRAORDINARIA DE 11 DE ENERO 1988

SEÑORES-ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

CONCEJALES

D. Calixto Quizon Dominguez

D. Julian Garcia Chaparro

D. Andres Calleja Gutierrez

D. Pedro Carballo Rodriguez

D. Agustin Calleja Gutierrez

D. Damian Muckner Lasso

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Miguel Flores Melara

SECRETARIA

D. M^{ra} Luisa Amores Amores

En Villar del Rey a once de Enero de mil novecientos ochenta y ocho, siendo la hora de las veinte, se constituyo esta Corporacion Municipal en primera convocatoria en el salon habitual de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Collado, con la concurrencia de los concejales anudados al margen y asistido todo de la secretaria en funciones D^{ra} M^{ra} Luisa Amores Amores al efecto de celebrar sesion extraordinaria de acuerdo con la convocatoria sus-

Sada al efecto.

Abierta la sesion, se procedio con los siguientes asuntos:

FONDO SOCIAL EUROPEO.- Por el Sr. Alcalde se manifiesta las subvenciones que aprata el Fondo Social Europeo a traves de la Junta de Extremadura, con el fin de fomentar el empleo a los forenes parados que no perciben el subsidio de desempleo, entre las



edades comprendidas de 18 a 25 años y que estén en posesión de algún título de Formación Profesional para la ejecución de los proyectos de las obras a realizar por este Ayuntamiento, por un periodo de 6 a 7 meses y no superior a 3 plazas.

Seguidamente, se presenta la memoria valorada del costo de los materiales en las obras de abastecimiento de agua al Parque Municipal y construcción de Parque Infantil, el cual asciende a la cantidad de 2.096.000 pesetas; dicho Proyecto se elevará a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura como complemento a las subvenciones con cargo al Fondo Social Europeo.

PADRON BENEFICENCIA. - El Sr. Alcalde expone, que se expuso en el tablón de anuncios un edicto, para que puedan solicitar ser acogidos en el Padrón de la Beneficencia Municipal aquellas personas que carezcan de medios de subsistencia y familiares que le puedan prestar ayuda, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes sean estudiadas por la Comisión de Gobierno y posteriormente por el Pleno.

CONTRATOS SERVICIOS MUNICIPALES. - Por la Alcaldía se informa nuevamente sobre el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de 16-11-87 y aprobado por el Pleno en fecha 30-11-87, sobre la necesidad de nombrar un Técnico de Aguas y obras, mediante contrato anual y estipulación hasta 150.000 pesetas anuales; quedando designados para atender dichos servicios: Técnico de Aguas,

D. Juan-José Gómez García, Técnico de Obras, D. José-Mamuel Pagés Madrigal, al cual se le encarga el redactar el Proyecto para el nuevo edificio de la Casa-Ayuntamiento, así como también el desdoblamiento de agua al Parque Municipal y construcción de Parque Infantil, dando su aprobación a este asunto todos los miembros asistentes.

Acto seguido, se da a saber que el contrato de la limpieza de los Colegios públicos finalizó el día 31-12-87, por lo que se le prorrogará el mismo por varios meses, entre tanto se elabore el nuevo Presupuesto.

INDEMNIZACION POR ASISTENCIA A PLENO. - Por el Sr. Alcalde se expone que en el nuevo Presupuesto se incluya una partida que cubra los gastos por asistencia a pleno de los Concejales, con efecto desde el día 1-1-1988, quedando fijada la cuantía en la siguiente forma:

1.500 pesetas por miembro que asista a pleno Ordinario o extraordinario.

2.000 pesetas por miembro que asista a la sesión de la Comisión de Gobierno.

A este respecto, el concejal de I.U. Don Miguel Flores Melara, manifiesta que él renuncia a percibir tal remuneración, e igualmente el concejal D. Damiano Martina Lasso del C.D.S.

PISCINA-POLIDEPORTIVO. - Por la Presidencia se hace saber que dada la reconocida necesidad que tiene este Ayuntamiento en llevar a cabo la construcción de una Piscina-Polideportivo y

ante la oferta de venta presentada por D. Manuel López Rubio, propietario del arcedo - olivar, sito en el "Ejido de la Hozca", de una capacidad de aproximadamente 3 fanegas, el cual fija el valor de su venta en 1.500.000 pesetas.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por mayoría, con la negativa del Concejal de I. V., autorizando a la Alcaldía - Presidencia para constatar la compra de dicho terreno, firma de la escritura y pago del importe de la compra, quedando pendiente de estudio el Proyecto por el Técnico de Obras correspondiente.

Y no siendo otra el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veinte treinta horas; de lo que se certifica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Juan Plaza



M. Luisa Jimenez

Julian Garcia

Pedro Carballe

Andrés Calleja



3
SESION EXTRAORDINARIA 19 DE ENERO 1.988

SEÑORES-ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

CONCEJALES

D. Cabato Duran Dominguez

D. Andres Calleja Cuñer

D. Pedro Carrillo Rodriguez

D. Agustin Calleja Cuñer

D. J. M. Siquera Novas

D. Flo. - Fabian Garcia Garcia

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Perez

En Villar del Rey a diecinueve de Enero de mil novecientos ochenta y ocho, siendo la hora de las veinte, se constituyo esta Corporacion Municipal en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Collado, con la concurrencia de los Concejales ausentes al margen y asistidos todos del Secretario-Titular D. Alfonso del Olmo Perez; al objeto de celebrar sesion extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria cursada al

efecto.

Abierta la sesion, se procedio con el tema urgente siguiente:

SEGURIDAD VIAL.- Ante el hecho que se viene dando en esta localidad: De que colindante con el Grupo Escolar "M. Auxiliadora", existe un taller mecanico propiedad de D. Agustin Pena Dorado, sito en la C. Ronda Huertas, s/n., el cual ocupa la via publica con hierros y otros materiales metalicos, lo cual constituye un serio peligro para los mismos, dandose el caso de haberse ya originado las lesiones a los mismos.

Y, como a pesar de los requerimientos efectuados por esta Alcaldia y Agente Municipal, dicho industrial sigue manteniendo la ocupacion indebida y peligrosa. Esta Corporacion ha acordado poner el hecho en conocimiento del Excmo. Sr. Delegado del Gobierno a los siguientes efectos:



1.º.- Que por el Gobierno Civil se sea practicada al referido interesado, requerimiento formal para la retirada inmediata de esos materiales.

2.º se propone igualmente a V.E., el que se sea impuesta una sanción de 10.000 pesetas.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veinte y tres horas, de lo que se certifica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

José Villado



Pedro Colas

Rubén García

Antonio Carballe

Secy

[Signature]

4

SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO 88

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

CONCEJALES

D. Calixto Duran Dominguez

D. Julian Garcia Cigarrero

D. Andres Calleja Gutierrez

D. Pedro Cadavilla Rabiguer

D. Agustin Calleja Gutierrez

D. Jose M^a Sequera Morera

D. Fco. - Javier Garcia Garcia

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Prier

En Villaz del Rey a veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y ocho, siendo la hora de las diecinueve treinta, se constituyó esta Corporación Municipal en primera convocatoria, en el salón habitual de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Collado, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen y asistidos todos del Sr. Secretario-Titular D. Alfonso del Olmo Prier al objeto de celebrar se-

sion ordinaria de acuerdo con la convocatoria curada al efecto.

Abierta la sesion se dio lectura del acta anterior, que quedó aprobada.

ORDENANZAS FISCALES. - No habiéndose presentado ninguna reclamación contra el acuerdo inicial de modificación de las tarifas de las Ordenanzas Fiscales, una vez transcurridos los 30 días concedidos, con las publicaciones correspondientes. Se aprueban definitivamente las mismas, con la nueva publicación conforme establece el art. 190 del texto refundido, con remisión de este acuerdo y ordenanzas a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma.

CERRAMIENTO DEL PARQUE MUNICIPAL:

Por la Alcaldia se informa, de la conveniencia del cerramiento de este parque para la debida protección de las plantas, con un



presupuesto aproximado de 100.000 pesetas de materiales, cubriendo a cargo del próximo Plan del PER los trabajos y mano de obra.

TERRENO PARA PISCINA. - En relación con el acuerdo de 11-1-88, sobre la adquisición del terreno para la instalación de una piscina deportiva, se da a saber el informe emitido por el Arquitecto D. José-Manuel Pazos Madrugal, considerando adecuado el cercado sito en el "Ejido de la Haza", colindante con el Parque Municipal, valorándolo en 1.500.000 pesetas; por lo que se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para gestionar dicha compra previo informe de la Secretaría-Intervención y forma de su financiación a prever en el próximo presupuesto ordinario.

AMPLIACION DEL SUELO URBANO. - Resultando necesario llevar a cabo la ampliación del suelo urbano, se acuerda hacer público este acuerdo por el plazo de veinte días, a los efectos de que por los propietarios que puedan interesar, presenten sus solicitudes para ser tenidas en cuenta en la confección del correspondiente proyecto.

RESULTADO ECONOMICO. - Cerrado el ejercicio de 1-987, el resultado económico del Ayuntamiento es el siguiente:

Argueo en 31-12-87, existencia	
Presupuesto Ordinario	873.152 pts.
Idem. Valores	1.693.651 -

En el momento de esta fecha, la situación económica, es como sigue:

Existencia en Banco (J. Group) 361.282 pts.

Dinero en facturas pagadas por Depositoria	720.725 pts.
Fianzas de la Dehesa	87.600 "
Fondo del Posito Municipal	24.050 "
Dinero del "FER" Caja de Ahorros	1.099.879 "
Idem. en facturas con cargo al "FER"	124.453 "
Remanente Valores Municipal	148.814 "

Resultando dichas cantidades de conformidad con los justificantes contables.

FIESTA DEL ARBOL. - Para conmemorar la misma se acuerda señalar el próximo 20 de Febrero a los diversos actos y a los que se invitara al vecindario y demás personal que desee asistir.

CARNAVAL. - Para su celebración en los próximos días 13 al 16, se acuerda destinar 100.000 pesetas y al mismo tiempo solicitar del Gobierno Civil la ampliación del horario de aere en dos horas más durante esos días.

ESCRITOS. - Se acuerda tener en cuenta la solicitud presentada por los propietarios de las olivares del sitio de "La Debra" para el arreglo del camino "Los Callejillos", y a tal efecto se tendrá una entrevista en este Ayuntamiento con los interesados para ver la forma de ampliación de dicho camino.

Al industrial D. Bernarulo Jaavedra Espinosa, se le concede autorización de reapertura del café-bar, sito en la calle Emilio Rivero n.º 57, con la categoría "B" Especial, de acuerdo con la correspondiente Licencia Fiscal.

Por último se da a saber el acito presentado por el Sr. Cura-Párroco intercomún.



dose por la necesidad de reparación de la fachada y torre de la iglesia, dado el mal estado de las mismas y a tal efecto, se acuerda ponerlo en conocimiento de la Consejería de Urbanismo y Medio Ambiente, solicitando la debida ayuda técnica y económica, dado que este Ayuntamiento carece de estos medios.

y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintinueve horas, de lo que se certifica.

Por el concejal de A.P., Fco. Javier García García, se abstiene en la aprobación de las Ordenanzas Municipales.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SESION ORDINARIA DE FECHA 29 FEBRERO 1988

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

CONCEJALES

D. Calixto Duran Dominguez

D. Julian Garcia Chaparro

D. Andres Calleja Gutierrez

D. Pedro Carballo Rodriguez

D. Agustin Calleja Gutierrez

D. Miguel Vicente Rodriguez

D. Jose M. Segura Morera

D. Fco. Javier Garcia Garcia

SECRETARIO

D. Alfonso del Olmo Pizar

En Villax del Rey a veintinueve de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho, siendo la hora de las veinte, se constituyó esta Corporación Municipal en primera convocatoria en el salón habitual de la Cam. Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Collado, con la concurrencia de los Concejales anotados al margen y asistidos todos del Sr. Secretario-Tutor D. Alfonso del Olmo Pizar al objeto de celebrar sesión ordinaria de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto.

Abierta la sesión se dió lectura del acta anterior, que quedó aprobada.

PROYECTO DE ELECTRIFICACION. - Habiendo sido incluido en el Plan Provincial de 1.987, la obra núm. 46-3b, "Electrificación nueva urbanización", se da a saber el presupuesto de la misma por importe de 3.497.964 pesetas y su forma de financiación, a lo cual la Corporación presta su conformidad.

ALUMBRADO PUBLICO. - Seguidamente se da a saber la obra núm. 219, "Alumbrado público" con un presupuesto de ejecución de 3.350.000 pesetas, adjudicada directamente por la Diputación Provincial a D. Manuel Gonzalez Vicente, correspondiendo el 50 por 100 de financiación al Ayuntamiento.

A tal efecto se acuerda prever dicha aprobación distribuyéndola en la siguiente forma: 50 por 100 a cargo del Ayuntamiento y el otro 50 por 100



distribuido entre los vecinos beneficiados, mediante la debida contribucion especial.

CAMINO DE LA PIZARRERA. - Por la Alcaldia se propone el arreglo de este camino por considerarlo conveniente, informando asimismo haberse solicitado ayudas a Organismos oficiales; no obstante correria a cargo del Ayuntamiento por mediacion del proximo Plan de Empleo Rural, la mano de obra. Si bien, seria muy conveniente; al igual que en otros caminos, ensanchar los mismos con el correspondiente permiso de los propietarios colindantes.

Sometida a aprobacion la propuesta, esta es aceptada.

CAMBIO DE NOMBRE A LA AVDA. PRITTO DE RIVERA. - Seguidamente por la Alcaldia, se propone el cambio de titulo de esta calle, como se ha hecho con las anteriores. Sometida a deliberacion, se acordó por votacion y por mayoria, con el voto en contra del representante de A.P. Fco. Javier Garcia Garcia y abstencion del grupo de U.C.D., designar dicha via con el nombre de Avda. de Colon.

RECTIFICACION ORDENANZA VEHICULOS. - Habiendose sufrido error en la transcripcion de la tarifa del impuesto sobre circulacion de vehiculos, se acuerda efectuar y aprobar la siguiente rectificacion:

Camiones de menos de 1.000 Kg. de carga util, pagaran 5.600 pts.

Idem. de 1.000 Kg. a 2.999 Kg. de carga util, pagaran 6.800 pts.

Efectuandose a continuacion la correspon-

diente publicación.

Haciendo constar la abstención del concejal D. Fco. Javier Guzía Guzía.

PADRONES DE VEHICULOS Y BASURA.- Confeccionado los mismos, se dan a saber con el siguiente resultado: Impuesto Circulación Vehículos 1.371.025 pesetas. Recogida de basura 1.243.500 pesetas. Dos que quedan aprobados para su próxima cobranza, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones.

RESULTAS.- Igualmente se expone la relación de deudores de 1.987, incurridos en apremio, según determina el Estatuto de Recaudación, por lo que se acuerda requerir su pago en el plazo de quince días con el recargo del 10 por 100 y pasado el mismo continuará la vía ejecutiva con los consiguientes recargos del 20 por 100 y demás que origine el apremio.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.- Después del estudio de la situación económica en 31-12-87, se expone la liquidación de dicho ejercicio, con el detalle de los conceptos y partidas, quedando aprobada con el siguiente resumen: Existencia en caja en 31-12-87, 873.152 pts. Reservas por cobrar, 244.524 pts., que suman un total de 1.117.676 pesetas.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION.- Vista la moción de la Alcaldía, proponiendo iniciar expediente de expropiación forzosa para la realización del Proyecto de "Urbanización de Plaza Concordia y Acceso al cementerio", dado que según el artículo 94 del Texto Refundido de la Ley de Régimen Local y a la Ley de Expropiación



Forzosa, la aprobación de los Proyectos de esta clase llevan implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, se acuerda:

1.º.- Que se instruya el correspondiente expediente, facultando al Sr. Alcalde para las gestiones necesarias a tal fin.

2.º.- Que a efectos del artículo 15 de la Ley de 17 de Diciembre de 1.954 y poder determinar los interesados por la expropiación, se formulará relación individualizada de los propietarios o sus representantes, con indicación de sus domicilios.

ESCRITOS.- Como consecuencia del escrito presentado por la Compañía Telefónica se da a saber, que le ha sido concedida licencia municipal para la realización de diversas obras de instalación de postes y pasos subterráneos para la mejora del servicio.

Por la Dirección General del Patrimonio Cultural se comunica a este Ayuntamiento, la prohibición de suspensión de las licencias de edificación y parcelación en la zona del "Pozo de las Nieves" por haberse iniciado expediente de declaración de Bien Interés Cultural.

Referente al edicto sobre ampliación del límite del suelo urbano, se hace constar que no ha habido ninguna solicitud.

A D. Fernando García García se le tramita su petición de nueva apertura de la industria de panadería.

Se da lectura del escrito del Gobierno civil referente a la ocupación indebida en



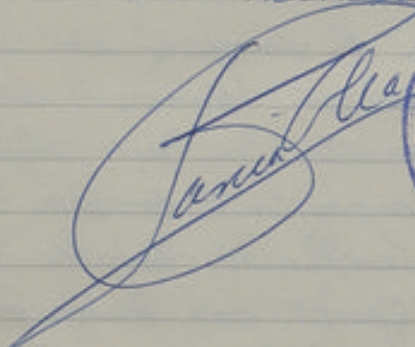
la vía pública por el vecino D. Agustín
Pera Sorado, quedando enterados del pro-
cedimiento a seguir.

Por D.^a Sr^a Asunción Campos Gutiérrez se
interesa que por el Ayuntamiento se comprue-
be los locales que reúnan las condiciones
de seguridad de acuerdo a su proyecto
y que cuenten con las debidas autorizaciones
administrativas.

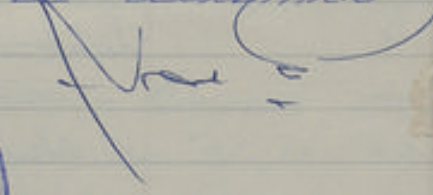
Queda pendiente el escrito presentado por
Juan José Vadillo Cordado, no siendo
aceptado el presentado por D. Ruperto
Aguilo Rodríguez.

Y no habiendo más asuntos que tratar,
se levanta la sesión a las veintidós horas,
de lo que se certifica.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO



o-
de
e-
s,
)



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

